



Medio Rural: trabajando en femenino



Madrid, 2013



Medio Rural:
trabajando en **femenino**



Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha en su caso, de la última actualización.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita
©Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Tienda virtual: www.magrama.es
centropublicaciones@magrama.es








Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 280-13-166-6

Nuestro agradecimiento a los Grupos de Desarrollo Local (GAL) que facilitaron la labor de campo; al personal experto entrevistado, que desde su amplia experiencia contribuyó a orientar los objetivos y el enfoque del estudio. Y un reconocimiento especial a quienes abrieron las puertas de sus vidas haciendo posible "Medio Rural: trabajando en femenino":

Paula, Verónica, Victoria, Sara, María Dolores, Úrsula, Araceli, María Antonia, Silvia, Mayte, Evelyn, Belén, Concepción, Asunción, Pepi, María, Gloria, María José, Carme Pilar, Goya, Ángeles, Chus, Pilar, Pastora, Inés, Sara, María, Josefa y Felicita

Índice

	1. Introducción	7
	2. Metodología	11
	3. Análisis	19
	3.1 Trabajo productivo	21
	3.2 Trabajo doméstico y familiar	57
	4. Síntesis y conclusiones	111
	5. Bibliografía	123

1.



Introducción



Más allá de analizar la situación de ventaja o desventaja de mujeres y hombres es esencial analizar para cada sexo, el contraste entre esfuerzos y compensaciones. Este contraste es esencial para una mejor comprensión de la injusticia de género en el mundo contemporáneo.

(Sudhir Anand y Amartya Sen, 1995)

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), la Subdirección General de Modernización de Explotaciones¹, y en cumplimiento de la *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural* y la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, ha realizado desde el año 2009 una serie de estudios sobre la situación de las mujeres rurales con el objetivo de guiar la Política Nacional de Desarrollo Rural.

El primero de ellos, realizado durante el 2009, consistió en la realización de diferentes talleres participativos sobre las percepciones acerca de la situación de las mujeres en el medio rural de agentes sociales e institucionales implicados en el desarrollo rural y la igualdad de género tanto a nivel estatal como autonómico. Las conclusiones de este estudio quedaron recogidas en la publicación *“Condiciones de vida y posición social de las mujeres del medio rural”* (MARM, 2009).

Este trabajo sirvió de guía en el planteamiento de un estudio posterior, de carácter cuantitativo, que profundizó en la identificación, caracterización y análisis de las desigualdades de género en el medio rural. Los resultados de esta investigación queda-

ron plasmados en la publicación *“Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural”*² (en adelante *Diagnóstico*), pasando a ser éste el primer estudio a nivel nacional sobre relaciones de género en el medio rural.

Entre los resultados más destacados del *Diagnóstico* se señalaba la enorme desigualdad existente en la participación laboral de mujeres y hombres en el medio rural. En relación a la **tasa de inactividad laboral**³ del total de la población entre 20 y 65 años se situaba en el 25,5%; sin embargo, **para las mujeres era del 38,4%, mientras que para los hombres era del 15,1%**, marcando una brecha de género⁴ de 23,3 puntos.

Del total de mujeres que figuraban como *“inactivas”*, el 77,6% se dedicaba al trabajo doméstico no remunerado como actividad principal (*“amas de casa”*), mientras que en el caso de los hombres esta actividad representaba tan sólo el 3,3%. Este dato revela que la inactividad de las mujeres, está íntimamente ligada a la realización del trabajo doméstico y de cuidados, al contrario de lo que pasa con los hombres.

Por otro lado, la **tasa de desempleo**⁵ de las mujeres rurales era del 12,3%, lo que sumado a la tasa de inactividad femenina, mostraba que **el 50,7% del total de mujeres rurales con edades comprendidas entre los 20 y 65 años no participaba en el mercado laboral**, frente al 27,2% en el caso de los hombres.

El *Diagnóstico* también mostraba que los datos referentes a inactividad y desempleo estaban influenciados principalmente por tres **variables**: la edad, el nivel de estudios y la situación de convivencia. Algunas de las conclusiones más revelantes en este sentido son las siguientes:

¹ Anterior Subdirección General de Igualdad y Modernización. }

² En http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/diagnostico/.

³ Tasa de inactividad laboral: representa el porcentaje de población que no está ni empleada ni desempleada y que realiza trabajo doméstico no remunerado o estudia, o es pensionista o prejubilada.

⁴ Brecha de Género: Diferencia entre el porcentaje de hombres y el porcentaje de mujeres en una determinada situación. }

⁵ Tasa de desempleo: representa el porcentaje de población que está desempleada.

- Tasa de inactividad laboral de las mujeres: **augmenta con la edad** pasando del 24,5% en las mujeres de entre 20 y 34 años al 67,1% en las mujeres de entre 50 y 65 años; se ve influida por **el nivel de estudios, descendiendo cuanto más alto es el nivel de estudios de las mujeres** (se sitúa en un 75,7% en las mujeres sin estudios frente al 18,2% en las mujeres con estudios universitarios o superiores); **augmenta en las mujeres casadas**, afectando al 41,6% de mujeres en esta situación frente al 24,9% de las mujeres solteras.
- Tasa de desempleo femenino: **disminuye con la edad**, oscilando entre el 17,3% en las mujeres entre los 20 y 34 años y el 5,9% en las mujeres de entre los 50 y 65 años; **augmenta en las mujeres casadas**, siendo de un 37,7% frente al 6,2% en el caso de las mujeres solteras.

A la vista de estos datos, surgen las siguientes preguntas: ¿por qué es tan baja la participación laboral de las mujeres en el medio rural?, ¿qué hay realmente detrás de esa "inactividad" estadística?, ¿existen otros trabajos y actividades realizados por las mujeres rurales que no aparecen en ninguna estadística?, ¿qué factores condicionan la participación laboral de las mujeres?

Para dar respuesta a estos interrogantes, en 2011 se planteó el estudio cualitativo *"Medio Rural: trabajando en femenino"*, que profundiza en la vida cotidiana de las mujeres rurales desde su percepción de las relaciones de género y de las causas que están detrás de su menor participación laboral.

El estudio parte de la premisa de que la tradicional distribución de roles entre hombres y mujeres ha determinado que las mujeres desarrollen las actividades relacionadas con la crianza de los hijos e hijas, la gestión del hogar y el cuidado de las personas mayores o dependientes en la esfera privada o doméstica, en subordinación a los hombres, que asumen el papel de "mantenedores" de la familia a través de la realización de un trabajo productivo remunerado y que se realiza principalmente en la esfera de lo público.

En base a esta premisa, el documento que ahora se presenta ha sido estructurado en dos capítulos principales:

- En un primer momento, se aborda el **trabajo productivo**, aquel dedicado a la producción de bienes y servicios a cambio de algún tipo de remuneración. Se identifican, caracterizan y analizan las distintas situaciones en las que se encuentran las mujeres rurales frente al trabajo, así como las relaciones entre estas situaciones y otras variables como el nivel formativo, las responsabilidades familiares y las características propias del mercado laboral rural.
- A continuación se analiza el **trabajo reproductivo**, es decir, **el que desarrollan las mujeres para la sostenibilidad de la vida de las personas que integran la familia** en el ámbito doméstico sin ningún tipo de remuneración como parte de su mandato de género, y las consecuencias que ello tiene sobre su participación laboral.

El resultado es un profundo análisis sobre la percepción de las mujeres rurales de las relaciones de género y cómo influyen éstas en su participación laboral condicionando su situación presente y futura.

Para ello se ha partido del testimonio de **30 mujeres rurales de distintos puntos del territorio**, cuidando la **fidelidad** a los discursos y la **claridad** del lenguaje empleado en la exposición de los contenidos, de manera que resulte sencilla e interesante su lectura para todo tipo de público.

Con este estudio se quiere sensibilizar a la población sobre el **conjunto de trabajos y actividades que realizan las mujeres rurales fundamentales para la sostenibilidad de la vida**, y por tanto de la sociedad del medio rural, y **visibilizar la situación de desigualdad en la que se encuentran en relación con los hombres**, de manera que se provoque la **necesaria reflexión conjunta sobre el futuro del medio rural y el papel fundamental que las mujeres tienen en el mismo**.

2.



Metodología



Como se ha visto en la introducción, la baja participación laboral y la alta tasa de inactividad de las mujeres rurales, hicieron que surgieran las siguientes preguntas: ¿por qué es tan baja la participación laboral de las mujeres en el medio rural?, ¿qué hay realmente detrás de esa "inactividad" estadística?, ¿existen otros trabajos y actividades realizados por las mujeres rurales que no aparecen en ninguna estadística?, ¿qué factores condicionan la participación laboral de las mujeres?

Para dar respuesta estas preguntas el MAGRAMA decidió realizar una investigación y así diseñar políticas públicas para resolver la situación existente en el medio rural. Para ello, se planteó la siguiente hipótesis de partida:

La participación laboral de las mujeres del medio rural es baja (más baja que la de los hombres) debido a diversos factores, entre ellos:

- inadecuación de la oferta a la demanda
- ausencia de oportunidades laborales en el medio rural
- realización de multiplicidad de actividades
- baja corresponsabilidad social: escasez de servicios públicos, horarios laborales, etc.
- permanencia de roles de género

A partir de esta hipótesis se definieron los **objetivos** del estudio.

2.1. Objetivos del estudio

Objetivo principal

"Analizar las características específicas de los diferentes tipos de actividades o trabajos realizados por las mujeres que viven en el medio rural, así como analizar los distintos factores que influyen en la menor inserción laboral de las mujeres rurales"

Objetivos específicos

1. Analizar los distintos tipos de actividad de las mujeres rurales
2. Analizar las relaciones y causas que se establecen entre las distintas actividades que realizan las mujeres en el medio rural
3. Analizar los distintos factores externos o estructurales que inciden en la participación laboral (o en la menor inserción laboral) de las mujeres del medio rural
4. Estudiar los procesos de cambio y diferencias intergeneracionales

2.2. Población objeto de estudio

La población objeto de estudio de esta investigación son las mujeres que residen en el medio rural, de entre 20 y 65 años, independiente de situación laboral o familiar.

Aunque esta investigación se basará únicamente en las mujeres rurales, se ha mantenido el rango de edad definido en el *'Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural'* (MARM, 2011).

2.3. Enfoque metodológico

Debido a la naturaleza de los objetivos fijados para esta investigación -que tratan de indagar en las relaciones causales que determinan la menor inserción laboral de las mujeres- se consideró que un enfoque metodológico cualitativo era imprescindible para poder dar respuesta a los mismos.

La investigación cualitativa o metodología cualitativa es un método de investigación que se basa en el análisis de la realidad social a través de la utilización de métodos de recogida de datos no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal y como la experimentan las personas o colectivos protagonistas, en este caso, las mujeres rurales.

Busca explicar las razones de los diferentes comportamientos, en otras palabras, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión. Para ello, se hace imprescindible contar con los testimonios de primera mano de las personas protagonistas.

Las fases en las que tradicionalmente se dividen los estudios cualitativos son las siguientes:

Fases de la investigación cualitativa:

1. Consulta de fuentes secundarias
2. Diseño de herramientas de recogida de información (fuentes primarias)
3. Realización del trabajo de campo
4. Sistematización de la información recogida durante el trabajo de campo
5. Análisis de la información
6. Redacción del Informe

2.4. Fase documental: fuentes secundarias y entrevistas a personas expertas

Para tener un enfoque teórico de referencia lo más completo y actualizado posible, aparte de hacer una revisión exhaustiva de la documentación existente (se adjunta bibliografía) se han realizado una serie de entrevistas en profundidad a personal experto en desarrollo rural e igualdad de género.

En función de la información recabada de fuentes secundarias, se seleccionó a diferentes personas expertas susceptibles de ser entrevistadas para el establecimiento del marco teórico ('entrevistas a informantes clave - personas expertas').

Entre estas personas expertas, se seleccionaron dos tipos de perfiles. Por un lado, personal teórico o investigador de la realidad social del medio rural y de la sociedad en general con enfoque de género; y, por otro lado, personal técnico en programas de intervención social y/o desarrollo rural en relación directa con la población rural.

Las personas expertas entrevistadas fueron:

Personal teórico:

- **Fátima Cruz Souza:** Doctora en Psicología por la Universidad de Valladolid. Experta en desarrollo rural e igualdad de género.
- **Constanza Tobío Soler:** Catedrática de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid. Experta en igualdad de género y conciliación.

Personal técnico:

- **Manuel Redondo Arandilla:** Gerente de varios Grupos de Desarrollo Rural. Experto en Desarrollo Rural.
- **Ana Elcano Sesma:** Responsable de Igualdad del Consorcio de Desarrollo Zona Media de Navarra. Experta en desarrollo rural e igualdad de género.
- **Almudena Moris de Dios y Flor Álvarez Rubio:** Técnicas del Centro para el Desarrollo del Valle del Eze-Entrecabos. Expertas en desarrollo rural e igualdad de género.

Se diseñó un guión de entrevista ad hoc para cada persona experta centrandó la atención en sus áreas de especialidad y en su relación con la investigación en curso.

Estas entrevistas sirvieron tanto para establecer el enfoque teórico de referencia de esta investigación como para mejorar las herramientas de recogida de información que más adelante se utilizarían en el trabajo de campo.

2.5. Técnicas y herramientas de recogida de información

Teniendo en cuenta los objetivos del estudio y, por tanto, que se debía recabar información sobre la situación de las mujeres del medio rural en relación a actividades distintas de su participación laboral, se consideró que la técnica más apropiada de



recogida de información era la entrevista en profundidad. Este tipo de técnica permite establecer un contacto directo con la persona entrevistada y crear un clima personal y de confianza contribuyendo así a abordar todos los temas de interés.

Se diseñó, como herramienta de recogida de información, un guión de entrevista estructurada en el que se trataban cada uno de los bloques temáticos necesarios para dar respuesta a los objetivos planteados.

Tras realizar un testeo de este guión estructurado, se comprobó que los contenidos estaban tan relacionados y la cantidad de información era tal, que era imposible utilizar un guión cerrado. Se optó entonces por un modelo de guión mucho más abierto que solo contuviera los diferentes temas a tratar.

2.6. Establecimiento de perfiles

Teniendo en cuenta la hipótesis de partida, el estudio debía reflejar la diversidad de la casuística de las mujeres del medio rural y, para ello, se establecieron una serie de variables a tener en

cuenta a la hora de seleccionar las mujeres a entrevistar, como son:

- Edad: se establecieron tres grupos de edad: (20–34), (35–49), (50–65)
- Tipología de municipio rural: periurbano, intermedio, a revitalizar
- Participación laboral formal: cuenta ajena, cuenta propia, distintas ramas de actividad, etc.
- No participación laboral formal: desempleadas, estudiantes, "amas de casa", ayuda familiar, trabajo informal, etc.
- Cargas familiares: mayores, menores y personas con discapacidad.

En base a los perfiles establecidos, se fijaron un mínimo de 25 entrevistas válidas a realizar.

En un primer momento se procedió a distribuir este número de entrevistas atendiendo a las variables establecidas para la selección de perfiles, quedando distribuidas como muestra el siguiente cuadro:

FACTORES	SUBGRUPOS		Si Trabajo retribuido	No Trabajo retribuido
EDAD	De 20 a 34 años		E11, E16, E22, E25, E26	E4, E10, E13, E18, E21
	De 35 a 49 años		E1, E8, E12, E14, E15, E17, E25, E27	E7, E26
	De 50 a 65 años		E2, E3, E6, E20, E28	E5, E9, E19, E23, E29
GRADO DE RURALIDAD	Periurbanos			E4, E13
	Intermedios		"E3, E8, E11, E12, E14, E15, E16, E17"	E9, E18, E29
	A Revitalizar		"E1, E2, E6, E20, E22, E24, E25, E27, E28"	E5, E7, E10, E19, E21, E23, E25, E26
AYUDA EN NEGOCIOS FAMILIARES (hostelería, sector agrario, otros)	Si	Explotación agraria	E20, E22, E27	E5, E19, E21, E26
		Otro negocio familiar		
CARGAS FAMILIARES	Si	Hijos e hijas (menores y mayores de edad)	"E1, E2, E12, E14, E15, E16, E17, E20, E25, E27, E28"	E4, E7, E10, E13, E19, E24, E26
		Personas mayores/dependientes	E1, E27	E9, E18, E26, E29
	No		E3, E6, E8, E22, E25	E11, E21, E23

En un segundo momento, se procedió a distribuir este número de entrevistas entre los diferentes territorios del estado. Dada la imposibilidad técnica de conseguir una representación territorial a nivel autonómico (el estudio tiene un carácter estatal y no autonómico), se optó por considerar la diversidad del medio rural español y distribuir el territorio en grandes zonas geográficas, que tuvieran en común características geográficas, sociales y económicas.

En el siguiente cuadro se presentan las diferentes zonas en las que se realizaron las entrevistas así como los municipios o comarcas donde se han llevado a cabo:

1. **Cornisa Cantábrica:** Valle Eze Entrecabos (Asturias)
2. **Zona interior de Navarra:** Olite (Navarra)
3. **Llanura castellano leonesa:** Tierra de Campos (Castilla y León)
4. **Montaña castellano leonesa:** Riaza y Tabuyo del Monte (Castilla y León)
5. **Andalucía Oriental:** Sierra Mágina y la Costa Almeriense (Andalucía)
6. **Andalucía Occidental:** Gran Vega y Condado de Huelva (Andalucía)
7. **Zona Macheega:** Comarca de Talavera, Sierra de San Vicente y La Jara (Castilla-La Mancha)
8. **Bajo-Aragón:** Región Matarraña (Aragón)
9. **Zona nororiental:** Priorat-Baix Camp (Tarragona)
10. **Levante:** Castalla (Alicante)
11. **Extremadura:** Valle del Jerte (Cáceres)

Estas diez zonas geográficas ofrecen una representación de la gran variedad de contextos rurales en los que viven las mujeres y, por tanto, una muestra de las situaciones en las que viven.

2.7. Trabajo de campo

Una vez seleccionados los perfiles de las mujeres a entrevistar y las zonas geográficas, se procedió a contactar con los Grupos

de Acción Local (GAL) de cada una de las zonas propuestas solicitándoles la concertación de entrevistas con mujeres que reunieran los perfiles indicados. De esta forma se fue completando el cuadro de perfiles, cumpliendo con todos los requisitos establecidos. Para seleccionar a las diferentes mujeres a entrevistar, se utilizó la técnica "bola de nieve", que consistió en que cada persona que se contaba nominaba a otras para ser entrevistadas.

Las entrevistas se realizaron *in situ* en los territorios establecidos y según lo planificado. Durante más de un mes se realizaron entrevistas a lo largo y ancho de la geografía española. En total se hicieron 30 entrevistas, siendo 27 de ellas testimonios válidos (dos más de lo previsto inicialmente).

Realización de entrevistas

Para la realización de las entrevistas se usó una combinación de técnicas cualitativas: por un lado la observación directa y, por otro lado, la realización de las entrevistas concertadas. En todas las ocasiones, antes de realizar la entrevista a las mujeres, se procuró mantener una pequeña reunión con las personas responsables de los Grupos de Acción Local y/o con las Técnicas de Igualdad de la zona. Estas reuniones ayudaron a contextualizar cada zona y, en concreto, cada municipio.

Las entrevistas se realizaron siempre en lugares "amigables" para las personas entrevistadas; es decir, lugares que les resultaran conocidos y familiares de manera que se propiciara un clima de confianza y seguridad que favoreciera el discurso: sus propios hogares, centros culturales, asociaciones de mujeres, sedes de GAL, incluso al aire libre.

En cuanto al desarrollo de las entrevistas, en todos los casos se comenzó con una pequeña introducción al tema central de la investigación, que ayudaba a las mujeres a situarse y también a relajarse y no sentirse "examinadas". Es necesario señalar que, en este sentido, se siguió el guión en la medida en que el desarrollo de los discursos lo permitió ya que desde el primer momento se tuvo conciencia de los beneficios de transformar la entrevista semiestructurada, en una entrevista muy abierta. Siempre se



contó con una excelente predisposición por parte de las entrevistadas y también con una acogida natural, sencilla, cercana e incluso cariñosa, que contribuyó de una forma extraordinaria al desarrollo de cada una de las entrevistas.

Cada entrevista tuvo una duración aproximada de entre una hora y media y dos horas, teniendo en cuenta las distintas fases de introducción, cuerpo y cierre. En total se recabaron más de 600 horas de grabación de 30 perfiles diferentes de mujeres rurales.

Finalmente, cabe destacar que todas las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de las entrevistadas y que se especificó siempre el carácter anónimo de las entrevistas.

2.8. Análisis de la información

El análisis de la información recogida a partir de las entrevistas realizadas, se dividió en tres fases:

- Fase I: Audición y transcripción
- Fase II: Diseño de herramienta de sistematización y volcado de datos
- Fase III: Análisis

Fase I: Audición y transcripción

Esta fase consistió en la audición por parte de los miembros del equipo investigador de todas las entrevistas realizadas. Una vez realizada una primera audición, se procedió a la transcripción literal (palabra por palabra, incluyendo risas, tartamudeos, palabras cortadas, etc.) de las entrevistas.

Esta transcripción literal resulta imprescindible para realizar el análisis de discurso en profundidad de las entrevistas. A través

de este análisis de discurso, se pretende saber qué dicen las mujeres, qué no dicen, por qué dicen lo que dicen y por qué no dicen lo que no dicen.

Fase II: Diseño de herramienta de sistematización y volcado de datos

Conscientes de la gran cantidad de información necesaria para dar respuesta a los objetivos y de la complejidad de la misma, se consideró necesario el diseño de una herramienta que facilitara la sistematización y homogenización de la información disponible.

Se diseñó una herramienta en la que se dividía la información de cada entrevista en temas focales. En un principio se hizo de manera general y, posteriormente, por grandes grupos de edad.

A partir de las transcripciones, y una vez validada la herramienta de volcado de información, se procedió a la sistematización de la información para iniciar más tarde el proceso de análisis.

Fase III: Análisis

La complejidad y extensión del contenido de los discursos marcó un largo proceso de análisis, que ha durado más de diez meses. Dicho análisis se realizó principalmente según los grupos de edad definidos al comienzo de la investigación y tratando en primer lugar cada tema focal por separado para, posteriormente, realizar un meta-análisis en el que se establecieran las relaciones causales que explican las distintas situaciones en las que se encuentran las mujeres rurales en relación a las distintas actividades o trabajos.

El resultado de este largo proceso de estudio y análisis queda plasmado en las páginas siguientes, recogiendo en ellas de la forma más fiel posible, la inmensa complejidad del medio rural pero, especialmente, la complejidad de la situación de las mujeres rurales.

2.9. Ficha técnica

Tipo de estudio	Cualitativo
Técnica de investigación	Entrevista en profundidad
Población objeto de estudio	Mujeres de entre 20 y 65 años, residentes en el medio rural
Nº de entrevistas	30, 27 de ellas válidas
Fecha de realización del trabajo de campo	Junio y Julio de 2011

3.



Análisis

3.1



Trabajo productivo

0. INTRODUCCIÓN
1. MUJERES, CUALIFICACIÓN Y MERCADO LABORAL RURAL
 - 1.1. Nivel de Formación de las Mujeres entrevistadas según grupos de edad
 - 1.2. Educación como Inversión de Futuro
 - 1.3. Situación de las mujeres rurales ante la educación como inversión de futuro
2. POSICIÓN DE LAS MUJERES RURALES ANTE EL TRABAJO PRODUCTIVO / REMUNERADO
 - 2.1. Participación en el Mercado Laboral
 - 2.1.1. Trabajo informal
 - 2.1.2. Autoempleo o emprendimiento femenino en el medio rural
 - 2.1.3. Trabajo Asalariado en las Mujeres del medio rural
 - 2.2. Renuncia a la participación en el Mercado Laboral
 - 2.2.1. Dedicación exclusiva a las tareas domésticas y de cuidado: Ama de Casa
 - 2.2.2. "Huecos" o "vacíos" en la vida laboral de las mujeres
 - 2.2.3. Figura de "ayuda familiar" de las explotaciones agrarias

3.1

O. INTRODUCCIÓN

(...) En cuestión de acceso al empleo y a la educación, los progresos son considerables, mientras que en el campo de la igualdad salarial y de las carreras profesionales, en el ámbito del desempleo, de la precariedad y el subempleo, la desigualdad es patente, recurrente e impertinente; Maruani, M.; (2002: 147-148)

Trabajo Productivo y Discriminación Laboral de las Mujeres

Por **trabajo productivo** se entiende aquél que, con carácter mercantil, comprende todas las actividades destinadas a la producción de bienes y servicios, es decir, aquellas actividades que no son realizadas de forma gratuita, sino a cambio de algún tipo de remuneración, y tienen lugar en el ámbito del espacio público. Por lo tanto, se trata de un tipo de trabajo que está dotado de **valor económico, es visible y reconocido socialmente**.

El trabajo productivo ha sido asignado tradicionalmente a los hombres, mientras que a las mujeres se les ha asignado el **trabajo reproductivo**⁶, ubicado éste último en el ámbito del espacio doméstico. Esta distribución de roles –productivo y reproductivo– y de espacios –público y privado/doméstico– en función del sexo de las personas se conoce conceptualmente como *división sexual del trabajo*, y constituye la piedra angular de la discriminación laboral y de la desigualdad social, económica y política existente entre hombres y mujeres. En este sentido, es necesario subrayar que en la sociedad “solo se consideran eco-

nómicos aquellos bienes y servicios que se destinan a la venta y, por tanto, tienen un precio de mercado, mientras que aquellas actividades transformadoras, tradicionalmente realizadas por mujeres, bienes y servicios que se dan sin contraprestación, precisamente por no ser retribuidas, quedan fuera del objeto de la economía” (Castaño, 1999: 23).

La atribución de unas determinadas funciones sociales para los hombres y otras para las mujeres se asienta en el *género*, categoría analítica que alude a la construcción social de lo masculino y lo femenino, es decir, **la dimensión no natural de las relaciones entre hombres y mujeres**. El género señala las funciones, posiciones, conductas y actitudes que son apropiadas para unos y otras en función de las características biológicas, es decir, del sexo, categoría biológica que incide directamente en la participación laboral de mujeres y hombres (Uribe-Echebarría, 2008).

Narotzky (1988) señala que el origen de la discriminación laboral de las mujeres se encuentra en las diferencias que existen entre la representación social del trabajo que realizan las mujeres y el que realizan los hombres. En las mujeres, el trabajo siempre se ha percibido como una “ayuda”, y en los hombres, por el contrario, como un “recurso económico”. La metáfora de Narotzky *el trabajo de las mujeres es ayuda* se asienta en dos supuestos, 1) la naturalización y la falta de cualificación de las actividades que tradicionalmente han realizado –y realizan– las mujeres en la familia y, 2) la función reproductiva femenina. De este modo, los roles y estereotipos de género contribuyen a mantener la percepción social del trabajo femenino como una *ayuda*, invisible y naturalizada cuando se realiza dentro de la familia, y provisional, circunstancial y complementaria al salario de los hombres, cuando se realiza en el mercado laboral.

Por su parte, el análisis de la socióloga francesa Margaret Maruani (1993) sobre la discriminación laboral de las mujeres se centra en las cualificaciones laborales, afirmando que la cualificación de las profesiones es una *construcción social sexuada*.

⁶ Fina (1996), se refiere al trabajo reproductivo como “producción doméstica” y lo define como el conjunto de bienes y servicios producidos en el hogar por alguno de sus miembros y destinados al consumo de los miembros de dicho hogar, en Castaño, C. (1999), “Economía y Género”, en *Política y Sociedad*, nº 32, pp. 23-42, Universidad Complutense de Madrid.

Es decir, que las diferencias existentes entre la cualificación de las actividades atribuidas a hombres y a mujeres no son neutras respecto al género. Por el contrario, las funciones, comportamientos, actitudes que la sociedad considera apropiados para hombres y mujeres juegan un papel crucial en la construcción social de las cualificaciones, dotando de mayor valor las actividades realizadas tradicionalmente por los hombres, e infravalorando las que son realizadas por las mujeres a través de la naturalización de las habilidades y competencias que estas actividades requieren.

Situación Laboral de las Mujeres Rurales

La *desagrarización*⁷ que lleva décadas experimentando el medio rural, y el consiguiente alejamiento de las mujeres del trabajo familiar agrario, podría llevar a cuestionar la vinculación territorial de las actividades económicas que realizan actualmente las mujeres rurales. Sin embargo, al analizar los distintos trabajos productivos que desempeñan las mujeres rurales entrevistadas, se observa una estrecha vinculación entre éstos y los recursos endógenos del medio rural. El **trabajo agrario, el turismo rural, la promoción y gestión de los recursos naturales, la transformación y comercialización de productos naturales y los servicios de proximidad**, son algunas de las actividades económicas que realizan las mujeres que han sido entrevistadas para este estudio.

La participación laboral de las mujeres ha experimentado un intenso incremento en las últimas décadas, sin embargo, las desigualdades entre hombres y mujeres siguen persistiendo, tanto en el número de mujeres y hombres que participan en el mercado de trabajo, como en el tipo de trabajo y las condi-

ciones laborales que disfrutaban unos y otras. El *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural* (MARM, 2011) –actual MARGRAMA– señalaba una brecha de género en el empleo de 23,3 puntos porcentuales para la población rural de 20 a 65 años. La participación laboral de las mujeres se concentraba en el sector servicios y en las posiciones más bajas y menos cualificadas de la escala laboral.

La situación laboral de las mujeres entrevistadas es bastante heterogénea. En el momento de realizar el trabajo de campo, diecisiete de las veintisiete entrevistadas tenían trabajo remunerado, y seis estaban buscándolo de forma activa. Solo cuatro mujeres no trabajaban de forma remunerada y tampoco lo buscaban; sin embargo, sí contribuían –o habían contribuido en el pasado– a la economía familiar participando activamente en el negocio y/o explotación agraria de la familia. No obstante, en todas las entrevistas se indagó sobre las representaciones sociales que las mujeres tenían del trabajo productivo y sobre la relación que establecían entre formación y empleo. Las características del mercado de trabajo rural, los tipos de trabajos realizados por las mujeres y la discriminación laboral también fueron temas tratados en las entrevistas.

El sector de ocupación mayoritario en las mujeres es el de los servicios –administración, limpieza, hostelería y turismo, educación...–, mientras que la participación laboral remunerada en el sector agrario es bastante menor y se caracteriza por un elevado grado de estacionalidad y/o por realizarse principalmente bajo la figura de ayuda familiar de la explotación agraria. Por el contrario, la participación laboral en el sector agrario de las parejas masculinas de las mujeres entrevistadas es muy superior, situación que pone de manifiesto la masculinización del sector y el papel secundario que las mujeres rurales han desempeñado en el campo tras la modernización y la profesionalización de la agricultura y la ganadería.

⁷ Es el proceso que consiste en la paulatina pérdida de importancia económica del sector primario en el PIB y el empleo de un país, en *Glosario de términos geográficos (Geografía Humana)*, Universitat Jaume I, disponible en <http://www.agh.uji.es/GLOSARIO.pdf>

3.1

1. MUJERES, CUALIFICACIÓN Y MERCADO LABORAL RURAL

“En el contexto rural la formación para el trabajo tiene una característica principal que no es otra que su vinculación con estrategias claras de desarrollo local que, entre otras consecuencias, tienen la de contribuir a fijar la población al territorio. Para este desarrollo, la cualificación de los recursos humanos de los que se dispone en el territorio, su formación continua y recualificación, es fundamental”. Manzanares Moya, A. (2006: 173)

El nivel educativo de la población rural ha aumentado notablemente, sobre todo en las generaciones nacidas en las décadas de 1970 y 1980, y especialmente en las mujeres, que han superado en número y en nivel de formación a sus compañeros varones, y han equiparado su nivel formativo al de las mujeres urbanas (González y Gómez Benito, 2002).

La prolongación de los estudios ha sido una estrategia utilizada por las mujeres rurales como puerta de acceso a mejores oportunidades laborales que las disponibles en sus territorios y también como una forma de abandonar el modo de vida agrario y alejarse del medio rural. (Camarero, Sampedro y Vicente Mazariegos, 1991), estrategia muchas veces motivada por las propias madres (Díaz Méndez, 1997). Esta estrategia, conocida como *huida ilustrada*⁸, constituye uno de los elementos que más influencia ha ejercido en el desarraigo rural de las jóvenes (Díaz Méndez, 2011), y por tanto, en el despoblamiento, el envejecimiento y la masculinización que caracteriza al medio rural español.

⁸ *“La huida ilustrada es una estrategia de cualificación formativa que permite dejar atrás el mundo rural/agrario, haciendo posible el ascenso social mediante el ejercicio de una ocupación o profesión cualificada. Es una estrategia vinculada a la agricultura familiar con soporte patrimonial, que ha tenido por ello una enorme importancia en el mundo rural español”.* Camarero, L. y Sampedro, R. (2008: 77).

La edad y el nivel educativo de las mujeres entrevistadas son variables que están estrechamente relacionadas entre sí. Dicha relación está condicionada, en general, por la evolución histórica de España en los últimos cincuenta años, y en particular, por los cambios ocurridos en el medio rural con la modernización del sector agrario, la pérdida de peso de éste en la economía rural y el masivo despoblamiento sobre todo de mujeres. En este sentido, García Lastra (2010: 358) señala que el acceso de las mujeres a la educación superior “tiene lugar de manera progresiva, siguiendo una serie de etapas. (...) De este modo, las reformas y éxitos conseguidos en las etapas educativas inferiores sirvieron de base para la transformación de la relación entre las mujeres y el mundo de la educación superior”. Así el nivel de formación en las mujeres entrevistadas varía de generación a generación, siendo en el grupo de mujeres de edad intermedia donde es más elevado y generalizado.

1.1. Nivel de Formación de las Mujeres entrevistadas según grupos de edad

La relación entre la edad y el nivel educativo de las mujeres rurales entrevistadas depende en gran medida de la situación económica y social que han vivido. En los últimos cincuenta años, la formación ha dejado de ser un privilegio reservado a las personas con mayor nivel económico, para ser un derecho constitucional de toda la población española, con un carácter obligatorio y gratuito. Estos cambios históricos se reflejan en cada generación de mujeres analizada.

El acceso a los estudios superiores, sobre todo universitarios, supone para las mujeres la posibilidad de salir del medio rural y convivir en un ambiente de mayor diversidad cultural que el de su entorno inmediato. Experiencias que provocan un cuestionamiento personal entre la calidad de vida y la seguridad del medio rural, y las mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional que perciben en el medio urbano.

En el grupo de mujeres de 50 a 64 años predominan los *estudios básicos o primarios*. Son mujeres que nacieron al final de la

década de 1940 y en la de 1950, y que pasaron su infancia y adolescencia durante el franquismo, cuando los centros de educación secundaria y superior estaban ubicados exclusivamente en poblaciones urbanas y no estaba garantizado su acceso a toda la población. Tal situación reducía notablemente en la población rural las posibilidades de acceder a la educación no obligatoria, puesto que tan solo una minoría social privilegiada podía permitirse económicamente el desplazamiento a un municipio urbano para continuar sus estudios (Gómez García, 2011).

Las únicas mujeres entrevistadas de este grupo de edad que alcanzaron un nivel educativo más allá de la escuela primaria proceden del medio urbano y son las más jóvenes del grupo. Realizaron el bachillerato⁹ en la década de 1960, época que se caracteriza por el aperturismo social y económico que experimentó España. Son hijas de quienes protagonizaron el masivo éxodo rural-urbano que tuvo lugar en España durante el periodo de 1950 a 1975, y que décadas más tarde, motivadas por circunstancias económicas y/o personales regresaron al medio rural en la década de 1980.

En el grupo de mujeres de 35 a 49 años el *nivel de formación es más heterogéneo*. Éste alcanza prácticamente todos los niveles educativos. Los estudios superiores se concentran en las mujeres nacidas en la década de 1970, coincidiendo con la universalización de la educación unida a la aprobación de la Constitución de 1978. En este grupo de edad existe la tendencia general que a menor edad de las mujeres, éstas tienen un mayor nivel educativo, reflejo del masivo acceso de las mujeres a la universidad a partir de la segunda mitad de la década de 1980.

En el grupo de mujeres de 20 a 34 años predominan la *baja cualificación y la formación específica* y práctica obtenida a través del estudio de módulos de formación profesional. La misma

⁹ En 1957 se reguló el Bachillerato Laboral Femenino que respondía a una nueva sensibilidad social que aceptaba que las mujeres trabajaran fuera de casa cuando se trataba de mujeres jóvenes solteras sin responsabilidades familiares. }

tendencia de disminución de la enseñanza post-obligatoria la señalan González y Gómez Benito (2002) en el estudio sobre la *Juventud Rural 2000*¹⁰.

Las principales áreas de formación profesional elegidas por las jóvenes rurales entrevistadas son el secretariado, la hostelería o la educación infantil, profesiones que destacan por su elevada feminización, contribuyendo así a mantener la segregación horizontal¹¹, es decir, la distribución de hombres y mujeres en diferentes sectores de ocupación. La *segregación horizontal* se asienta en los roles y estereotipos de género y es uno de los aspectos que más contribuye a mantener la discriminación laboral de las mujeres.

Las jóvenes rurales con estudios superiores se encuentran en minoría. En el momento de ser entrevistadas estaban buscando empleo de forma activa, planteándose emigrar a alguna ciudad con el objetivo de encontrar mejores oportunidades laborales y otras experiencias vitales que las que su territorio les ofrece. Tal como sostiene Díaz Méndez (2011: 727) "la mayoría de las jóvenes que se quedan hoy en los pueblos son las que han seguido la vía contraria a las que se van", es decir, las mujeres con baja cualificación que no continuaron sus estudios una vez terminada la educación obligatoria.

1.2. Educación como Inversión de Futuro

El nivel educativo determina en gran medida las posibilidades de acceso y promoción laboral, el nivel de ingresos e incluso la participación política de las personas. La percepción de la educación superior como una *inversión de futuro* está ampliamente

¹⁰ En el estudio de González y Gómez Benito (2002) la tendencia corresponde con la población de 18 a 21 años, que actualmente tendría de 29 a 33 años. }

¹¹ El término *segregación horizontal* hace referencia a la distribución de varones y mujeres en diferentes sectores ocupacionales del mercado laboral.

3.1



extendida en la sociedad española, incentivada en parte por las demandas del mercado laboral. Tal como sostienen Alberdi, Escario y Matas (2000: 51) "las exigencias educativas son cada vez mayores para cualquier individuo que aspira a un puesto de trabajo, y se acentúan en el caso de las mujeres, que arrastran todavía consigo la barrera histórica de la discriminación de género".

En ese mismo sentido, la *Declaración de Acción de Beijing* adoptada en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (1995) ya reconocía que la educación y capacitación de las mujeres es un instrumento indispensable para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, que favorece las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres y promueve la participación económica y política de las mujeres.

En el medio rural, la premisa de la educación superior como inversión de futuro está ampliamente extendida, sin embargo, la menor disponibilidad de oportunidades laborales cualificadas le confiere un carácter extraterritorial. Por este motivo, aunque la formación superior contribuya a mejorar la participación económica y política de las mujeres, el contexto territorial puede condicionar dicha relación. En este sentido, la educación superior como inversión de futuro en el medio rural requiere generalmente de alguna de las siguientes estrategias: 1) la emigración urbana, conocida como *huida ilustrada*, o, 2) el desplazamiento cotidiano del municipio de residencia al lugar de trabajo, el llamado *commuting*¹².

Las mujeres rurales entrevistadas perciben la formación como una inversión de futuro, una **vía de acceso al mercado laboral** que les

otorga **independencia y autonomía personal** a través de la remuneración económica y el desarrollo personal a través del ejercicio de una profesión. El siguiente verbatim es un claro ejemplo tanto de las exigencias educativas del mercado laboral actual como de las expectativas personales depositadas en la formación:

"Hoy en día como no tengas estudios no tienes trabajo. Porque verdaderamente al fin está puesto ahora el mercado del trabajo, es así. Porque me está pasando a mi y le está pasando a su padre. Yo se lo digo muy claro a mi hijal que lo que hoy en día lo promueve el trabajo es primero tener una buena preparación" (E13, desempleada buscando empleo, 30 años, Sevilla).

En el medio rural, la **educación como inversión de futuro** es una estrategia utilizada por las mujeres para superar el rol doméstico y el papel secundario e invisible que han ejercido tradicionalmente en el agricultura y la ganadería.

Para algunas mujeres, la educación representa, por encima de todo, un **medio para superar los trabajos no cualificados relacionados con el rol doméstico**, trabajos que cuando se realizan en el mercado laboral son remunerados económicamente aunque sean realizados en precarias condiciones laborales.

"A limpiar, no hay más. (...) si ves un poco el mundo, con una óptica realista, te planteas, bueno, si no estudio, a ver si estudio seguramente a lo mejor no encuentro nada, pero si no estudio las opciones que tengo es ir a limpiar escaleras o estar interna en una casa, no hay más" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

La remuneración económica no les libra de ser considerados una prolongación de las responsabilidades domésticas y familiares de las mujeres al estar relacionados con ocupaciones que éstas han realizado tradicionalmente en la familia (servicio doméstico -limpieza, cocina-, o los cuidados -infancia, mayores, personas en situación de dependencia-). Actividades que requieren de unas habilidades determinadas que socialmente se consideran

¹² "La movilidad laboral o commuting hace referencia a aquellos desplazamientos cotidianos del municipio de residencia al lugar de trabajo, localizado en otro domicilio, ya sea este rural o urbano. Este tipo de movilidad está vinculada a la sociedad actual y adquiere especial relevancia en el medio rural, donde las oportunidades laborales dependen en la mayoría de los casos del acceso a mercados de trabajo extralocales" (MARM, 2009)

inherentes a la condición femenina y que, sin embargo, se adquieren en el ámbito doméstico y familiar mediante la socialización diferencial¹³.

El acceso a la formación superior en las mujeres y la profesionalización que ésta conlleva ha significado el salto necesario con el que superar la supuesta no cualificación de los trabajos considerados tradicionalmente femeninos. Sin embargo, el aumento del nivel formativo de las mujeres no ha logrado equiparar las condiciones laborales de hombres y mujeres; por el contrario, la discriminación laboral hacia las mujeres se mantiene, reproduciéndose con ello la desigualdad laboral entre los sexos.

Para las mujeres cuyas familias se mantienen económicamente del sector agrario, superar el rol doméstico también supone escapar del papel secundario e invisible que han desempeñado en la agricultura y en la ganadería durante décadas. En este caso, la formación se percibe como una estrategia de inserción laboral que implica en la mayoría de los casos un alejamiento del territorio y del modo de vida agrario.

"(...) hoy día en el campo... sí, tú puedes trabajar en el campo y tal, pero yo te digo que no te van a contratar a ti habiendo hombres, porque son los cánones de siempre. (...) en el momento en que estudias tú sabes que aquí no hay futuro (...) aquí la cosa está muy limitada y sobre todo si eres mujer" (E21, estudiante, 21 años, Cáceres).

El verbatim anterior muestra que la formación sigue siendo la principal vía de abandono del campo, una estrategia que es utilizada según Díaz Méndez (2006) para independizarse de la familia de origen, asentarse en un entorno urbano y ejercer una profesión cualificada.

¹³ Proceso a través del cual las mujeres y los varones aprenden e interiorizan las normas, valores y roles que la sociedad designa de forma diferenciada a cada uno de los sexos. }

"Yo he estudiado para trabajar, ¿no?, y para trabajar de lo mío, entonces, no me importa irme fuera. (...) Todas tenemos un poco la visión de que tú en el momento aquí de que te pones a estudiar, y más como sea algo específico, sabes que es para irte fuera. No porque te quieras ir de aquí, porque a mi esto me gusta, y se vive muy bien..." (E21, estudiante, 21 años, Cáceres).

El trabajo de las mujeres en el sector agrario se asocia con lo que Camarero (2006) denominó *modelo familista* de inserción laboral, un modelo de trabajo basado en la confusa distinción entre trabajo doméstico y trabajo productivo, y en la falta de reconocimiento del mismo.

"la vida de las mujeres! era peor. Sí, sí. En los pueblos, sin lugar a dudas, la mujer siempre ha trabajado más. Realmente, deberían haber sido ellas las que cotizaran y las que fueran las cabezas de familia porque eran las que trabajan realmente (...) ahora ya ¡las chicas jóvenes! son más listas porque no hay nadie ¡trabajando en el campo! Ahora la persona que viene a quedarse en el pueblo busca otro trabajo, aunque el marido tenga la agricultura y la ganadería, ellas buscan otro trabajo" (E5, ganadera ayuda familiar, 50 años, Segovia).

El verbatim siguiente muestra el rechazo al papel secundario e invisible que las mujeres han ejercido tradicionalmente en la agricultura y la ganadería. Son sobre todo las mujeres de edad intermedia las que protagonizan ese rechazo al ser quienes han presenciado en sus madres las dobles y triples jornadas, la presencia continua en todos los ámbitos, la falta de descanso y de reconocimiento.

"En la época de mi madre, las mujeres que tenían ganaderías, pequeñas ganaderías -y yo lo veía por mi madre- eran mujeres que trabajaban fuera. Trabajaban con los hombres fuera, haciendo las labores ¡del campo!. (...) Y luego esas mujeres venían para casa y trabajaban en casa. Y luego además que no le pusiese que tuvieran

3.1



*gente mayor a su cargo. (...) Y ese era el prototipo de todas las mujeres, que hoy en día siguen trabajando, más o menos en este ámbito, siguen como jабatas haciendo todo. (...) No lo se, yo, a lo mejor en mi caso, el rechazo de seguir trabajando en el campo viene por lo que vi en casa. Claro, no quiero ser mi madre** (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

El acceso a la educación superior y la búsqueda de un trabajo asalariado, generalmente en el sector servicios, sigue siendo una estrategia utilizada por las mujeres para combatir este modelo que invisibiliza el papel de las mujeres en la agricultura y la ganadería.

1.3. Situación de las mujeres rurales ante la educación como inversión de futuro

En las mujeres entrevistadas se han identificado tres situaciones diferentes respecto a la relación entre la formación y participación laboral. La primera se corresponde con las mujeres que no continuaron sus estudios y en la actualidad tienen hijas adolescentes en las que proyectan la estrategia educativa como inversión de futuro; la segunda con las mujeres profesionales de edad intermedia, que son quienes experimentan los resultados de la formación en su participación laboral cualificada; y la tercera con las jóvenes, para quienes la educación como inversión de futuro es más incierta e inestable que para las generaciones anteriores.

• Proyección educativa en las hijas

Al principio del apartado se ha señalado que la formación ha sido una estrategia incentivada y apoyada muchas veces por las propias madres (Camarero, Sampedro y Vicente Mazariegos, 1991). Para éstas, el acceso a la educación superior de sus hijas supone una forma de rebelarse contra la dependencia masculina –tanto del padre y hermano(s) primero, como del marido más tarde–, y contra las invisibilizadas largas jornadas de trabajo en el campo percibidas como una extensión de las tareas domésticas.

Los discursos de algunas de las mujeres entrevistadas mayores de 40 años que no tuvieron la oportunidad de continuar sus estudios confirman el argumento anterior. Se trata de una generación de mujeres que considera la educación de sus hijos –y sobre todo de sus hijas– una necesidad básica, una herramienta para mejorar sus oportunidades laborales y por tanto, su futuro. De este modo, a través de la proyección educativa en sus hijas ellas satisfacen sus deseos y/o expectativas no cumplidas.

*(...) como no tuve la oportunidad de estudiar, pues me he quedado donde me he quedado. Por eso creo yo que insisto más en mis hijas en que..., en que estudien, en que aprovechen el tiempo, en que sean algo en la vida** (E26, desempleada, 45 años, Teruel).

La formación es vista como la llave de acceso al mercado laboral pero sobre todo al desarrollo personal, la independencia económica y la autonomía personal que ellas no disfrutaron; una herramienta con la que superar el papel secundario que han ejercido en sus familias, la vinculación a lo doméstico y la subordinación a sus parejas. Una forma de desarrollarse como personas más allá del tradicional papel de madre y esposa. En palabras de Díaz Méndez y Díaz Martínez (1995: 208), “las madres consideran el estudio de sus hijas como la base de la independencia”. Las propias mujeres lo expresan así:

*“Yo se lo digo a mi hija, porque el otro año empieza el bachiller, y yo se lo digo, ‘tu te formas, que no tengas que estar dependiendo de nadie. Que si ahora no puedes trabajar, bueno, pero que tú tengas tu formación, que nadie a ti te diga. (...) ‘tu que te formes, que tengas tu carrera, que tengas tu... y que trabajes’, eso es lo mas importante que hay, porque la casa está ahí, y de todas formas la casa no te la reconoce nadie** (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

Las alusiones al deseo de emancipación de sus hijas, a que no dependan de un hombre y sean dueñas de su vida, están presen-

tes en la mayoría de los discursos de las mujeres entrevistadas. El acceso a la educación superior es un factor determinante para transformar las relaciones de género, lograr unas relaciones más igualitarias entre los sexos y disfrutar de la autonomía que ellas no tuvieron. Tal y como señalan Alberdi, I., Escario, P. y Matas, N. (2000: 56) "la educación se considera como un instrumento esencial de la lucha por la igualdad y del cambio social que han emprendido las mujeres".

"En el sentido de que estudien, de que trabajen y que se valgan para ellas solas, que no dependan de nadie" (E26, desempleada, 45 años, Teruel).

Las mujeres que proyectan la estrategia educativa en sus propias hijas son quienes optaron por permanecer en el pueblo cuando la mayoría de sus compañeras de generación emigraban masivamente a las ciudades.

"Sí, sí, me gustaría que estudiara. Me gustaría que estudiara ahí y viviera..., a lo mejor lo que me ha faltado a mí. Y que salga de aquí o que tenga un buen trabajo..., pues me da igual, pero que no..., que no dependa de un hombre. Yo no quiero que dependa de su pareja" (E15, peluquera, trabajo informal, 38 años, Huelva).

Son mujeres que, con el paso del tiempo, sienten que la falta de formación ha limitado su desarrollo laboral y personal, y hacen todo lo posible para que sus hijas logren la emancipación económica y social que ellas no disfrutaron.

• *Mujeres profesionales y normalización educativa*

Para algunas de las mujeres rurales entrevistadas que tienen formación superior y que ejercen la profesión para la que han estudiado, la educación sigue siendo una garantía de futuro. Sin embargo, su percepción tiene una óptica distinta a la descrita anteriormente.

La relación entre participación laboral y formación no aparece explícitamente en los discursos de estas mujeres, se trata de

una relación que se da por supuesto, incuestionable. Para ellas, la formación es algo intrínseco a su desarrollo como personas, al proceso de construcción de su identidad de mujeres trabajadoras y profesionales.

"(...) porque el trabajo no es solamente el aporte económico sino el aporte a ti personal. De lo que te está enriqueciéndote a ti como persona" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

Son mujeres para las que la formación tiene una relación directa con el empleo, para las que la participación laboral no es una opción sino algo intrínseco al desarrollo individual y a la forma de vida de la sociedad actual.

"Bueno..., me he seguido formando en temas de comercio on-line, en técnicas de venta, cosas de esas, complementarios para..." (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

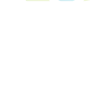
Son mujeres que conciben la formación como un *continuum*, una herramienta con la que continuar formándose para seguir desarrollándose profesionalmente, para adaptarse a los continuos cambios de la sociedad y también para mejorar profesionalmente.

• *Jóvenes e incertidumbre laboral*

El imaginario social en torno a la formación como inversión y garantía de futuro choca con la desalentadora realidad laboral con la que se encuentra la juventud española. Actualmente el desempleo juvenil es uno de los más elevados de Europa con un 52,34%¹⁴ de la población menor de 25 años en paro. Las mujeres rurales entrevistadas que tienen hijas jóvenes subrayan las dificultades que éstas están teniendo a la hora de encontrar un empleo, sobre todo las que cuentan con formación superior.

¹⁴ Encuesta de Población Activa (EPA), Tercer trimestre 2012, Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.1



"En la generación de mi hija no hay trabajo. (...) La que no estudió es la que trabaja. No estudió, hizo peluquería (...) hace 3 años que trabaja en peluquería. Y la otra chica, que estudió..., pues ahora no encuentra nada, y ahora está haciendo proyecto, está haciendo..., pero nada, no encuentra trabajo..., nada" (E28, administrativa, 55 años, Teruel).

La formación universitaria ha dejado de representar una garantía para lograr un empleo cualificado, tal como muestran las dificultades para acceder al mercado laboral que experimentan las jóvenes entrevistadas recién tituladas o sus amigas.

"Hemos estudiado todas (...) la mayoría hicieron carreras universitarias (...) la única que trabaja es una amiga que hizo enfermería y que está trabajando en Málaga en una privada (...) trabajo, pocos son los que conozco, tanto chicas como chicos, que tengan trabajo" (E24, administrativa, 25 años, Toledo).

El estudio de Alberdi, I., Escario, P. y Matas, N. (2000) también destaca la misma situación de frustración que vive la juventud española ante la falta de oportunidades laborales cualificadas que las que expresan las mujeres rurales entrevistadas en sus discursos.

La generalización masiva de los estudios universitarios en las últimas décadas frente a otro tipo de formación superior, ha provocado que las titulaciones universitarias hayan perdido valor en el mercado laboral, generándose una demanda de formación complementaria especializada.

Las jóvenes rurales con estudios superiores experimentan la creciente competencia educativa del mercado laboral, y relacionan las dificultades laborales que encuentran a la hora de encontrar un empleo con una falta de cualificación, para lo que buscan adquirir una mayor formación que la que tienen para solucionarlo.

"La verdad es que quería seguir formándome un poco más, me gustaría formarme en inglés bastante bien para poder hacer alguna prueba para las becas, para el extranjero, para prácticas o para masters" (E24, administrativa, 25 años, Toledo).

Esta situación genera en las jóvenes un círculo vicioso entre sobre-cualificación y desempleo, puesto que a mayor nivel educativo mayor es la competencia educativa exigida por el mercado laboral y por consiguiente, mayor necesidad de formación especializada. Por otro lado, la falta de oportunidades laborales cualificadas y la falta de centros de formación especializada en el medio rural contribuye a la emigración de las jóvenes rurales con formación superior.

• Jóvenes cualificadas: entre el arraigo y el desarraigo

Díaz Méndez (2005) en su análisis sobre el arraigo o desarraigo de las jóvenes rurales en Asturias, señala que, dada la homogeneización en los estilos de vida de la juventud rural y urbana, la decisión de emigrar se ha complejizado respecto a décadas pasadas. Así, las jóvenes que deciden marchar lo hacen por la imposibilidad de satisfacer sus expectativas e intereses, mientras que las que se quedan buscan conjugar sus aspiraciones personales sin rechazar el medio rural, intentando conjugar ambos mundos.

El análisis del discurso de las jóvenes rurales entrevistadas revela ciertas contradicciones o conflictos internos ante la posibilidad de emigrar: reconocen que la prolongación de los estudios y el deseo de desarrollar la profesión para la que se han formado conlleva inevitablemente el abandono del medio rural. Sin embargo, la decisión de emigrar no es tan ansiada como en décadas pasadas. Se podría decir que las jóvenes se sienten presionadas a emigrar a las ciudades por los obstáculos que encuentran para participar en el mercado laboral rural.

"Yo creo que todas [mis amigas] quieren un poco irse... más que nada porque es que aquí no hay muchas oportunidades laborales... (...) también te lo digo, yo tampoco"

co creo que viva toda la vida fuera, ¿sabes? Yo estoy segura de que... si, puede ser, que yo de joven me vaya fuera porque sí, porque tienes que vivir experiencias, porque tienes que tener otras experiencias, ¿no?, (...) también tengo casi seguro que yo acabaré aquí” (E21, estudiante, 21 años, Cáceres).

Son las mismas razones que empujaron a generaciones anteriores a emigrar a las ciudades, sin embargo se percibe cierto incremento de la identidad rural en las jóvenes y una mayor predisposición para permanecer en su territorio si tuvieran la oportunidad de ejercer su profesión.

En el último estudio sobre la *Juventud Rural*, González y Gómez Benito (2002) señalan la existencia de diferencias de género en el desarraigo de la juventud rural. Relacionan el desarraigo femenino con la situación de estudiantes y el masculino con la situación de desempleo, es decir, en las mujeres el desarraigo vendría de la mano de la formación superior y de su condición de estudiantes, mientras que en los hombres estaría unida a la falta de empleo en general. Sin embargo, estos autores no tienen en cuenta que las dificultades que las jóvenes rurales encuentran para desarrollarse profesionalmente en su territorio pueden influir en la decisión de emigrar sin que exista en ellas ningún sentimiento de desarraigo, incluso todo lo contrario.

En el mercado laboral español existe un desajuste entre el nivel educativo y el puesto de trabajo desempeñado, situación que en las mujeres se agudiza al tener, en general, una cualificación superior a la de los hombres. En este sentido, es importante señalar la necesidad de **desarrollar itinerarios formativos adaptados a las características y potencialidades del territorio con el objetivo de generar empleo, combatir los problemas demográficos del medio rural y alcanzar un desarrollo sostenible.**

Con todo lo anterior, puede destacarse la importancia que las mujeres rurales conceden a la formación superior como vía de acceso al mercado laboral. Sin embargo, cabe señalar igualmente, que la formación por sí sola no supone un requisito suficiente que garantice a las mujeres el acceso al empleo, sino que tam-

bién entran en juego tanto las características personales de las propias mujeres –predisposición al estudio, expectativas, deseo de desarrollo profesional, entre otras–, como la adecuación entre la formación adquirida y los recursos y potencialidades del territorio.

Barreras a la Formación de las Mujeres Rurales

Para las mujeres rurales la formación ha supuesto una inversión de futuro que ha estimulado la emigración femenina a las ciudades –huida ilustrada–, ocasionando la masculinización de la población rural y poniendo en peligro la propia sostenibilidad demográfica del territorio. Por el contrario, muchas de las mujeres sin cualificación se han visto empujadas a permanecer en el territorio, siendo excluidas del mercado de trabajo o viendo restringida la participación laboral a trabajos caracterizados por la inestabilidad, temporalidad y la baja remuneración, o aquellos invisibilizados bajo la figura de ayuda familiar de la explotación agraria u otro negocio. Es decir, **la falta de cualificación de las mujeres rurales se ha traducido en situaciones de desempleo y precariedad laboral**, como ejemplifica el siguiente verbatim:

“Si tu sales de una entidad como una fábrica, tu formación es en el trabajo. No tendrás formación académica, porque si la hubieras tenido, allí no estarías” (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

Siguiendo este planteamiento, se puede afirmar que, en general, en las mujeres rurales la formación ha supuesto una herramienta que ha favorecido el acceso al mercado laboral, la independencia económica y la autonomía personal, a través, en la mayoría de los casos, de la emigración a las ciudades. Por el contrario, la falta de cualificación en las mujeres ha supuesto que no se incorporen al mercado laboral o, en aquellos casos en los que sí lo han hecho, situaciones de desempleo y precariedad laboral. En cualquier caso, la falta de cualificación en las mujeres se traduce, en la mayoría de los casos, en posiciones de subordinación y dependencia económica de sus familias.

3.1



La cuestión crucial en este sentido es por qué las mujeres abandonan los estudios, es decir, conocer las barreras que en los últimos cincuenta años han obstaculizado de algún modo la formación de las mujeres rurales, o las razones que justifican que abandonaran o no continuaran sus estudios después de la educación obligatoria.

En el análisis de los discursos de las mujeres sin cualificación, –que suponen más de la mitad de las entrevistadas–, se han identificado las siguientes barreras que han obstaculizado la continuidad de sus estudios: el fracaso escolar, la visión no utilitaria de los estudios, las dificultades económicas en la familia, y las necesidades de cuidado de algún familiar.

El **fracaso escolar**, –o el temor a éste–, y la **visión no utilitaria** o funcional de los estudios, pueden considerarse características personales o individuales; sin embargo, éstas características están condicionadas por el contexto social, económico y familiar, e incluso por el funcionamiento del propio sistema educativo.

"(...) me salí del colegio porque era mala estudiante, no quería estudiar, era mala estudiante... tenía 13 años, estaba en séptimo" (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

Las mujeres rurales que por alguna de estas barreras abandonaron los estudios, manifiestan abiertamente su malestar por no haber continuado estudiando y se culpabilizan por ello. Consideran que, como refleja el siguiente verbatim, su situación sería mejor si hubieran continuado sus estudios.

"Sí, ¡me hubiera gustado estudiar!, por la mala cabeza, no quise y ya está. Luego te arrepientes, pero bueno..." (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

Las mujeres que están en esta situación se responsabilizan de su falta de cualificación y de sus consecuencias; sin embargo, estas barreras son alimentadas muchas veces por el propio sistema educativo, el profesorado o la familia, provocando que las mujeres no continúen con su formación.

"Porque a mi siempre me había gustado estudiar. Lo único que en el Instituto hacían muchos exámenes orales y yo era incapaz de ponerme delante de una clase y hablar lo que me preguntara el maestro. Y entonces, por eso dejé de estudiar" (E13, desempleada buscando empleo, 30 años, Sevilla).

El verbatim anterior corresponde a una mujer que abandonó los estudios por el miedo al fracaso y que, sin embargo, años más tarde volvió a retomarlos. La situación podría haberse corregido con el apoyo familiar y del profesorado.

Por otro lado, la falta de cualificación ocasionada por las **dificultades económicas de la familia** tiene lugar en las mujeres entrevistadas de mayor edad, aquellas que vivieron la etapa escolar en la década de 1960, cuando el acceso a la educación superior no estaba garantizado para todas las personas, situación que empeoraba en el medio rural.

"En mi casa, si me quitaron de la escuela es porque tenían que dar cinco duros" (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

En caso de existir en la familia dificultades económicas la norma que existía socialmente consistía en priorizar la educación de los hijos varones sobre la de las hijas. Esta práctica discriminatoria con las mujeres se asienta en la división sexual del trabajo y en los roles de género, que consideran que las funciones apropiadas para las mujeres son la crianza y el cuidado del hogar –rol reproductivo–; actividades que son transmitidas de madres a hijas en el interior del hogar. Por este motivo la formación de las mujeres no se consideraba prioritaria porque su función principal no estaba en el mercado laboral, sino en el ámbito doméstico. Por el contrario la formación de los hombres sí era considerada una prioridad porque su función principal era la de mantener económicamente a sus familias –rol productivo– y la formación favorecía el acceso al mercado laboral.

"Me parece que era un tiempo que, sencillamente no me lo planteaba, sencillamente porque en casa no había"

medios. Y entonces hacer ya un Bachillerato era imposible, o sea, ir cada día a Reus o estar allí y eso, en casa no se planteaba porque no se podía. (...) Mi hermano ya tenía más formación porque se puso aquí un colegio, y él era, es, mecánico o algo de mecánica, maestría industrial o algo de ingeniería. Entonces sí, él estudió y sobre esto ha ido trabajando, pero era diferente, más bien, se procuraba más para el muchacho...” (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

Más tarde, la mejora en las condiciones de vida, el progreso económico y la universalización de la educación pública en España, junto al proceso de desagrarización social y económica del medio rural, han favorecido la generalización de la educación superior en la población rural, sobre todo la de las mujeres, como ya se ha señalado anteriormente.

La **necesidad de cuidados en la familia** ha sido otra barrera a la formación de las mujeres, barrera que ha afectado a las mujeres en todos los grupos de edad. En este sentido puede afirmarse que las tareas de cuidado siguen restringiendo el desarrollo profesional de las mujeres.

En algunos casos, el abandono de los estudios por motivos familiares, tiene lugar en el momento de casarse y formar una familia, tal como muestra el siguiente verbatim que corresponde a una mujer que renunció a terminar sus estudios de Magisterio cuando se encontraba en el último curso:

“Sí estudié, pero me quedaron unas cuantas asignaturas (...). Lo que pasa es que me casé porque mi marido se empeñó y lo dejé todo. (...) Yo no me quería casar, me quería esperar un poco, quería terminar” (E10, ama de casa y ayuda familiar, 32 años, Jaén).

En otro momento de la entrevista señala que la decisión de casarse y no continuar la universidad no fue entendida ni apoyada por su familia, incluso ni por ella misma. Esta situación, ni deseada por ella ni apoyada por su familia, induce a suponer que en

el imaginario social la formación se relaciona con el desarrollo personal y la autonomía, y para su pareja –ahora su marido– formalizar el matrimonio era una forma de limitar esa libertad y autonomía que le otorgaba la formación.

En este sentido y siguiendo a Lagarde, M. (2003), puede afirmarse que el matrimonio y la maternidad a una edad temprana supone para las mujeres un freno a su desarrollo personal, que obstaculiza la formación y por extensión la participación laboral, la autonomía y la independencia económica.

“Sí ¡me hubiera gustado estudiar!, ¿cómo no?, y haberme casao más tarde ¡risas! (...) una vez que te casas, parece que luego ya..., no se..., es distinto por completo” (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

Finalmente, el cuidado de familiares con algún tipo de discapacidad también ha supuesto un freno a la formación de alguna de las mujeres rurales entrevistadas, incluso cuando existían posibilidades económicas en la familia y una actitud positiva hacia el estudio.

“Mis padres no me dejaron salir a estudiar fuera, ya me tenía que ir a estudiar o a Teruel o a Zaragoza... y es que con el..., a ver..., eh..., con mi hermana, por ejemplo, pues es que yo les ayudaba mucho. Irme y para mi madre hubiera sido terrible. Claro, era una persona, mi hermana, que necesitaba muchísima ayuda..., y ella sola no hubiera podido” (E26, desempleada, 45 años, Teruel).

En general, todas las barreras que obstaculizan la formación de las mujeres rurales descansan en los valores y actitudes sociales asentados en la división sexual del trabajo, es decir, los roles y estereotipos de género que señalan cuales son las funciones adecuadas para las mujeres y las actitudes y habilidades que les corresponden.

La sociedad ha asignado a las mujeres, para el ejercicio del rol reproductivo, la atención y el cuidado doméstico y familiar, situación

3.1



que en el medio rural se acentuaba tanto por la falta de centros de educación superior en la zona y la escasez de servicios de atención a la población mayor como por algún tipo de necesidad especial.

Para combatir dichas barreras, la formación de las mujeres requiere de un sistema educativo que estimule las habilidades y los ritmos de cada persona, junto a una orientación vocacional y profesional en la diversidad, que no reproduzca los roles y estereotipos de género que discriminan a las mujeres en todas las esferas de su vida.

2. POSICIÓN DE LAS MUJERES RURALES ANTE EL TRABAJO PRODUCTIVO / REMUNERADO

El apartado anterior se centraba en la formación de las mujeres en el medio rural y sus conexiones con el trabajo productivo, conexiones que operan tanto a nivel macro, -las relativas a las características del mercado laboral rural-, como a nivel micro -la percepción de que las propias mujeres sobre la formación-. En este apartado se abordan las diferentes posiciones que adoptan las mujeres entrevistadas frente al trabajo productivo, analizando cada una de ellas.

Las personas pasan por diferentes etapas a lo largo de su vida que acarrear diferentes responsabilidades personales y familiares. Sin embargo, el comportamiento laboral de hombres y mujeres ante esas responsabilidades familiares tiene un claro componente de género. Para casi la totalidad de los hombres, las responsabilidades familiares incrementan o fortalecen su posición en el mercado laboral mientras que en las mujeres ocurre todo lo contrario.

Partiendo de la premisa de que la trayectoria laboral de las mujeres está condicionada, entre otros, por la edad, la formación, el estado civil, la maternidad o las características del propio mercado de trabajo, las mujeres tienen dos opciones ante el mercado laboral, participar o no participar, es decir, priorizar o no priorizar la esfera productiva.

En el análisis de las posiciones de las mujeres ante el mercado laboral se han tenido en cuenta todas las experiencias de las mujeres a lo largo de su vida, es decir, las pasadas, las presentes, y las que ocurren en un mismo periodo de tiempo.

2.1. Participación en el Mercado Laboral

Todas las mujeres rurales entrevistadas han participado en el mercado laboral en algún momento de su vida. Sin embargo, esa participación no ha sido de forma continua, estable y en igualdad de condiciones con los hombres.

La trayectoria laboral de las mujeres suele ser discontinua e intermitente y más reducida e inestable que la de los hombres como resultado de la interrelación de tres aspectos: 1) el ciclo de vida de las mujeres; 2) la escasa o nula participación masculina en las responsabilidades de cuidado; y, 3) la poca disponibilidad de servicios de atención a la población.

A la discontinua e intermitente trayectoria laboral de las mujeres le corresponde una menor cotización a la seguridad social, situación que pone en peligro la independencia económica y la calidad de vida de las mujeres. La cotización a la seguridad social durante un corto periodo de tiempo supone recibir una baja pensión por jubilación, e incluso el riesgo de no alcanzar el tiempo suficiente de cotización para cubrir el periodo necesario para la percepción de una pensión contributiva. Así, las diferencias en la vida laboral de mujeres y hombres se traducen en situaciones de desigualdad social y en una mayor vulnerabilidad económica de las mujeres¹⁵.

¹⁵ Según datos de la Seguridad Social de febrero de 2011, la pensión media de las mujeres es casi un 39% menor que la de los varones. Asimismo, las mujeres que reciben su propia pensión por jubilación representan el 56% del total de hombres en la misma situación. Díaz Perales, R., "Ser Mujer, a fin de cuentas", en http://www1.seg-social.es/ActivInternet/Panorama/REV_025866

A continuación se exponen los diferentes tipos de participación laboral existentes. En primer lugar se aborda el **TRABAJO INFORMAL**, que no forma parte de la economía reglada, en segundo lugar el trabajo por cuenta propia –**AUTOEMPLEO, EMPRENDIMIENTO**–, seguido del trabajo por cuenta ajena –**TRABAJO ASALARIADO**–, que contiene a su vez diversos sub-tipos o formas de participación laboral asalariada.

2.1.1. TRABAJO INFORMAL

Por **trabajo informal** se entiende aquella actividad que es realizada a cambio de una retribución monetaria sin que exista ninguna formalización contractual entre la persona trabajadora y la empresa o unidad económica. Este tipo de trabajo se sitúa fuera de la economía formal o reglada, no es declarado a la administración pública y, por tanto, se encuentra al margen de las obligaciones jurídicas, la legislación laboral, la fiscalidad y la protección social.

Las mujeres suelen estar sobre-representadas respecto a los hombres en el ámbito de la economía informal –o economía sumergida–, sobre todo en aquellos trabajos vinculados al cuidado de personas o al servicio doméstico, en los trabajos por horas y/o realizados en el domicilio, o aquellos que son realizados en negocios familiares. En el medio rural, las características del mercado de trabajo hacen que para muchas mujeres sea ésta la única –o mejor– alternativa laboral (Camarero, 2006b).

Del total de mujeres entrevistadas, solo una afirma participar actualmente en la economía informal de forma continuada. Sin embargo, varias son las que reconocen haber trabajado sin contrato alguna vez en su vida, o estar dispuestas a hacerlo si la actual situación de crisis económica les empuja a ello y no disponen de otra opción laboral mejor.

El trabajo informal puede ser realizado tanto por cuenta propia como por cuenta ajena. Como se verá a continuación, los motivos que justifican la participación laboral de las mujeres en la economía sumergida se resumen principalmente en la pura necesidad, ya sea ésta una necesidad económica, familiar o incluso personal.

A. Trabajo informal por cuenta propia

Dos son las mujeres que afirman haber trabajado de manera informal por cuenta propia alguna vez en su vida, en concreto, en actividades relacionadas con la prestación de servicios (formación y actividades de estética o belleza). Son servicios que pueden realizarse en el propio domicilio, sin requerir para ello de desplazamientos o de una gran inversión económica. En cuanto a las características socioeconómicas de las mujeres, no se ha podido establecer un perfil tipo, ni respecto al nivel educativo ni sobre la visión que tienen del trabajo remunerado. Sin embargo, sí comparten los mismos motivos para realizar una actividad económica sin declarar, y renunciar con ello a los derechos laborales y las prestaciones sociales asociados a la economía formal. Los motivos son la falta de oportunidades laborales adecuadas a su perfil profesional y expectativas laborales, la satisfacción que les aportan las actividades que realizan y la posibilidad de compaginar el trabajo productivo con las responsabilidades familiares.

Ambas mujeres están al final de la treintena, sin embargo sus experiencias de trabajo informal ocurrieron en distintos momentos de sus vidas. Una de ellas trabajó cuando era más joven, al terminar la universidad, mientras que la otra lo hace en la actualidad, tras la maternidad.

En el primer caso, se optó por trabajar de manera informal por circunstancias familiares. Tal y como se recoge ampliamente en el capítulo dedicado al trabajo doméstico y familiar, las mujeres han sido –y siguen siendo– el soporte de las familias en relación al cuidado, situación que se agudiza en el medio rural por la escasez de servicios de atención a la población y la masculinización demográfica que lo caracteriza. La posibilidad de trabajar de manera informal facilitó que pudiera permanecer en el territorio y cumpliera con la responsabilidad familiar de cuidar de su madre enferma. De este modo, cumplía con las necesidades que la situación familiar le había impuesto sin renunciar a sus expectativas de desarrollo personal y laboral.

3.1



"Yo soy maestra, entonces, lo que hice, desde que terminé la carrera, me puse a dar clases particulares, (...) por motivos familiares ni me planteé tampoco oponer, ni múltiples cosas, (...) trabajaba por la tarde, toda la tarde. No era ni autónoma, no estaba dada de alta en la seguridad social, ni nada. (...) Trabajo informal que me permitía estar cerca de mi casa" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

En este caso, el trabajo informal fue una herramienta que facilitó la conciliación de la vida laboral y familiar durante un periodo de su vida. La situación de trabajo informal terminó en el momento que tuvo la oportunidad de incorporarse a la economía formal de forma asalariada sin que ello le impidiera atender las necesidades familiares.

En el siguiente caso ocurre lo contrario, la situación de trabajo asalariado es sustituida voluntariamente por el trabajo informal. En este caso, la mujer entrevistada trabajaba como temporera del sector agrario, sin embargo, la precariedad laboral y la insatisfacción laboral son los argumentos que justifican la elección de un trabajo fuera del mercado laboral reglado:

"(...) estuve en una cooperativa plastificando y manipulando la fresa. Y luego me gustaba eso de cortar el pelo pa'riba y pa'bajo y me metí en una academia, estuve un año y medio y..., y nada, pues me..., me dedico por las tardes a ir por las casas y corto el pelo y trabajo en lo que me gusta. (...) ya luego me casé, tuve enseguida la niña y ya eso me quitó mucho tiempo porque tampoco tenía yo..., uhm, ..., cómo dejarla, mi padre cayó malo y no tenía cómo dejarla" (E15, peluquera, trabajo informal, 38 años, Huelva).

Se trata, por tanto, de una situación que en un primer momento parece estar motivada por necesidades puramente personales e individuales y que, sin embargo, está estrechamente relacionada con la esfera económica y con las responsabilidades familiares. El verbatim siguiente relaciona el trabajo informal con el coste

económico familiar que supondría que ella cotizara a la seguridad social:

"He estado dada de alta mucho tiempo, claro, mientras estaba en el campo, mientras estaba en la cooperativa. Pero como esto no era nada fijo tampoco, la verdad es que tampoco trabajo pa'... eso..., pa' darme de alta yo y ser autónoma. Entonces lo que gano lo pagaría en... y es mucho dinero... (...) Lo hago porque me gusta y también por ayudar un poco en la ropa de los niños y demás" (E15, peluquera, trabajo informal, 38 años, Huelva).

En las mujeres, el coste de oportunidad de trabajar de manera informal por cuenta propia se calcula principalmente teniendo en cuenta a corto plazo los costes económicos que tiene para la economía familiar que la mujer cotice a la seguridad social, y no las consecuencias que la economía sumergida tiene a largo plazo para la autonomía e independencia económica de las mujeres. El trabajo productivo de las mujeres se considera así un complemento a la renta familiar del que se puede prescindir.

En ambos casos, el trabajo informal por cuenta propia facilita la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres, y por tanto, se asienta en las responsabilidades familiares de cuidado.

B. Trabajo informal por cuenta ajena

En el trabajo informal por cuenta ajena la decisión de cotizar o no a la seguridad social no recae en la persona que realiza el trabajo sino en la persona o la empresa para quien se realiza dicho trabajo. Así, en la mayoría de los casos, las mujeres optan por este tipo de trabajos cuando no tienen otra alternativa mejor, es decir, en situaciones de vulnerabilidad económica.

Las experiencias de trabajo informal por cuenta ajena de las mujeres rurales entrevistadas confirman esta argumentación. Son mujeres que están sufriendo las consecuencias de la crisis

económica actual, son las principales sustentadoras económicas de su familia y están desempleadas desde hace más de un año, periodo en el que no han encontrado empleo, a excepción de trabajos esporádicos en la economía informal. Sin otras oportunidades laborales, la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran las "obliga" a aceptar trabajar de manera informal aunque no sea lo que desean.

"Lo tengo presente la importancia de trabajar con contrato, pero como nos hace mucha falta, (...) pues si te llaman de algún sitio, aunque no te hagan contrato, pues lo hago, aunque sepa que está malamente eso (...), voy trabajando en lo que me va saliendo, por supuesto que prefiero un contrato y un puesto de trabajo, pero como es lo que hay..." (E13, desempleada buscando empleo, 30 años, Sevilla).

Las mujeres entrevistadas que afirman estar dispuestas a trabajar sin contrato lo hacen motivadas por la necesidad económica que atraviesan sus familias y la falta de oportunidades laborales formales en el territorio, de lo contrario, rechazarían este tipo de trabajos. En ambos casos, la única posibilidad de empleo que encuentran está relacionada con el trabajo de cuidados –generalmente a personas mayores o en situación de dependencia– o con el servicio doméstico, trabajos que son realizados en pequeños intervalos de tiempo –normalmente por horas– en el propio hogar de la persona empleadora.

"Y si te dan trabajo en alguna parte, pongámsle el caso así, 'oye, ¿puedes venir a limpiar', como es lógico, no te van a cotizar y acá es una hora a la semana, les así, y a lo mejor te dan algo y te dicen, 'mira, es que si no detrás de ti hay cinco', y dices, bueno, o lo agarro yo o lo agarra otro" (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

Son trabajos inestables, relacionados con las actividades que se le asignan socialmente a las mujeres –rol reproductivo–, y que sobre todo se caracterizan por su elevada precariedad.

"(...) en lo que me ha ido saliendo, limpiando, echando fines de semana por bares sueltos. Sin contrato, nada, no me contratan porque a lo mejor vas a una casa a echar tres o cuatro horas y ya está, y eso no te lo contratan" (E13, desempleada buscando empleo, 30 años, Sevilla).

Las actividades económicas relacionadas con la hostelería en época estival o días festivos son también susceptibles de realizarse de manera esporádica por algunas de las mujeres entrevistadas mientras cursaban los estudios.

"Estuve trabajando de extras en un..., aquí en un bar, ¿vale?, pero vamos..., esporádicamente, sin contrato..., de eso..., a echar una mano y tal..." (E24, administrativa, 25 años, Toledo).

De este modo, la especial vulnerabilidad que atraviesan algunas mujeres –dificultades económicas, desempleo de larga duración, inexperiencia laboral, falta de cualificación, hogares monoparentales– desemboca en situaciones de precariedad laboral, repercutiendo negativamente en su vulnerabilidad como si de un círculo vicioso se tratara.

* * *

Consecuencias del Trabajo informal en las Mujeres

Las consecuencias del trabajo informal para la vida de las mujeres son múltiples. En primer lugar, la informalidad influye en las condiciones laborales, ya que al no existir formalización contractual tampoco está establecido el salario, el horario, la jornada laboral o las propias tareas a realizar. De este modo, las mujeres pierden poder de negociación frente a las condiciones mínimas establecidas legalmente.

No todas las mujeres entrevistadas que trabajan o alguna vez han trabajado en la economía informal tienen en cuenta estas consecuencias. En ocasiones el coste de oportunidad de la informalidad laboral se calcula en relación a la economía familiar sin valorar las consecuencias individuales en la vida de las mujeres. Detrás de este

3.1



planteamiento está el carácter secundario y complementario del trabajo de las mujeres que aún sigue vigente en el imaginario social.

"Sí, administrativa len la empresa de la familia de mi marido, lo que pasa es que al principio estaba sin dar de alta (...). Porque era una empresa familiar y lo que quería era ahorrar. Realmente estabas trabajando, pero no estabas en ningún lado" (E10, ama de casa y ayuda familiar, 32 años, Jaén).

Las mujeres entrevistadas que sí tienen en cuenta el coste de oportunidad que a largo plazo les supone participar en la economía informal son aquellas que han vivido las consecuencias de estas situaciones en mujeres de su familia, principalmente en sus madres.

"De soltera trabajó haciendo carteras, pero estuvo 13 o 14 años, me parece (...) pero nunca le hicieron contrato a la pobre. (...) Yo se que ella ha dicho muchas veces: 'por las cosas antiguas de no querer meterte en que te contraten y eso, no puedo yo tener..., nada, de no haber cotizado yo nunca'" (E13, desempleada buscando empleo, 30 años, Sevilla).

Son mujeres que han vivido muy de cerca la invisibilidad y la falta de reconocimiento del trabajo que realizaron sus madres, situación que rechazan abiertamente.

"Mi madre también ha trabajado mucho, ha trabajado en todo, le ha tocado de to..., lavar ropa..., de to..., de gente..., y por desgracia no tiene pensión (...) porque entonces ella no podía cotizar, éramos seis hermanos, y ella no podía cotizar, cotizaba mi padre, ...porque no tenían dinero pa'cotizar por ella..." (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

La informalidad laboral de las mujeres se traduce en un incremento de la vulnerabilidad ante la pobreza al no tener acceso a

los derechos laborales y las prestaciones sociales derivadas del mercado legal de trabajo. A corto plazo, las mujeres que trabajan sin una formalización contractual se encuentran indefensas ante el riesgo de accidentes laborales, enfermedades e incluso situaciones de abuso; a largo plazo, su presencia en la economía sumergida les impide el acceso a prestaciones por desempleo o por jubilación, solo pudiendo acceder al sistema contributivo de la seguridad social a través de "derechos derivados", generalmente de las cotizaciones de su cónyuge.

2.1.2. AUTOEMPLEO O EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN EL MEDIO RURAL

El *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural* (MARM, 2011) señalaba una tasa de empresariado para las mujeres rurales del 24,5% frente al 41,7% de los varones, con una brecha de género de 17,2 puntos.

Tras analizar las características de las iniciativas empresariales de las mujeres entrevistadas, sus trayectorias vitales y sus expectativas laborales futuras, se han identificados 3 tipos de autoempleo que comparten una característica común: la **utilización del emprendimiento como herramienta para solventar las debilidades del mercado de trabajo rural.**

El autoempleo supone –y más aún en estos momentos de crisis económica y cambios del sistema productivo– una alternativa a la creación de empleo asalariado y un motor económico para el medio rural. Por ello, incentivar el autoempleo femenino con el objetivo de incrementar la participación laboral de las mujeres y mejorar la calidad de vida de la población, es objetivo prioritario de la política de desarrollo rural hasta el momento.

En este sentido, Rico González, M. y Gómez García, J.M. (2002) en un estudio del empresariado femenino en el medio rural de Castilla y León señalan que "actividades como la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad, artesanales, el turismo rural, las actividades culturales, los servicios a la población o las nuevas tecnologías de la información, todas ellas con una

demanda creciente, pueden constituir sectores clave para que las mujeres puedan instalar su propia empresa en el ámbito rural’.

Observando la edad de las promotoras entrevistadas, cada tipo de emprendimiento identificado se corresponde con un grupo de edad. Así, el primero, denominado familiar, está protagonizado por mujeres mayores con cualificación baja o media, que una vez han terminado la crianza y sus hijos e hijas son mayores, deciden participar activamente en el mercado laboral. El segundo tipo, profesional, se caracteriza por ser promovido por mujeres con cualificación superior con el objetivo de desarrollarse profesionalmente haciendo frente a una de las limitaciones del mercado de trabajo rural: la escasa oferta laboral cualificada. El tercer tipo, estacional, es un emprendimiento no cualificado promovido por una joven de 20 a 34 años, que, por sus características, también podría ser un tipo de emprendimiento familiar.

A. Autoempleo o emprendimiento familiar

Este es un emprendimiento que ha sido promovido por una decisión familiar motivada por la falta de oportunidades laborales en la zona y el deseo de las mujeres de no dedicarse únicamente al trabajo doméstico y de cuidados una vez que los hijos y/o hijas son mayores. Se trata de negocios familiares gestionados por las mujeres y promovidos inicialmente por sus parejas.

‘Cuando ya empezó la escuela, ya decidimos quedarnos aquí y yo quería hacer algo más que la comida y estas cosas. Entonces empezamos un poquitin de broma y ahora, y al final, tengo 50 madres. Que me lleva bastante tiempo, pero al paso me da tiempo de hacer la contabilidad a él, llevar a las nenas a clases, a fútbol, a... todas esas cosas...’ (E2, emprendedora ganadera de porcino, 52 años, Asturias).

Económicamente es un tipo de emprendimiento que representa un complemento a la renta familiar, es decir, un negocio que genera beneficios económicos pero no con la rentabilidad suficiente para cubrir la independencia económica de una persona,

como manifiesta el siguiente verbatim de una de las emprendedoras familiares al imaginarse no contar con otros ingresos que los generados por ella.

‘Para nada es negocio. Yo no vivo de esto. Mi marido es funcionario y yo se que... si a mi me va mal, voy a poder vivir. (...) Es un complemento, totalmente. Yo tendría que buscarme otra cosa, si tuviera que vivir de ello, por supuesto que tendría que buscarme otra cosa’ (E6, propietaria de casa rural y monitora de transporte escolar, 51 años, Segovia).

Las mujeres que gestionan este tipo de emprendimiento familiar se encuentran en la cincuentena, tienen estudios primarios e hijos/as mayores, y han sido el soporte de sus parejas en su trayectoria laboral, a quienes han acompañado por distintos lugares de la geografía española. Son mujeres que son la piedra angular del núcleo familiar, quienes dan respuesta a las necesidades y demandas cotidianas de la familia y que, aún teniendo un trabajo remunerado, se identifican principalmente con el rol de ama de casa ya que su participación laboral, que tiene lugar principalmente en el ámbito doméstico, no supone un abandono del trabajo doméstico y de cuidados.

En ambos casos se trata de familias cuyos principales ingresos no proceden del sector agrario y que sin embargo han complementado sus rentas a través de actividades económicas vinculadas a la explotación de los recursos endógenos del territorio: el turismo rural por un lado, y la transformación y comercialización de productos derivados de la ganadería por otro.

B. Autoempleo o emprendimiento profesional

El segundo tipo de autoempleo identificado es un emprendimiento que puede calificarse como profesional, protagonizado por mujeres con educación superior que han utilizado su cualificación y experiencia profesional para desarrollar un proyecto de vida en el medio rural, aprovechando los recursos y potencialidades del territorio.

3.1



"Aquí..., aquí no es fácil encontrar trabajo como asalariado, y más cuando tienes un nivel formativo elevado" (...) "Y entonces, pues nada, pues eso..., pues dije: ¿yo qué puedo hacer...?, pues para ganarme más o menos la vida..., sabiendo que vivo aquí e intentando vivir con lo que tengo aquí... ¿no?, que eso también es importante, aprovechar los recursos locales para hacer un proyecto de autoempleo" (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

Se trata de un emprendimiento femenino con gran potencial para dinamizar y diversificar la economía rural que, sin embargo, no es el mayoritario. Como ya ha sido señalado con anterioridad, las mujeres rurales con educación superior suelen emigrar a las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales que las que el medio rural les ofrece, y las que se quedan se refugian mayoritariamente en el sector público o el tercer sector cuando priorizan su participación laboral.

Las dos emprendedoras que se encuadran en este tipo de autoempleo comparten, junto con la educación superior, algunas características comunes: son mujeres cuyo origen es urbano y la procedencia de su familia es rural; mujeres que han nacido, se han formado y han adquirido sus primeras experiencias laborales en grandes ciudades -Madrid y Barcelona-; mujeres que están en la mitad de la treintena y han optado recientemente por la maternidad sin que ello les obligue a renunciar a su carrera profesional.

El autoempleo les permite flexibilizar la jornada de trabajo y adaptarla al rol materno sin descuidar su profesión. Para las mujeres rurales el autoempleo supone una mayor adaptabilidad que el trabajo asalariado; los hombres, por el contrario, tienden a alargar las jornadas laborales y estar menos disponibles cuando trabajan por cuenta propia. En este sentido, puede decirse que las mujeres que optan por este tipo de emprendimiento lo hacen motivadas por participar del rol reproductivo -materno en este caso- sin salir del productivo, al contrario de lo que viene sucediendo tradicionalmente con la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

"Y luego, este tipo de trabajo que tengo, me permite compaginarlo precisamente con mis hijos" (...) "un trabajo flexible te permite hacer frente a ciertas situaciones en las que recurrirías a los abuelos, por ejemplo (...). Ya te digo que como te organizas si no trabajas por la mañana luego puedes trabajar por la tarde y luego trabajar por la noche o simplemente ese día lo dejas en blanco y al día siguiente te esfuerzas más" (E12, 35 años, autónoma consultoría Medioambiental Alicante).

El emprendimiento profesional representa para las mujeres una participación laboral completa y estable con la que, por un lado, contribuyen a la economía familiar de forma directa, y por otro, consolidan una identidad profesional acorde a su cualificación y sus expectativas de desarrollo personal. La actividad económica, por tanto, no supone un mero complemento a la economía familiar, sino un proyecto personal del que buscan una viabilidad a largo plazo con la que obtener beneficios económicos y profesionales.

"Los dos años de la empresa fueron de testear el producto. O sea, como yo sabía de hierbas pero no de cosmética... pues di a probar muchos productos, añancé la gama... (...) Pero el salto del quince ya lo hice después de los dos primeros años de testeo. Entonces... fue un poco la experiencia en ese sentido... y bueno, me he seguido formando en temas de comercio on-line, técnicas de venta, cosillas de esas" (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

En ambos casos, las mujeres reconocen que el uso de los servicios de atención a la infancia o la contratación privada de personas para el cuidado, les ha facilitado el desempeño de su jornada laboral y poder separar y compaginar el rol productivo con el reproductivo.

"Lo tuve claro desde el principio, que si tenía a Jaime conmigo, no me podía organizar, porque al final le dedi-

cas tiempo a... que si tu hijo llora, o te pide no se qué, y al final estás pendiente de él. ¿no? (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

Se trata de un emprendimiento muy innovador para el medio rural porque rompe con el carácter doméstico del tradicional empresariado rural femenino, que se caracteriza por la baja cualificación y por su vinculación al ámbito familiar. El emprendimiento profesional está protagonizado, por el contrario, por mujeres con formación superior que recurren al autoempleo para suplir las dificultades que encuentran en el mercado laboral para conseguir un empleo con el que desarrollarse profesionalmente, y para superar las dificultades de conciliar la vida laboral y familiar.

C. Autoempleo o emprendimiento estacional

Este tipo de autoempleo se caracteriza por la estacionalidad de la iniciativa, por aprovechar las oportunidades económicas que ofrece el territorio en determinados periodos del año. De este modo, constituye un complemento a la renta familiar que puede compaginarse con la actividad agraria en los periodos de menor carga laboral, y/o ser realizado por miembros de la familia –generalmente mujeres– que no colaboran de forma continua en la explotación familiar.

El caso de emprendimiento estacional que recoge el estudio lo personifica una mujer joven sin cualificación, titular de una explotación agraria de monocultivo frutal gestionada por su pareja, en la que ella colabora estacionalmente. La falta de oportunidades laborales en la zona y la escasa rentabilidad que ofrece la movilidad laboral o *commuting* para las personas sin estudios –como muestra el verbatim siguiente– son los factores que están detrás de la decisión de emprender un negocio estacional, aprovechando en este caso el turismo estival.

“Claro, es que irte a Plasencia y volver, si tú ganas 600€, cuenta que 200€, olvídate de ellos. (...) yo, por ejemplo, en un supermercado, no me acuerdo cuál era... me ponían ... , el trabajo que me daban era de media jornada,

dos horas por la mañana y dos horas por la tarde, que casi voy a tener que dar dinero. ¿sabes? Irisas!.” (E22, emprendedora temporal hostelería y temporera agraria, 26 años, Cáceres).

El autoempleo o emprendimiento estacional representa una alternativa a la desagrarización sufrida por el medio rural en el último medio siglo, una estrategia económica que aprovecha la multifuncionalidad de los espacios rurales a través de la revalorización de los recursos naturales y culturales del territorio, o la transformación y comercialización de sus productos.

2.13. TRABAJO ASALARIADO EN LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL

La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha sido sobre todo a través del trabajo asalariado. En el medio rural, la asalarización y terciarización que ha experimentado la economía en los últimos cincuenta años ha significado para las mujeres el alejamiento y la desvinculación del trabajo familiar agrario (Díaz Méndez, 2006).

Según los datos del *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural* (MARM, 2011), el 72% de las mujeres de 20 a 64 años que participan en el mercado de trabajo rural son asalariadas frente al 57,5% de los hombres, lo que supone una brecha de género de 15,3 puntos porcentuales.

A continuación se describe, a partir de las experiencias de las mujeres entrevistadas, una breve evolución histórica del trabajo asalariado en el medio rural según los tres grupos de edad utilizados en el análisis.

A. Trabajo Asalariado según grupos de edad

La mayor participación de las mujeres en el trabajo asalariado tiene lugar sobre todo en el grupo de mujeres de mediana edad (35-49 años), que coincide con las mujeres con mayor nivel educativo. La asalarización en las mujeres mayores es menor y está condicionada por el estado civil y la formación, relacionándose la

3.1



soltería y la cualificación con la participación laboral. En las jóvenes, por el contrario, la formación no es una garantía para lograr un empleo, y en ellas la asalariación se caracteriza por la precariedad, principal característica de la situación laboral actual.

• Mujeres Mayores (50 a 64 años)

El peso del trabajo asalariado en las mujeres de 50 a 64 años es menor que en los otros grupos de edad. En este grupo de edad conviven mujeres de dos generaciones que presentan importantes diferencias en relación al empleo. Por un lado, las mayores del grupo, cuando participaban en el mercado laboral lo hacían mientras estaban solteras, una vez se casaban y tenían hijos abandonaban sus empleos por el cuidado familiar. Entre ellas, destaca la situación de una mujer que al continuar soltera mantuvo su estatus de trabajadora asalariada, que solo abandonó por obligación al ser despedida poco antes de realizar la entrevista como consecuencia de la crisis económica actual:

"Trabajé 32 años en esta empresa, 32 años y creo que dos meses. Ehh, estuve en varias secciones" (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

Por otro lado, las más jóvenes del grupo se incorporaron al mercado laboral al final de la década de 1970, período que marca el inicio del incremento de la actividad laboral femenina en España. Las mujeres asalariadas entrevistadas que pertenecen a esta generación tienen estudios medios y son de origen urbano, hijas de la primera generación que emigró a las ciudades. Su empleo es estable en el sector servicios.

• Mujeres de mediana edad (35 a 49 años)

La participación laboral de las mujeres entrevistadas de 35 a 49 años que trabajan como asalariadas es la más estable de los tres grupos de edad. En general están contratadas a jornada completa y de forma indefinida. Son mujeres con estudios superiores o estudios medios especializados, que trabajan en un ámbito relacionado con su formación y elegido por ellas. En este sentido

el trabajo remunerado forma parte de su proyecto de vida y de su desarrollo profesional.

"(...) me aporta, por un lado, que hago labores docentes que me gusta. Me gusta mucho explicar, enseñar, me encanta. Y luego, el contacto con la gente me enriquece. Y luego por otro lado, fijate, he descubierto la informática (...) y luego el trato con la gente y el realizar labores docentes, que al final, soy maestra" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

Todas están casadas, viven en pareja y tienen descendencia, sin embargo las responsabilidades domésticas y familiares no han sido un obstáculo para su trayectoria laboral, que consideran prioritaria. Para lograr permanecer en el mercado laboral han utilizado algún tipo de servicio de cuidado a la infancia ya sea la contratación privada de los cuidados, el uso de los servicios públicos de cuidado a la infancia o el apoyo familiar, principalmente de sus madres.

"Un cambio evidente, lser madre es un cambio evidente porque..., por eso, porque tienes que buscar cómo la vas a cuidar, porque tú tienes que seguir trabajando" (E17, técnica GAL, 43 años, Huelva).

Es importante tener en cuenta que la participación laboral de este grupo de mujeres se caracteriza por la estabilidad, por lo que reciben mayores ingresos que les permiten delegar ciertas tareas –o momentos– de cuidado en otras personas. Para este grupo de mujeres, la priorización del trabajo remunerado es más viable económicamente que para quienes tienen empleos temporales, poco o nada cualificados, ya que el desembolso económico por el cuidado de los y las menores supone un esfuerzo menor que la remuneración económica obtenida por su trabajo.

• Mujeres Jóvenes (20 a 34 años)

La situación laboral de las jóvenes asalariadas de 20 a 34 años está condicionada directamente por la coyuntura económica

actual, y se caracteriza por la inestabilidad y temporalidad del empleo, es decir, por la precariedad laboral.

"(...) estuve trabajando un año en una gestoría, (...), y de ahí estuve un año en una empresa de transportes y luego he estado tres años en una empresa de fontanería. Todo..., trabajando de administrativo. Luego he estado en el paro y ahora empecé a trabajar en diciembre en el ayuntamiento" (E24, administrativa, 25 años, Toledo).

La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran tiene consecuencias en sus ciclos de vida. Son mujeres que han empezado la convivencia con sus parejas recientemente, o que incluso siguen conviviendo con su familia, es decir, mujeres recién emancipadas económicamente o que dependen económicamente de sus familias. Ninguna de ellas es madre y tampoco proyecta serlo en un futuro cercano aunque sí contemplan la maternidad como un deseo a largo plazo. El estilo de vida moderno caracterizado por la extensión de la edad juvenil, junto a la precariedad del empleo, provocan un atraso en la edad de formar una familia y la disminución de la natalidad.

"Planteármelo bien, estar bien asentada con mi sueldo, que mi pareja también tenga su sueldo y cuando se viera el momento, sí, me gustaría tener hijos!" (E18, desempleada buscando empleo, 26 años, Huelva).

La actividad económica que realizan las jóvenes asalariadas guarda relación con su formación académica, sin embargo, en sus discursos no abundan las alusiones al desarrollo profesional como ocurre con las mujeres del siguiente grupo de edad. Esta situación podría estar influenciada por la incertidumbre laboral que las rodea.

B. Tipos de Trabajo Asalariado

Estabilidad y calidad no son características comunes en el trabajo asalariado de las mujeres rurales entrevistadas; pocas son las que participan en el mercado laboral de una forma continua y

normalizada. Quienes lo hacen trabajan en el sector público o en asociaciones y organizaciones sociales –tercer sector–.

A continuación se describirán las distintas modalidades del trabajo asalariado de las mujeres en el medio rural, comenzando con el trabajo estable y continuo en el sector público y tercer sector, para continuar con el trabajo temporal y temporero, el más común en las mujeres rurales entrevistadas.

SECTOR PÚBLICO/TERCER SECTOR

Los motivos que impulsan a las mujeres a elegir el sector público frente al privado son varios: identidad profesional, mayor flexibilidad horaria y seguridad laboral y/o menor discriminación hacia las mujeres. Por otro lado, la mayor inversión en educación de las mujeres ha facilitado su incorporación laboral al sector y con ello, la feminización del mismo (Frau Linares, M.J., 1995; Papi Gálvez, N., 2005).

La **feminización de ciertas ramas del sector público** como la educación y la sanidad se acentúa en el medio rural por las características del mercado de trabajo, que es más restringido y menos flexible que el urbano. La mayoría de las mujeres rurales entrevistadas que cuentan con trabajo asalariado continuo y estable son asalariadas de la administración pública o de organizaciones vinculadas o financiadas por ésta.

Al contrario de lo que ocurre con el trabajo informal, las empleadas del sector público y del tercer sector rural sí tienen un perfil sociodemográfico común: son mujeres que se encuentran en la mitad de su vida laboral (de 37 a 55 años), tienen estudios de bachillerato o superiores, han trabajado de forma continua desde que se incorporaron al mercado laboral, y han compaginado el rol de madre y mujer trabajadora.

Las actividades económicas que las mujeres entrevistadas realizan en el sector público y el tercer sector están relacionadas con el funcionamiento de la administración local, los servicios a la población, el turismo rural o la comercialización de productos locales, es decir, actividades que resultan de la diversificación

3.1



de la economía rural, y que son promovidas desde la Política de Desarrollo Rural.

Los siguientes verbatim muestran las razones por las que las mujeres entrevistadas eligen trabajar en el sector público o en el tercer sector, que se resumen en dos, conciliar la vida laboral y familiar y desarrollarse profesionalmente.

La flexibilización horaria y el tipo de jornada laboral les facilita el poder compaginar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares.

"(...) Llegamos al trabajo a las 8,10 o algo así, y luego a las 9,30 o 9,45 nos vamos a desayunar, a las 3,30 estoy en casa de vuelta, 3,30 o 3,45. (...) y luego depende del día. Ahora en verano es más descansado porque ya no hay actividades extraescolares, pero normalmente, durante el curso académico, digamos, llevar a la pequeña a actividades, siembre, que ya a partir de las 4,30 o 5 tiene actividades, todos los días tiene algo" (E17, técnica GAL, 43 años, Huelva).

La estabilidad laboral y la menor discriminación hacia las mujeres del sector público también les facilitan conciliar ambas esferas, así los permisos o ausencias laborales por motivos familiares como el cuidado de los hijos e hijas, no ponen en peligro su puesto de trabajo.

"Que igual que yo puedo pedir un día de asuntos propios, tu puedes dejar de trabajar o adecuar el horario a otro o... El problema es eso, yo trabajo en la Administración Pública, y día que no trabajo que me den permiso, me pagan. En una empresa privada, día que no vas a trabajar, día que no cobras (...) entonces, se escudan en eso. Esa actividad reconocida de ellos, eh, umm, no le implica una..., una responsabilidad en la educación de los hijos" (E14, funcionaria técnica de cultura, 38 años, Sevilla).

Por último, la identidad profesional, la satisfacción laboral y el trabajar en algo que te gusta y con lo que te sientes desarrolla-

da como persona es otro de los motivos por los que las mujeres optan por trabajar en la administración pública o en asociaciones u organizaciones sociales.

"(...) porque el trabajo no es solamente el aporte económico sino el aporte a ti personal, de lo que te está enriqueciéndote a ti como persona. (...) (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

La falta de oportunidades laborales cualificadas en la mayoría de las zonas rurales de España, el carácter familiar de los negocios rurales, y las dificultades que las mujeres encuentran para competir en igualdad de condiciones con los hombres en el mercado de trabajo, hacen que el sector público y el tercer sector sean más atractivos para ellas que el privado.

TEMPORALIDAD / ESTACIONALIDAD / JORNALERA:

En el trabajo asalariado temporal de las mujeres entrevistadas se diferencian dos situaciones. Por un lado, el trabajo asociado a la agricultura intensiva, que depende directamente de la climatología y del transcurso natural de las campañas agrícolas. Por otro lado, aquella contratación temporal que puede guardar relación con periodos de tiempo específicos como el curso escolar o responder simplemente a la creciente flexibilización del mercado laboral.

a. Trabajo estacional: Temporeras agrarias

La industria agroalimentaria para la exportación ha crecido enormemente en las últimas décadas, convirtiéndose en una de las principales fuentes económicas de muchas zonas rurales de España, principalmente de Andalucía, Extremadura y Murcia. Este crecimiento ha ido acompañado de la **feminización de la mano de obra**, que está basado en las ideas preconcebidas sobre las habilidades de hombres y mujeres, es decir, en los estereotipos de género existentes en la sociedad.

En el mercado laboral, la permanencia de los roles y estereotipos de género origina la especialización y concentración de muje-

res y hombres en diferentes trabajos. Este fenómeno, conocido como *segregación ocupacional* tiene lugar tanto a nivel sectorial o del tipo de trabajos realizados, –*segregación horizontal*–, como a nivel jerárquico –*segregación vertical*–.

En los discursos de las mujeres entrevistadas que trabajan como temporeras en el sector agrario abundan las alusiones a las diferencias entre los trabajos que realizan las mujeres y los hombres. Por ejemplo, en la comarca del Jerte (Extremadura), las mujeres –ya sea cuando trabajan como jornaleras o como ayuda familiar de la explotación agraria– se dedican a la **selección** y la **clasificación** de la cereza durante la campaña de recogida, mientras que los hombres se dedican a la recolección y al mantenimiento de la explotación agraria.

“Pues el trabajo en el campo es cogerla del cerezo, mi marido y mis hijos la cogen, y yo es escogerla, las echas y vas escogiendo la..., porque tienes que quitar las malas. Quitar la hoja y hacer una clasificación, de menuda a mayor, de por ejemplo del 22 hasta el 30, tienes que clasificarla. No es solamente quitar la mala, sino hacer una clasificación. La 22 pa’una cajita, la de 24 pa’otra, la de 26 pa’otra, la 28 pa’otra y la 30 pa’otra. Y según las clases te van a pagar. Contri más grande sea la cereza, vas a cobrar más” (E19, ama de casa y temporera, 52 años, Cáceres).

Estos trabajos, al igual que otros de la industria textil o del ensamblaje, son trabajos repetitivos y minuciosos que se consideran no cualificados y sin embargo, requieren de un alto grado de especialización. Para su realización, las mujeres utilizan la destreza, delicadeza y habilidad manual, aptitudes que son consideradas “naturales” en las mujeres y que sin embargo son adquiridas desde niñas a través del proceso conocido como socialización diferencial. De este modo, se produce una transferencia de las habilidades femeninas aprendidas en el hogar hacia este tipo de trabajos.

“¿Qué se necesita para hacerlo bien? Tener agilidad en las manos y ser un poco espabilá lrisas!. Tener un poco

de agilidad en las manos, ¿no?, a ver..., nosotras..., a mi me parece fácil, yo..., desde pequeña, ¿no?, que estás ayudando a tus padres, ¿no?, y tu estás acostumbrá” (E21, estudiante, 21 años, Cáceres).

Los estereotipos de género otorgan a las mujeres la destreza y la sensibilidad necesarias para la manipulación de objetos o productos, la atención por los detalles, y un carácter paciente, sumiso y menos conflictivo que el de los hombres. A los hombres, por el contrario, les confieren una mayor fuerza, resistencia física y valentía. Los verbatim siguientes ejemplifican la permanencia de estos estereotipos en la actualidad:

“Mujeres, llevamos un par de años que no se contrata ninguna (...). Pues por lo mismo, porque a lo mejor, no les quieren dar una sopladora, o no rinden” (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

“En verano lo que más hay en el campo es la sandía y el melón, pero es más que nada para el hombre, porque la sandía, quiera que no, pesa, y después para irla echando al camión, no puedes...” (E13, desempleada buscando empleo, 30 años, Sevilla).

El trabajo agrario de las mujeres está asociado generalmente a la estacionalidad mientras que los hombres trabajan en el campo prácticamente durante todo el año realizando las tareas necesarias para el mantenimiento de la explotación agraria. Esta práctica pone de manifiesto el carácter eventual y flexible que el mercado de trabajo agrario otorga a la mano de obra femenina. La vida cotidiana de las mujeres temporeras queda así dividida en dos periodos: el tiempo dedicado a la campaña agraria donde la vida se organiza en función de ésta, y el resto del año, donde la cotidianeidad se ve marcada principalmente por las tareas del hogar. En las mujeres temporeras converge el *doble rol* que ya señaló tiempo atrás Boserup (1970) refiriéndose a las trabajadoras de la industria manufacturera; por un lado, son las encargadas de la subsistencia de la fuerza de trabajo –ámbito doméstico– y por otro, la mano de obra barata y flexible –ámbito productivo–.

3.1



"A ver, ¿la ventaja de vivir aquí? la tranquilidad. A ver..., que yo te reconozco que estar todo el invierno en casa está muy bien, ¿sabes?, trabajar cuatro meses y librar ocho, está bastante bien, ¿no?, que es verdad que el marido está yendo todo el año al campo y tú estás en casa... tú te levantas y haces tus cosas" (E22, emprendedora temporal hostelería y temporera agraria, 26 años, Cáceres).

El trabajo productivo de las mujeres temporeras se percibe como una actividad secundaria, un complemento a la renta familiar, no un derecho o incluso una obligación, como ocurre con el trabajo de los hombres. Así, la participación laboral femenina en su conjunto queda relegada a los momentos de mayor demanda laboral como si se tratara de un ejército de reserva de mano de obra, de un recurso humano eventual y flexible.

Esta concepción del trabajo femenino, junto al elevado crecimiento del desempleo masculino actual, ha originado que en las últimas campañas agrícolas las mujeres hayan sido sustituidas por los hombres que fueron expulsados del sector de la construcción. Esta práctica laboral es discriminatoria con las mujeres, las excluye del mercado de trabajo y las empuja a la subordinación y dependencia económica, manteniendo los roles de género de hombre cabeza de familia y mujer cuidadora.

"Últimamente prefieren más al hombre que a la mujer. (...) porque hay muchos padres de familia que están parados. Entonces, uhhmmm, están metiendo más a hombres que a mujeres. Yo por ejemplo este año no he podido hacer nada, ni melocotón, ni naranja ni nada" (E13, desempleada buscando empleo, 30 años, Sevilla).

La segregación ocupacional en el trabajo temporero agrario se traduce en una doble discriminación económica hacia las mujeres. Por un lado, su vida laboral se caracteriza por seguir una trayectoria cíclica e intermitente, situación que afecta a la cotización a la seguridad social y que les limita el acceso a la protección social. Y por otro, en algunas campañas las mujeres

también sufren discriminación salarial al ser pagadas según las horas trabajadas o incluso trabajando "a destajo", mientras que a los hombres se les paga mediante jornal¹⁶.

"Es que no tiene nada que ver, porque escogiendo se paga por horas y los hombres que suben al campo es por jornal. Es que no es lo mismo..., porque..., a ver, la cereza es una fruta, ¿no?... un día te puede venir muy buena fruta, te puede venir muy mala fruta..., pero en el campo te va a dar igual. Siempre vas a coger más o menos lo mismo, pero no es lo mismo tener que hacer una cereza que esté muy buena, a una que esté muy mala. Entonces no se te van las mismas horas. Entonces si a ti te pagaran, por ejemplo, qué te voy a poner yo..., 60€ diarios, pues habría días que no llegarías y habría días que lo sobrepasarías. Entonces aquí a las mujeres nos pagan por horas" (E21, estudiante, 21 años, Cáceres).

"La mujer siempre ha cobrado menos, de to'la vida de días, y no es menos duro el trabajo, ¿eh?, eso es aquí, pero no es de ahora, es de to'la vida" (E22, emprendedora temporal hostelería y temporera agraria, 26 años, Cáceres).

Una vez más se pone de manifiesto el carácter complementario del trabajo de las mujeres y el carácter prescindible de su actividad, produciéndose con ello una especie de círculo vicioso que discrimina a las mujeres y a la vez reproduce dicha discriminación.

• Edad y temporalidad agraria

El trabajo temporero agrario es realizado por mujeres jóvenes y mayores. Las diferencias entre unas y otras se encuentran sobre todo en la percepción que tienen del tipo de trabajo.

¹⁶ Cantidad económica fija que recibe la persona trabajadora por un día de trabajo.

Las más jóvenes (20 a 34 años) son conscientes del carácter artificial de la división del trabajo agrario y de la infravaloración que sufren las mujeres en los trabajos del campo. En sus discursos se observa cómo la modernización de la agricultura ha supuesto la negación del papel activo que las mujeres habían jugado tradicionalmente en el sector.

"Porque una mujer no vale... para ir al campo ¡dicho irónicamente! A una mujer..., aquí, por ejemplo, de pequeña no te enseñan a coger cerezas, ¿no? (...) yo ahora mismo llevo y digo, 'papá, que quiero ir contigo a desbrozar...', y me dice... se ríe de mí, o sea..., pero ¿tú donde vas?, tu no puedes con la desbrozadora. Y no hay un trabajo que digas..., por ejemplo si vas a hacer la cura, o que llevas el aparato, que cualquiera puede con él, o esparcir abono... nada, aquí la mujer en el campo, nada, la campaña de cereza..., la fresa, las plantas de las fresas que son 20 días, y las castañas, coger castañas" (E22, emprendedora temporal hostelería y temporera agraria, 26 años, Cáceres).

Este escenario, motivado por la modernización de la agricultura, provocó, décadas atrás, tres situaciones: la emigración selectiva hacia las ciudades a través de la educación superior; la reclusión en la esfera doméstica, y el trabajo precario y no cualificado para las que permanecieron en el medio rural.

Por el contrario, las mujeres mayores (50 a 64 años) que trabajan como temporeras no perciben del mismo modo la segregación ocupacional o la discriminación de las mujeres en el sector agrario, incluso la sitúan en la época de sus madres y la consideran superada en la actualidad.

"En general, las mujeres mayores de aquí, era ir a la cereza y luego llegar a casa y hacerlo todo, no se cómo será en otros sitios. Aquí los hombres llegaban y dejaban..., descargaban la cereza y luego ya se despreocupaban de la casa y no querían saber nada" (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

El trabajo temporero en el sector agrario parece tener un fuerte componente generacional, influido sobre todo por la falta de formación. Ninguna de las mujeres entrevistadas de mediana edad (34-49 años) –grupo con mayor nivel educativo– trabaja como temporera. Esta situación refleja el rechazo de varias generaciones de mujeres hacia el modo de vida agrario, que las invisibilizaba y las colocaba en un segundo plano.

· *Falta de oportunidades laborales, falta de cualificación y necesidades de conciliación*

Las mujeres entrevistadas que trabajan como temporeras –jóvenes y mayores– residían en Extremadura y Andalucía, comunidades autónomas con un elevado trabajo temporero y por tanto, elevadas tasas de desempleo estacional. La razón que justifica este tipo de trabajo es sobre todo la falta de otras oportunidades laborales a las que tienen acceso en el territorio, ya sea por la falta de cualificación como por las restricciones territoriales del mercado de trabajo rural.

"Aquí trabajo continuo no hay, aquí tiene que ser todo de campaña" (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

Las posibilidades de compaginar el trabajo productivo con las responsabilidades familiares también justifican el trabajo temporero agrario, en las zonas geográficas donde se trabaja en turnos de mañana o tarde.

"¿Qué pasa? Que en otros trabajos tú no puedes hacer eso, si el niño tiene 40 de fiebre tu tienes que ir..., entonces yo creo que tiene su parte mala pero yo me he acomodado a la buena" (E16, temporera agraria, 31 años, Huelva).

A continuación se describe el funcionamiento de la cotización a la seguridad social del trabajo temporero agrario en Andalucía y Extremadura –el llamado sello del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS)– por su especificidad y por las

3.1



repercusiones que éste tiene en el mercado de trabajo rural y en la calidad de vida de las mujeres.

· *El sello del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS):*

La cotización en el Régimen Especial de la Seguridad Social (REASS) se realiza mediante el pago del *sello agrario* una vez la trabajadora ha sido dada de alta por la empresa; este pago puede realizarlo la empresa o la persona trabajadora, dependiendo del número de las peonadas mensuales que se realicen.

‘Es el sello de la cotización social, que viene todos los meses y son 86€, 86,87€. Si tú trabajas más de 24 días se supone que tú no pagas nada, que el empresario lo paga todo. Si tú trabajas menos de 24 días, arreglao a los días que tú trabajas, tú pagas un tanto por ciento de la seguridad social, lo que pasa es que como ellos empresarios no quieren pagarlo todo, te ponen menos peonadas, 18, 20, y pagas algo a la seguridad social, y ya ellos no tienen que pagarlo todo’ (E16, temporera agraria, 31 años, Huelva).

Esta transferencia de los costes y riesgos económicos desde el empresariado a la propia trabajadora, junto a la elevada rotación de personal, la escasa cualificación requerida y la enorme dependencia estacional y climatológica, son características de la precariedad que define este tipo de trabajos.

Para atenuar las elevadas tasas de estacionalidad y desempleo de las zonas geográficas donde el trabajo temporero es prácticamente la única oportunidad laboral, se crearon a principios de 1980 dos prestaciones económicas: el *Programa de Empleo Agrario (PER)*¹⁷ y el Subsidio Agrario.

Hoy, el *Programa de Empleo Agrario (PER)* ha sido sustituido por el *Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA)*, fondo económico para la realización de obras de infraestructuras gestionadas por la administración local, e implementado en el medio rural de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Valencia. En Andalucía y Extremadura este fondo, además de promover el empleo del personal temporero agrario en situación de desempleo y dotar de infraestructuras al medio rural, también sirve para que las personas que cotizan como temporeras en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) puedan completar las 35 peonadas necesarias para acceder al Subsidio Agrario (actualmente reducidas a 20 por las inclemencias climáticas).

Para recibir el subsidio agrario, además de reunir las peonadas mínimas, se requiere ser mayor de 35 años –pudiendo ser menor en el caso de tener responsabilidades familiares– tener una renta inferior al 75% del salario mínimo, con un cómputo anual que no supere los 7.600€, y haber cotizado al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) durante todo el año anterior. Esta prestación supone unos 420€ mensuales con una percepción máxima de 6 meses y criterios variables en función del número de miembros de la unidad familiar.

Las mujeres entrevistadas que trabajan como temporeras agrarias participan también en las obras y/o actividades gestionadas por la administración local y financiadas por el PROFEA. Con la realización de estas actividades las temporeras logran completar las peonadas mínimas requeridas que les permite percibir la prestación por desempleo agrario.

‘Me dedico a la casa, y a coger el cerezo, y luego vamos también..., que por el Ayuntamiento de Cabezuela nos mandan desde el INEM a trabajar 11 días..., todos los años trabajo 11 días por el INEM, a través del Ayuntamiento, ¿sabes lo que te digo?, te firman esas peonadas y luego pues todos los años, pues nos dan un pequeño paro (...) unos días recoges basura, otros días lo mismo te mandan a fregar el ayuntamiento, a hacer limpieza para

¹⁷ Prestación no contributiva a la que puede tener acceso el personal eventual agrario con residencia en Andalucía y Extremadura.

*que me entiendas (...) hay gente que coge un carro, coge una pala, o...** (E19, ama de casa y temporera, 52 años, Cáceres).

Todas las mujeres entrevistadas que trabajaban como temporeras reconocieron cotizar al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social durante todo el año –y no únicamente durante la campaña agrícola– con el objetivo de percibir una pensión de jubilación en el futuro.

*Durante todo el año ¡pago el sello agrario!, claro para tener una jubilación. No como por ejemplo..., yo se que en Ávila, donde vamos, la mayoría de las mujeres solamente pagan el tiempo que están en la fresa..., dadas de alta. Que vamos, que las pagan. A mi por ejemplo la empresa me lo paga en..., cuando yo voy a trabajar me lo paga la empresa el sello, pero el resto del año, que yo no estoy trabajando, me lo pago yo** (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

b. Temporalidad y flexibilización de la mano de obra

Como ya se señaló al principio del apartado, se diferencian dos tipos de trabajos temporales no agrarios en las mujeres entrevistadas: por un lado, aquellos ligados a periodos de tiempo específicos como puede representar el curso escolar o temporadas del año potencialmente turísticas, y por otro, los trabajos temporales que responden únicamente a la flexibilización actual del mercado laboral.

• Temporalidad estacional no agraria

Las mujeres que participan en el primer tipo de trabajos asalariados temporales son principalmente mujeres que renunciaron al trabajo productivo durante la infancia de sus hijos e hijas, y que, una vez no necesitaron tanto de su cuidado, decidieron incorporarse al mercado laboral sin desatender su rol reproductivo.

“Yo dejé mi trabajo en Madrid para irme precisamente allí la Canarias cuando trasladaron a mi marido, embarazada de mi primer hijo. Allí nació mi primer hijo y todo maravilloso, nació mi primer hijo y yo no me acordaba del trabajo para nada. (...)Luego cuando me vine aquí, hice de todo, porque aquí, ¿en qué trabajo yo aquí? Si es que no hay... Mira, hice sustituciones de correo, aquí en Campo yo hacía de carterera los veranos. Trabajé en la hostelería, en un mesón” (E6, propietaria de casa rural y monitora de transporte escolar, 51 años, Segovia).

La falta de oportunidades laborales en el medio rural las ha llevado a trabajar de forma temporal en diferentes lugares. Actualmente ambas están ligadas a actividades temporales de cuidado, aprovechando en el ámbito laboral las habilidades que han adquirido desempeñando tareas de cuidado en el ejercicio del rol de madre y/o hija en el ámbito doméstico.

Los servicios de orientación sociolaboral han utilizado el potencial laboral de las mujeres para la realización de actividades de cuidado con la organización de cursos sobre la temática que las dotaran de la cualificación demandada por el mercado laboral. La débil situación demográfica del medio rural y la escasez de servicios de atención a la infancia y a las personas mayores y/o en situación de dependencia, suponen un nicho económico con gran potencialidad para la participación laboral femenina. La parte negativa de esta participación es que reproduce la segregación horizontal en el mercado laboral, el mantenimiento de los roles tradicionales de las mujeres en la esfera laboral y la invisibilidad del trabajo productivo de las mujeres. En palabras de Gómez Bueno (2001: 127), “se trata de trabajos ideológicamente asociados con los que las mujeres realizan en el ámbito doméstico y continúan considerándose, en buena medida, una prolongación de éste”.

El verbatim siguiente muestra esa cualificación femenina en los trabajos de cuidados para la incorporación laboral y, también, las necesidades de pluriactividad o pluriempleo temporal encadenando la realización de unas actividades con otras para poder permanecer en el mercado laboral.

3.1



"Tengo muchos cursos, relacionados todos con guardería y de auxiliar de enfermería también. Estoy trabajando en las guarderías temporeras. Este año he estado en la guardería temporera. Y luego, he estado también de monitoria de niños" (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

· Temporalidad estructural

Los trabajos asalariados que responden a una temporalidad estructural son aquellos que tienen una continuidad en el tiempo pero ésta no queda plasmada en la relación laboral establecida entre la empresa y el personal laboral. En este sentido la temporalidad no está relacionada con la actividad que se realiza en sí sino con la persona que la realiza.

Las mujeres entrevistadas que realizan –o han realizado– este tipo de trabajos son, en su mayoría, mujeres jóvenes (20–34 años) con formación superior, ya sea profesional o universitaria, que han optado por permanecer en el medio rural. La inestabilidad laboral de estos trabajos está relacionada con la creciente flexibilización del mercado laboral actual y no tanto con las especificidades del mercado de trabajo rural.

"Ehhh, hasta diciembre (tengo contrato). Desde, eh, a ver..., es que yo he estado dos meses en el ayuntamiento, ¿vale?, y he estado... a ver, espera..., he estado desde el 15 de diciembre, 15 de diciembre hasta el 20 de febrero en el ayuntamiento..., y el 20 de febrero, nos hicieron contrato hasta el 31 de diciembre... y después no sabemos (...) no lo sabemos todavía" (E24, administrativa, 25 años, Toledo).

Este tipo de temporalidad corresponde a una nueva etapa de la sociedad marcada principalmente por la desregulación de las relaciones laborales que se materializa entre otros, en la diversidad y discontinuidad de las formas de contratación y en la adaptabilidad permanente de la mano de obra. En este contexto las mujeres, y en especial las jóvenes, quedan condenadas a la inseguridad permanente, la exclusión y la vulnerabilidad labo-

ral (Alonso Benito, L.E. y Torres Salmerón, L., 2003). La falta de oportunidades cualificadas en el medio rural agrava la situación, provocando principalmente dos situaciones en las mujeres rurales jóvenes con cualificación, la emigración a las ciudades o la realización empresarial de su proyecto personal en el territorio.

2.2. Renuncia a la participación en el Mercado Laboral

Se han identificado tres situaciones en las que las mujeres renuncian a la participación laboral. En todos los casos, las situaciones corresponden con una priorización de la esfera reproductiva sobre la productiva. A continuación se describen las tres posiciones.

1. La dedicación exclusiva a las tareas domésticas y de cuidado, conocida popularmente con la figura de "ama de casa";
2. La renuncia laboral temporal por motivos de crianza, los llamados "parones reproductivos" que se corresponden con "huecos o vacíos" en la vida laboral de las mujeres;
3. La figura de "ayuda familiar", que puede definirse como una posición de falsa renuncia, ya que en realidad sí se está realizando un trabajo productivo aunque éste sea considerado una extensión de las tareas domésticas, esté invisibilizado y no sea reconocido ni valorado socialmente, priorizando así, como en las anteriores, lo familiar sobre lo productivo.

2.2.1. DEDICACIÓN EXCLUSIVA A LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO: AMA DE CASA

La figura de "ama de casa" en exclusividad –aquella en la que la dedicación principal se centra en las tareas domésticas y de cuidado– es minoritaria en las mujeres rurales entrevistadas. Sin embargo, la realización de estas tareas en combinación con otra actividad, ya sea ésta continuada en el tiempo o esporádica, es mucho más común. Es decir, el rol reproductivo es ejercido por las mujeres simultaneándolo o no con el productivo.

Las situaciones de total renuncia a la participación laboral no parecen compartir un patrón específico entre las mujeres entrevistadas; dicho de otro modo, no parece existir un perfil específico de mujeres "amas de casa" en el medio rural. Unas veces, es la influencia de la socialización tradicional la que justifica la decisión de priorizar la esfera doméstica sobre la productiva, y en otras, la decisión es el resultado de la concatenación de distintas circunstancias como son las escasas oportunidades laborales existentes en el territorio o el matrimonio y la maternidad temprana.

Figura del "ama de casa" según grupos de edad

En general, las mujeres de la generación más mayor solo alcanzaron los estudios primarios, y fueron educadas para encargarse del cuidado del hogar y de la familia en un momento en el que la participación laboral de las mujeres era prácticamente anecdótica. Era una época en la que las mujeres, cuando tenían un trabajo productivo, se veían obligadas a abandonarlo en el momento de casarse y formar una familia, para así ejercer su papel de "ama de casa".

En las *mujeres de 50 a 64 años* la figura de "ama de casa" en exclusividad no es mayoritaria; tan solo una de todas las entrevistadas se ha dedicado a la realización de las tareas domésticas y de cuidado sin compaginarlo en ningún momento con alguna actividad productiva, ya sea ésta remunerada en el mercado laboral o no remunerada en el ámbito de la explotación agraria u otro negocio familiar.

El siguiente verbatim muestra la percepción de la identidad de "ama de casa" de quien se encuentra en esta situación, una mujer que, como la mayoría de las mujeres de su edad, fue educada para dedicarse a la organización del hogar y el cuidado de la familia. En este sentido, la ausencia de participación laboral no es vivida como una renuncia, sino como lo normal, ya que se trata de cumplimiento tradicional del mandato de género, lo que socialmente se esperaba de ella.

"A mi la verdad... no me ha supuesto mucho la organización del hogar, por lo que estamos diciendo, como no tenía trabajo fuera... (...) Y yo por eso, yo me he dedicado a lo mío y él a lo suyo, y ya está" (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

El verbatim refleja la interiorización de dos mundos claramente diferenciados: el de las mujeres ubicado en el ámbito doméstico dedicado al cuidado de la familia, y el de los hombres que está ubicado fuera del hogar, en el ámbito productivo.

Esta situación de "ama de casa" en exclusividad, corresponde con la mayor de las entrevistadas, una mujer que tuvo que abandonar la escuela porque su familia no contaba con los recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos que ocasionaba.

"A mi me hubiera gustado. Y además, yo tenía una maestra que decía, "eres lista": Lo que pasa es que claro, en mi casa si me quitaron de la escuela es porque tenían que dar cinco duros" (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

Al abandono escolar hay que sumarle que contrajo matrimonio a una edad temprana con el objetivo de hacerse cargo del cuidado de su marido que era huérfano, ocupando así el lugar de la madre, como muestra el verbatim a continuación.

"Me casé con 20 años, también muy joven, que tampoco querían mis padres porque era muy joven. Pero claro, mi marido estaba en otra situación. Él no tenía madre y entonces le corría más..., más prisa" (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

La experiencia de esta mujer pone de manifiesto cómo en aquel momento las mujeres eran consideradas un recurso familiar sin valor económico; sin embargo, es en ellas donde recae toda la organización del hogar y la satisfacción de las necesidades básicas de todos los miembros de la familia, imprescindibles para el sostenimiento de la vida humana y por tanto, también para afrontar la vida productiva.

3.1



El modo de vida agrario del medio rural reservaba a las mujeres otra actividad además de la realización de las tareas domésticas y de cuidado: el trabajo en la explotación familiar bajo la figura de ayuda familiar, que se analiza en el último apartado de este bloque como otra forma de renuncia a la participación laboral.

En el grupo de *mujeres de 35 a 49 años*, la figura de "ama de casa" en exclusividad tampoco es frecuente, y es también experimentada por una de ellas. Sin embargo, la identidad de "ama de casa" en las mujeres de esta generación sí se reduce, compartiendo no solo las actividades del rol productivo con las tareas domésticas y de cuidado, sino también la propia identidad de mujer trabajadora.

La dedicación absoluta a las tareas domésticas y de cuidado, en este caso, responde a la concatenación de distintas circunstancias como son la falta de oportunidades laborales en la zona adecuadas a su cualificación junto al deseo de dedicarse a la educación y cuidado de los hijos e hijas.

"Estudí lo habitual, luego me licencié en Filología Inglesa con 23 años, y con 25 me casé. Y nos quedamos a vivir aquí, primero porque yo no tenía nada... eh, pensado... como acababa de estudiar, y preparar la boda y tal... no tenía pensado... ¿cómo decir?, una profesión, un puesto de trabajo, no tenía nada... (...) Luego ya, al año, nació Carlos y ya no me planteé hacer nada más porque, ¿a quién le dejaba el niño?" (E7, ama de casa, 37 años, Valladolid).

La renuncia laboral no es tan voluntaria como podría parecer en un primer momento sino más bien representa una decisión condicionada por las responsabilidades de cuidado no compartidas con la pareja, y la carencia de servicios de atención a la infancia disponibles en el territorio, priorizando así las responsabilidades familiares -la educación de sus hijos/as- sobre el desarrollo profesional.

Para esta mujer, el trabajo productivo ideal sería aquél que pudiera compatibilizar con los horarios escolares de sus hijos. En

este sentido, es probable que una vez que los hijos/as sean mayores y no necesiten de sus cuidados, opte por incorporarse al mercado laboral.

"Pues yo que se, pues sí me gustaría..., a ver, si ellos cogen el autobús a las 9h y llegan a las 16h, pues una cosa que yo pueda controlar después, que yo pueda llegar a casa y que yo no esté agobiada porque no me da tiempo a llegar, porque los niños están con sus abuelos..., porque al final no hacen nada" (E7, ama de casa, 37 años, Valladolid).

La figura de "ama de casa" se convertiría en un "parón reproductivo" o "hueco laboral", situación de renuncia laboral que se describe en el segundo bloque de este apartado.

Ninguna de las *jóvenes de 20 a 34 años* se dedica exclusivamente a la realización de las tareas domésticas y de cuidado. Por el contrario, son quienes más rechazan esta opción de forma explícita en sus discursos. Incluso algunas de ellas fantasean con la idea que sea su pareja masculina quien en el futuro ejerza de "amo de casa" y ellas las que se encarguen del mantenimiento económico de la familia, invirtiendo así los roles de género tradicionales.

"Yo te digo que si yo me fuera fuera [del pueblo] y tuviera un buen puesto de trabajo, si mi novio, es lo que dice, 'tu nena, tú estudias, te traes un buen sueldo a casa que yo si hace falta me pongo los rulos y la bata'" (E21, estudiante, 21 años, Cáceres).

Esta situación se da sobre todo en las menores de 30 años que aún no han convivido en pareja de forma estable y/o continua, y que, principalmente, no han construido su identidad únicamente bajo el rol reproductivo, sino que han interiorizado diferentes roles y expectativas sociales bajo una identidad múltiple. Sin embargo, como muestra el siguiente verbatim, experimentan ciertas dudas sobre el cambio de identidad y de roles en sus parejas.

“Cenamos juntos y ya. Lo que es cuando estamos en el piso lo hacemos todo juntos y las tareas están bastante repartidas, no me puedo quejar. Espero que dure” (E18, desempleada buscando empleo, 26 años, Huelva).

Son mujeres que han continuado sus estudios fuera del medio rural, han convivido y compartido las tareas domésticas con otras personas ajenas a su familia, y esta vivencia les ha aportado una visión diferente tanto del trabajo productivo como del reproductivo. Es evidente que estas mujeres no se identifican exclusivamente con el rol de “ama de casa”, sin embargo, la negociación en el reparto de las tareas domésticas y de cuidado con sus parejas es una cuestión aún pendiente. En este sentido, los discursos desprenden cierta “utopía de igualdad”, con una pizca de desconfianza en el futuro, como se analiza ampliamente en el capítulo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado.

2.2.2. ‘HUECOS’ O ‘VACÍOS’ EN LA VIDA LABORAL DE LAS MUJERES

Las dificultades para compatibilizar la vida laboral y familiar en España junto a la falta de responsabilidad de los hombres en este ámbito, ocasiona que muchas mujeres prioricen el trabajo reproductivo frente al productivo cuando aumentan las necesidades de cuidado en sus familias, sobre todo al cuidado de menores en la etapa de la primera infancia (de 0 a 3 años), cuando la escolarización aún no es obligatoria. Esta situación se transforma en “huecos o vacíos” en la vida laboral de las mujeres, periodos en los que éstas suspenden, en principio temporalmente, su participación laboral.

Muchas veces estos periodos de interrupción laboral son facilitados por parte de las empresas como medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, con la consiguiente posibilidad de reincorporación al puesto de trabajo una vez concluido el tiempo estipulado de excedencia laboral. En otras ocasiones, la imposibilidad de acogerse a este tipo de medidas provoca que sean las propias mujeres quienes renuncien al trabajo remunerado sin ninguna garantía de reincorporarse al mercado laboral a largo plazo.

Las consecuencias de estos parones laborales en la vida de las mujeres son múltiples: dificultades para la reincorporación al mercado laboral; pérdida de la formación continua en el puesto de trabajo; desempleo de larga duración; reducción de la cotización a la seguridad social; dependencia económica de sus familias; feminización de la pobreza; mantenimiento de los roles de género; y a nivel emocional el llamado síndrome del “nido vacío”, fenómeno que se caracteriza por la aparición de sentimientos de soledad, tristeza y pérdida de utilidad una vez que los hijos e hijas crecen y abandonan el núcleo familiar.

Los discursos de las mujeres rurales entrevistadas confirman la existencia de experiencias de abandono o interrupción laboral causadas por la maternidad y las necesidades de cuidado a la infancia derivadas de ésta. Situaciones que están relacionadas directamente con el ciclo de vida de las mujeres, por lo que la edad es un factor determinante que condiciona ese momento en la vida de las mujeres. Así, las más jóvenes se encuentran en plena interrupción laboral o viviendo las consecuencias a corto plazo de ésta, mientras que las mujeres de mediana edad que abandonaron el trabajo productivo con la maternidad o han vuelto a incorporarse al mercado laboral aunque no de forma estable o están tratando de hacerlo. La situación de las mujeres del grupo de mayor edad se diferencia bastante del resto puesto que hace más tiempo que fueron madres y las que se reincorporaron al mercado laboral tienen en este momento una situación laboral estable.

La única diferencia que se observa en relación con la maternidad y los parones laborales se encuentra en las jóvenes con formación superior que argumentan el abandono temporal del mercado laboral con la elección de un estilo de crianza más activo, con el deseo de pasar el mayor tiempo posible con sus hijos e hijas durante los primeros años de vida.

“Luego ya decidimos casarnos, vi que el trabajo del dentista tampoco era compatible mucho con mi vida en pareja, y además, me salió la oportunidad de trabajar en un gabinete arqueológico en unas excavaciones, (...)”

3.1



*y entonces, cuando se acabó eso, decidimos ser papas y tuve al chiquitín, y estuve sin trabajar. Luego ya tuvo unos mesecitos y empecé a buscar trabajo...** (E4, desempleada, 32 años, Navarra).

En el resto de situaciones, el abandono del trabajo remunerado es una decisión semi-impuesta por las circunstancias personales de las necesidades de cuidado y no tanto una elección sobre el estilo de crianza.

"Me presenté a varios trabajos pero no, porque nació mi niño y no tenía a nadie. (...) O sea que en realidad nació mi hijo allí y me dedicaba a él. Y veníamos los veranos, luego nos íbamos. Con el tiempo sí que hubiera hecho algo allí, pero como nos vinimos pues nada" (E6, propietaria de casa rural y monitora de transporte escolar, 51 años, Segovia).

La disponibilidad de servicios de atención a la infancia ha sido señalada por algunas mujeres que no interrumpieron su participación laboral tras la maternidad como la piedra angular que ha facilitado la continuidad y la estabilidad en el mercado laboral.

"Nos juntamos unas cuantas madres, y aquí en el pueblo pusieron una guardería. En aquella época, sí. Eso me vino estupendo, ¿eh?, porque yo si no..., a lo mejor no hubiera podido seguir trabajando" (E28, administrativa, 55 años, Teruel).

En algunas mujeres, la fuerte mentalidad machista de sus parejas, unida a la falta de cualificación y la ausencia de experiencia laboral, las ha llevado a asumir los mandatos de género para, más tarde, intentar incorporarse al mercado laboral sin mucho éxito.

"(...) me quedé embarazada a los 3 meses. Pero claro, porque mi marido quería que me quedara embarazada. Y yo fui más chalada que él o más... (...) tampoco quería que fuera a la vendimia... (...) A los dos años, al año y

medio o así lde ser madre! empecé a hacer cursos de formación de FP en el ayuntamiento" (E10, ama de casa y ayuda familiar, 32 años, Jaén).

En este sentido, Lagarde (2003) sostiene que el imaginario social del "amor romántico" actúa como un freno para el desarrollo personal y profesional de las mujeres, construyendo su identidad en base a las necesidades y expectativas de los demás, en la entrega, en la dependencia y en la falta de autonomía.

En general, todas las mujeres argumentan que la decisión de interrumpir su participación laboral fue tomada conjuntamente con sus parejas, sin verbalizar ninguna reflexión sobre sus propios deseos profesionales o el coste individual que supone dicha decisión para su propio futuro. Sin embargo, el siguiente verbatim es un claro ejemplo del mayor peso que la discriminación salarial y la lógica económica tiene sobre las trayectorias laborales de mujeres y hombres:

"La verdad es que sí es cierto que en la mayoría de los casos los sueldos de los maridos son más elevados que los de las mujeres, entonces, renunciar al sueldo del marido como que no..." (E4, desempleada, 32 años, Navarra).

El menor salario femenino hace incuestionable la renuncia laboral de las mujeres frente a la de sus parejas en caso de necesidad, llegando a obstaculizar cualquier tipo de negociación al respecto. Una vez más, el orden social retroalimenta la desigualdad entre hombres y mujeres y el mantenimiento de la división sexual del trabajo.

2.2.3. FIGURA DE "AYUDA FAMILIAR" DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

Finalmente, la tercera situación de renuncia a la participación laboral de las mujeres es aquella en la que éstas trabajan en el sector agrario como cónyuges del titular de la explotación bajo la figura de "ayuda familiar". En este caso, la priorización de lo familiar sobre lo laboral no ha supuesto la renuncia completa al

trabajo productivo, sino solamente al trabajo remunerado realizado fuera del ámbito familiar.

El trabajo que estas mujeres realizan en las explotaciones agrarias –o en otros negocios familiares– es considerado una extensión del trabajo doméstico, siendo por ello un trabajo invisible y desprovisto de cualquier reconocimiento o valoración, tanto en la propia familia como en la sociedad en general. Resultado de esta situación es la jerarquización tanto de la relación de pareja como del trabajo compartido por ambos cónyuges, y la transmisión de la desigualdad entre hombres y mujeres al interior de la familia.

Para corregir esa situación de desigualdad se aprobó la *Ley 35/2011, de 4 de Octubre, de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias*, que profesionaliza la actividad agraria de las mujeres cónyuges que se acojan a dicha titularidad, reconociendo sus derechos y visibilizando su trabajo, y permitiéndoles el control y la gestión de la explotación. De este modo, las mujeres adquieren independencia y autonomía a través del reconocimiento de los derechos sociolaborales y la identidad profesional que les ha sido negada durante siglos.

Del total de mujeres rurales entrevistadas, tan solo una de ellas reconoce trabajar bajo la figura de "ayuda familiar" en la explotación agraria de una forma continua y estable. Sin embargo la situación se repite en otras mujeres que aunque no se reconocen como tal sí trabajan como "ayuda familiar" de forma estacional o en tareas muy puntuales, ya sea en la explotación agraria o en otros negocios familiares.

Lo más destacable de la figura de "ayuda familiar" es su complejidad, se trata de una situación en la que se mezcla lo personal con lo laboral, por lo que las experiencias de las mujeres están cargadas de contradicciones como muestran los siguientes verbatim. El primero es una manifestación del fuerte arraigo que los roles de género tienen en las propias mujeres que valoran de forma diferente el trabajo que ellas realizan y el que realizan los hombres, aunque el tiempo de trabajo sea el mismo para unos que para otras:

"Yo hablo por nosotras porque mi cuñada está también. Nosotras en el campo no solemos estar, sí que hemos estado pero ahora de momento al tener más ganado estamos más en el ordeño y en la nave haciendo las cosas de la nave" (E5, ganadera ayuda familiar, 50 años, Segovia).

En el segundo, se reconoce que el trabajo que realizan las mujeres bajo la figura de "ayuda familiar" en el sector agrario está invisibilizado, y se señala que las mujeres no tienen las mismas oportunidades que sus compañeros, en relación con la formación y la participación y representación en las organizaciones agrarias:

"Las mujeres que trabajamos en ganadería y agricultura no existimos. Entonces, si hay reuniones son solo de hombres, porque no existimos (...). Han hecho cursos de ordenador y han sido para ellos, es que no..." (E5, ganadera ayuda familiar, 50 años, Segovia).

Esta valoración diferente del trabajo realizado por mujeres y hombres se asienta, como ya se ha señalado con anterioridad, en la supuesta naturalidad de la distribución de las tareas según el sexo de las personas, siendo infravaloradas las que realizan las mujeres. Sin embargo, cualquier tipo de trabajo realizado en la explotación familiar contribuye igualmente a la economía familiar y a la buena marcha del negocio.

Respecto al trabajo puntual o estacional realizado por algunas mujeres en el negocio familiar, se diferencian dos situaciones entre las mujeres entrevistadas. Por un lado, aquellas mujeres que tienen interiorizado ese trabajo como una extensión del trabajo doméstico, como parte de su rol de ama de casa.

"Y pues, trabajar, me dedico a mis labores en casa, ¿sabes?, y voy a hacer la cereza, ahora a la campaña de cereza, voy al campo, a lo mío, que no voy a trabajar con nadie, ¿sabes lo que te digo? (...)" "Pues el trabajo del campo es cogerla del cerezo, tú la coges la cereza"

3.1



del cerezo y ..., mi marido y mis hijos la cogen, y yo es cogerla en una mesa, las echas y vas cogiéndola... porque tienes que quitar las malas" (E19, ama de casa y temporera, 52 años, Cáceres).

Por otro lado, las experiencias de aquellas mujeres que realizan alguna tarea o trabajo estacional en la explotación agraria u otro negocio familiar cuando es necesario, sin embargo, ellas no lo perciben como algo propio, como parte de su rol. En este caso, se trata de mujeres a quienes les gustaría tener un trabajo propio que les aporte sobre todo independencia y autonomía personal, además de una identidad separada del negocio familiar.

"Yo si tengo trabajo, prefiero..., prefiero ir a mi trabajo y que busque a una persona, así de claro. Pero si no,

pues iré yo..., aunque solo sea para llevar el coche, para ir a traerlo, a llevarlo..., cosas así" (E26, desempleada, 45 años, Teruel).

La figura de "ayuda familiar" predomina en las mujeres de 50 a 64 años y en las más de 20 a 34 años, existiendo diferencias entre ambos grupos. Las primeras no tienen cualificación y alternan la dedicación principal a la familia con el trabajo en la explotación agraria, ya sea ésta realizada de forma continua como estacional.

En las más jóvenes las situaciones son más diversas y no existe un patrón común. Las jóvenes con estudios superiores colaboran puntualmente en la explotación agraria o negocio familiar en los momentos que la familia así lo necesita; sin embargo en las jóvenes sin estudios la colaboración suele ser más continua al tener menos oportunidades laborales.

3.2



Trabajo doméstico y familiar

- 0. INTRODUCCIÓN
- 1. MUJERES RURALES EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO Y FAMILIAR
 - 1.1. Mujeres rurales: responsables exclusivas del trabajo doméstico y familiar
 - 1.1.1. Imaginarios de lo doméstico
 - 1.1.2. Estrategias de las mujeres rurales para la realización del Trabajo Doméstico
 - 1.1.3. Efectos de la responsabilidad exclusiva sobre el trabajo doméstico y familiar en la vida de las mujeres rurales
 - 1.2. Participación de los hombres en el trabajo doméstico y familiar
 - 1.2.1. Niveles de participación de los hombres
 - 1.2.2. Conflicto y Negociación ante el reparto del Trabajo Doméstico
 - 1.2.3. Las mujeres rurales como sensibilizadoras en materia de corresponsabilidad
 - 1.2.4. Trabajo doméstico y más: la realización de actividades de Autoconsumo
- 2. MUJERES RURALES Y CUIDADO DE MENORES
 - 2.1. Responsabilidad exclusiva sobre el cuidado de menores
 - 2.1.1. Posición de las mujeres rurales ante la maternidad
 - 2.2. Participación de los hombres en el cuidado de menores
 - 2.3. Estrategias de cuidados de menores en el medio rural
 - 2.3.1. Redes Formales de cuidados
 - 2.3.2. Redes Informales de cuidados: cuidados por vía femenina
 - 2.3.3. Estrategias de flexibilización laboral
 - 2.4. Influencia de la responsabilidad exclusiva sobre el cuidado de menores en la participación laboral de las mujeres rurales
 - 2.4.1. Mujeres que trabajaban en el momento de ser madres
- 3. MUJERES RURALES Y EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES O DEPENDIENTES
 - 3.1. Responsabilidad exclusiva del trabajo de cuidados
 - 3.1.1. Posición de las mujeres antes el cuidado de mayores y personas dependientes
 - 3.2. Participación de los hombres en el cuidado de mayores y personas dependientes
 - 3.3. Estrategias utilizadas por las mujeres rurales para el cuidado de las personas mayores
 - 3.3.1. Cuidados en el entorno doméstico y familiar de los mayores
 - 3.3.2. Cuidados permanentes fuera del entorno doméstico y familiar (cuidados formales residenciales)
 - 3.4. Implicaciones del trabajo de cuidados de mayores y dependientes en las mujeres cuidadoras
 - 3.4.1. Implicaciones en el estado de salud
 - 3.4.2. Implicaciones en el desarrollo personal
 - 3.4.3. Implicaciones en la participación laboral

3.2

0. INTRODUCCIÓN



El **trabajo doméstico y familiar** hace referencia a las actividades realizadas en el hogar para la producción de bienes y servicios familiares, no económicos, **imprescindibles para la sostenibilidad de la vida humana**.

Engloba todas las actividades que garantizan el bienestar y atención de las necesidades básicas y afectivas de las personas y posibilita además la realización del trabajo fuera del hogar (o Trabajo Productivo). Las actividades que engloba son: la alimentación, el vestido, el mantenimiento del orden y la limpieza, los cuidados, el juego, etc. son absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar.

Sin embargo, el trabajo doméstico y familiar no goza del prestigio y reconocimiento social que tiene el trabajo productivo ya que, al realizarse en la esfera de lo privado o ámbito doméstico, se hace pero no se ve. No es considerado socialmente como un trabajo y, por tanto, no es retribuido y tampoco computa a efectos legales.

Esta falta de reconocimiento social se deriva de la permanencia de las relaciones de género y por tanto de la tradicional división sexual del trabajo según la cual, el **rol reproductivo** que asegura los procesos de vida corresponde exclusivamente a las mujeres y se desarrolla en el ámbito privado –invisible– como consecuencia natural de las características atribuibles a su sexo; y el **rol productivo** es desempeñado por los hombres para asegurar el sustento y manutención de la familia, en la esfera de lo público –visible–.

Aunque generalmente se utiliza el término *trabajo reproductivo* para referirse al trabajo que asegura la sostenibilidad de la vida humana, a efectos del presente estudio se ha optado por el de **trabajo doméstico y familiar**, internacionalmente reconocido y defendido, entre otras, por las autoras Carrasco y Mayordomo, debido a que contribuye con más claridad a visibilizar los dos grupos principales de trabajos que engloba dicho término: el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados familiares.

Según la **Encuesta de Empleo del Tiempo 2009–2010 (en adelante EET)** del Instituto Nacional de Estadística (INE), el peso del Trabajo Doméstico y Familiar recae mayoritariamente sobre las mujeres independientemente de que éstas desarrollen además un trabajo “productivo” fuera del ámbito doméstico y familiar. Dicha encuesta reflejaba que *las actividades relacionadas con el hogar y la familia* son realizadas por el 91,4% de las mujeres, frente al 74,7% de los hombres, porcentaje que se incrementa considerablemente si hablamos del medio rural español.

A pesar del desglose que el INE hace de esta categoría (*“actividades relacionadas con el hogar y la familia”*), los datos que recoge no reflejan la totalidad de actividades que realizan las mujeres en el ámbito doméstico y familiar.

Por este motivo, y basándose en los principios y recomendaciones recogidos en *“La Declaración de Beijing” (IV Conferencia Internacional sobre los Derechos de las Mujeres (1995))*, con el objeto de visibilizar las desigualdades a las que tienen que hacer frente las mujeres, Carrasco y Mayordomo acuñaron el término “trabajo doméstico y familiar” y propusieron una nueva metodología para el análisis de usos del tiempo que permitiera profundizar en los grandes grupos de actividades que engloba el trabajo reproductivo.

Esta nueva metodología de medición de usos del tiempo engloba el trabajo doméstico y familiar a través de la agrupación de las distintas actividades tradicionalmente consideradas como reproductivas en bloques diferenciados:

1. Alimentación y mantenimiento del hogar, ropa y vehículos, donde se consideran las actividades de preparación de alimentos, limpieza, confección de ropa, bricolaje, cuidado de vehículos, de animales y de plantas, etc. (asociado tradicionalmente con el trabajo doméstico).
2. Compras, servicios y gestiones relacionadas con el hogar y la familia (comunes al trabajo doméstico y al trabajo de cuidados).

3. Cuidados a personas dependientes, que incluyen todas las tareas relacionadas con los niños/as (desde la alimentación al estudio, pasando por el juego o la atención sanitaria), y las de cuidados de personas mayores y/o enfermas (trabajo de cuidados).

Sin embargo, en la vida cotidiana resulta difícil distinguir unas actividades de otras, porque a menudo se realizan de forma simultánea, mezclando así el trabajo doméstico con el trabajo de cuidados familiares. Esa simultaneidad determina que la realización de unas actividades sea más visible que otras y que, por tanto, las menos visibles no sean consideradas ni valoradas familiar ni socialmente.

Por otro lado, y según el *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el medio rural*, en 2010, la tasa de inactividad para mujeres rurales de entre 20 y 65 años se situaba en el 38,4% (frente al 15,1% de los hombres)¹⁸. Del total de mujeres consideradas inactivas laboralmente, el 77,6% realizaba trabajo doméstico no remunerado, frente al 3,3% de los varones considerados inactivos laboralmente.

Estos datos evidencian que detrás de la Inactividad Laboral de las mujeres rurales hay otra realidad y es que no participan en el mercado laboral, pero se encargan del trabajo necesario para la sostenibilidad y desarrollo de todas las personas que integran sus familias. Y lo hacen respondiendo a la división sexual del trabajo resultante de las relaciones de género.

En este capítulo se analiza el origen de la adscripción de las mujeres rurales al trabajo doméstico y familiar, así como las distintas posiciones que adoptan ante su realización y las consecuencias que de ellas se derivan, en concreto en relación con su participación laboral.

1. MUJERES RURALES EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO Y FAMILIAR

1.1. Mujeres rurales: responsables exclusivas del trabajo doméstico y familiar

Las mujeres adquieren la responsabilidad sobre el trabajo doméstico y de cuidados familiares desde la infancia, en el proceso de construcción de su identidad como "sujeto femenino", en base a una concepción social y cultural de las relaciones entre hombres y mujeres basadas en la diferenciación de su sexo.

Los paradigmas tradicionales en los que se basan las relaciones entre hombres y mujeres atribuyen unas determinadas características a cada uno en función de su sexo, construyendo así unas relaciones no igualitarias. En base a esta diferenciación, la sociedad legitima la distinción de sus funciones en el conjunto de la sociedad. Así a los niños se les educa para el desarrollo de la fuerza, la autonomía e independencia, siendo su objetivo principal la manutención y protección de la familia a través del trabajo desarrollado en la esfera de lo público (rol productivo).

La educación que reciben las niñas está orientada al desarrollo de relaciones de apego hacia los otros, pues serán las responsables de la existencia de los demás (de lo público); la procreación y reproducción –en todos los sentidos– de individuos que acometerán sus funciones, el cuidado y las tareas relativas a la alimentación, la salud, la educación, el vestir, de todos los integrantes de una sociedad (rol reproductivo), ubicando sus relaciones y sus actividades al ámbito doméstico (*Reyes Bravo, RM, 2005*).

El medio rural español mantiene profundamente arraigada la diferenciación de roles, cuestión que tiene que ver con las propias características del medio: dispersión de la población, aislamiento, reducido tamaño de miles de núcleos de población, intensidad de las relaciones personales y familiares.

**Antes miraban más desde el punto de vista de los hijos; era: los hijos para el padre, para el campo, para lo que fuera. Y la madre para la casa. Lo primero que te*

¹⁸ *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural (MARM, 2011).*

3.2



enseñaban era a bordar, punto de cruz, el no sé qué, el no sé cuánto, ¡que yo he hecho mucha mantelería! (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

Todas las mujeres entrevistadas que habían crecido en el medio rural destacaron la distinción que se hacía en el entorno familiar, en relación a la educación que recibían niños y niñas. El discurso anterior establece una relación directa entre "madre-casa" y "padre-campo", poniendo de manifiesto que su madre era la responsable del trabajo doméstico, de la crianza y educación de las hijas y de todo lo relacionado con el funcionamiento del hogar y la familia. Mientras que su padre desarrollaba su actividad en el campo, al que llevaba también a sus hijos varones para ayudarle mientras aprendían el oficio que procuraba el sustento de toda la familia.

El mandato que las mujeres han aprendido en el entorno familiar, reforzado en la escuela y en el entorno social próximo, está cargado de pequeñas directrices, mensajes que se han ido acumulando hasta conformar su rol en base a una identidad exclusivamente doméstica. Por este motivo, las mujeres rurales, al igual que sus compañeras urbanas, van forjando esa identidad doméstica y familiar durante todo su crecimiento, desarrollando las capacidades para estar atentas a todas las necesidades de la familia, y dar respuesta a las mismas.

"Bueno, no... más que nada, tienes que..., tienes que ir diciéndole, 'haz eso, aquello...'. Yo creo que la mujer..., estamos pendientes de la..., bueno..., o las mujeres de mi generación..., estás pendiente de las cosas..., entonces tú eras la que organizas y el otro a lo mejor es la ..., el marido, que no... es la persona que te..., tu le dices las cosas... no las ve él antes que las veas tú. Tú las ves..., lo que se ha de hacer... entonces has de planificar la faena... digo yo" (E17, técnica GAL, 43 años, Huelva).

El discurso anterior refleja que las mujeres tienen la responsabilidad exclusiva sobre el trabajo doméstico y familiar como parte de su identidad, rasgo común a todas las mujeres entrevistadas. Expresiones como "estás pendiente de las cosas" reflejan el de-

sarrollo de la capacidad de identificar y satisfacer las necesidades de todas las personas que integran la unidad familiar, para asegurar su bienestar. Para ello es necesario programar todas las actividades encaminadas a procurar esa satisfacción de necesidades.

"Hay veces, yo lo que digo nosotros tenemos el ordenador en la cabeza (...). Y estamos organizando todo. Pero igual me toca a mí más decir, hay que hacer esto, lo otro" (E3, empleada turismo rural, 58 años, Navarra).

La exclusividad de esta responsabilidad implica la puesta en marcha de una logística que permita la previsión, aprovisionamiento, coordinación y ejecución del trabajo doméstico y de cuidados. Las mujeres son grandes logistas y gestoras, cualidades socialmente muy valoradas, principalmente en el ámbito laboral, aunque invisibles cuando se desarrollan en el ámbito doméstico.

El análisis de los discursos de todas las mujeres entrevistadas pone de manifiesto la socialización diferencial recibida en la mayoría de los casos, y cómo esa educación determina su posición actual como responsables exclusivas del trabajo doméstico. El resultado de la construcción de su identidad doméstica es su predeterminación para asumir toda la responsabilidad sobre la vida doméstica y familiar.

"Casi yo sola... porque luego (él) está más tiempo en el campo, claro. No tiene tanta, tanto tiempo para... Pero vamos, si tiene que hacer algo no hay ningún problema" (E5, ganadera ayuda familiar, 50 años, Segovia).

En el caso de la mujer a quien pertenece el discurso anterior se constata la prevalencia de la división sexual del trabajo en generaciones que fueron socializadas en la década de los sesenta. También se ha identificado en las mujeres más mayores y en las más jóvenes, tal y como muestra el siguiente verbatim:

"Yo le ayudaba a mi madre en la cocina. (...) De coser también estuve haciendo, me enseñaron a coser, porque

yo iba a corte y confección con 13, 14 años (...) Entonces estaba todo separado: nosotros Iquiere decir nosotras nos quedábamos en mi casa, (...) lo máximo que íbamos era al campo; pero a recoger las aceitunas, eso sí, íbamos todos (toda la familia) (E10, ama de casa y ayuda familiar, 32 años, Jaén).*

No se han apreciado, por tanto, diferencias significativas en la socialización vivida según la edad, aunque sí en relación al lugar de procedencia. Las dos únicas mujeres que provenían del medio urbano afirmaron haber recibido la misma educación que sus hermanos varones, en el sentido de que en ninguno de los casos aprendieron en la familia a realizar las tareas domésticas, ni asumieron responsabilidad alguna sobre las mismas, ya que de ello se encargaban sus respectivas madres. Se trataba de las mujeres más jóvenes del Grupo 2.

Exceptuando estos dos casos, la construcción de la "identidad doméstica y familiar" de las mujeres desde la infancia se evidenció en todos los discursos analizados y en todas las edades.

"Eso, en casi todas las casas ha pasado eso: que las niñas se han tenido que quedar en casa ordenando la casa y todo eso; mientras que el niño no se ha movido del sofá... Pero de eso los culpables son los padres, de esa época y de cualquier época" (E11, empleada en Hostelería, 28 años, Almería).

Como resultado de este proceso, la identidad doméstica forma parte de la identidad de las mujeres y por este motivo tienen interiorizada la responsabilidad sobre el trabajo doméstico y familiar como parte de su mandato de género.

Además de la familia y la escuela, otro de los agentes de primer orden que intervienen en la socialización es la comunidad, el entorno social inmediato de las mujeres. En este campo el "control social" juega un papel determinante a la hora de preservar el mandato de género tradicional. En los municipios rurales, al ser

de menor tamaño que los urbanos y por tanto mayor la cercanía y la intensidad de las relaciones personales, la crítica social hacia el comportamiento de las mujeres es también más intensa que en el medio urbano. La "crítica" de la que pueden ser objeto ejerce una gran influencia sobre el grado de importancia que se otorga al orden doméstico.

Por todo lo anterior, cuando se forma una pareja, tanto mujeres como hombres trasladan a la unidad de convivencia lo aprendido durante años en sus respectivos contextos familiares y sociales, siendo las mujeres quienes asumen toda la responsabilidad en el orden doméstico y familiar ya que durante años han ido configurando su identidad doméstica, es decir, han sido educadas para cumplir ese fin.

1.1.1. IMAGINARIOS DE LO DOMÉSTICO

Como consecuencia de la socialización diferencial recibida hombres y mujeres tienen una interpretación diferente de lo que supone la gestión doméstica y familiar. La mayoría de los hombres considera que las actividades relacionadas con lo doméstico no son asunto suyo, sino de las mujeres, y no otorgan ningún valor a su realización.

Las mujeres, por su parte, tienen una concepción diferente, pues son conscientes de que el trabajo doméstico necesario para la sostenibilidad de la vida es imprescindible para cubrir las necesidades básicas y estratégicas de la familia. Esta concepción es común a todas las mujeres, como reflejan los discursos analizados. Sin embargo, existen distintos matices: las mujeres se mueven en un continuum entre la prioridad y centralidad del trabajo doméstico y su relativización a la hora de otorgar importancia a su realización. Esta importancia otorgada es lo que conforma su "imaginario sobre lo doméstico".

Ahora bien, en el reparto de valor e importancia se distingue entre el **trabajo estrictamente doméstico** y el **trabajo de cuidados familiares**. La importancia que le conceden a ambos tipos de trabajo es diferente y también difieren las causas.

3.2

Centralidad de lo doméstico

En las entrevistas se constata que la mayoría de las mujeres conceden una importancia central a todo lo relacionado con el ámbito doméstico y familiar.

"(...) pero yo, para irme a tomar un café con las amigas... yo no me puedo decir 'me voy y dejo la casa como esté'. Lo puedo hacer un día, pero al siguiente día estoy con el comedero de coco, que lo he dejado todo hecho una mierda... ¡yo todo recogido!" (E16, temporera agraria, 31 años, Huelva).

Esta concepción de centralidad de lo doméstico se refleja en una preocupación constante por la programación de las actividades domésticas y su cumplimiento, concibiendo su realización estrictamente necesaria para el funcionamiento de la familia. A este imaginario se corresponden mujeres de todos los grupos de edad, con menores a su cargo, y con distintos niveles de participación laboral.

"Y a las once el padre se va a acostar, yo muchas veces digo que me acuesto con el marido y la fregona. Voy limpiando y limpiando y termino en la habitación, y cuando me levanto tengo la casa limpia..." (E16, temporera agraria, 31 años, Huelva).

Los discursos de estas mujeres muestran cómo el "control social" ejerce una fuerte influencia en su posición frente al cumplimiento del rol doméstico.

"Tú vas a una casa y si la ves desordenada o sucia, piensas que la desaseada o sucia es ella, en ningún momento te planteas que el otro señor es el sucio, guarro. Y es terrible, pero inclusive nosotras mismas somos las primeras que, a lo mejor, si vamos a la casa de alguien..." (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

La mujer a quien pertenece el verbatim anterior reconocía que las mujeres ejercen un rol censorador más intenso hacia

el comportamiento y desempeño del rol reproductivo de sus hermanas, vecinas o amigas, y quienes a menudo intensifican el mandato de género. El hecho de tomar conciencia sobre esa influencia es un dato positivo que apunta hacia un cambio de actitud. Sin embargo, la presión ejercida por el entorno inmediato de las mujeres puede ser tan intensa que genere una preocupación constante por lo que se llegue a pensar de ellas. Y esta preocupación se interioriza de tal forma que empuja a las mujeres rurales a situar el trabajo doméstico como eje principal del trabajo diario.

Relativización de lo doméstico

En el otro extremo del continuum se identificaron mujeres que otorgaban una importancia relativa al trabajo exclusivamente doméstico, aunque no al de cuidados familiares. En esta posición los intereses y preocupaciones se encuentran distribuidos en distintas esferas, como la laboral, el ocio, la salud y también la doméstica. Pero esta última no ocupa un lugar central en sus prioridades y organización diarias sino que se relativiza y se concibe como una más. Desde esta concepción las mujeres entienden que es necesario realizar el trabajo doméstico, pero no de una forma sistemática o programada ya que el cómo y el cuándo se haga no tiene ningún efecto negativo en el funcionamiento de la familia.

Entre las mujeres que relativizaban el trabajo doméstico se encontraban las más mayores y las mujeres del Grupo 2, madres de hijos e hijas ya adolescentes. También las más jóvenes que se encontraban estudiando, o en búsqueda activa de empleo, que no vivían en pareja o no tenían menores a su cargo.

"Lo mismo da que friegues hoy o que friegues mañana; o que planches hoy o que planches cuando quieras (...) Yo creo que de las cosas de casa a nadie le gusta hacer nada... (risas)" (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

¿De qué depende que las mujeres se desplacen hacia una u otra posición dentro del continuum?

a) En primer lugar la **edad** influye en cuanto factor que condiciona el ciclo reproductivo y, por tanto, la situación en la que se encuentran las mujeres en relación al cuidado de menores. Cuidar significa satisfacer todas las necesidades de las personas, y, en consecuencia, hacer frente a un mayor volumen de trabajo doméstico necesario en los cuidados.

Por tanto, las mujeres con hijos e hijas menores perciben y exteriorizan el trabajo doméstico como una ocupación principal en su tiempo diario, mientras que las que son madres de adolescentes o jóvenes, así como las que aún no son madres, no muestran tanta preocupación por lo doméstico.

b) En segundo lugar, la interacción con personas y en contextos distintos al inmediato que se encuentra en las mujeres más jóvenes y las pertenecientes al Grupo 2, que habían salido de su localidad para formarse y habían convivido con personas ajenas a la familia, mostraban posiciones hacia la relativización en comparación con las que no lo habían hecho.

c) El tercer elemento identificado en las mujeres entrevistadas es la formación media o superior, que está estrechamente unida al anterior por el hecho de que implica la movilidad geográfica. Pero también se identifica no sólo la formación, sino cualquier hobby o actividad de interés para las mujeres, ya sea cultural, deportiva, formativa, etc.

De todo ello se deduce que, aunque **una gran parte de las mujeres entrevistadas se posicionó como "ama de casa y trabajadora"**, la primera va perdiendo fuerza en las mujeres más jóvenes con formación, al menos en lo relacionado con la centralidad del hogar. En su lugar va apareciendo una posición más orientada al desarrollo personal, principalmente a través de la participación laboral cualificada.

1.1.2. ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES RURALES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

Dado que el trabajo doméstico es imprescindible para la sostenibilidad de la vida humana y que las mujeres son las respon-

sables exclusivas de su realización, independientemente de si participan o no en el mercado laboral, cabe preguntarse cómo se organizan y de qué depende una organización u otra.

Todas las mujeres otorgan más importancia a unas actividades que otras según las necesidades que cubren, planificando y distribuyendo su realización en el tiempo disponible.

Es preciso destacar que el análisis de los discursos revela que la mayoría de las mujeres mencionó tres conjuntos de actividades domésticas principales: las de limpieza y orden de la vivienda, las relacionadas con la alimentación (compra, cocinar, limpieza) y las relacionadas con la gestión de vestuario (compra, colada, distribución), aunque al hablar de cómo organizaban el trabajo doméstico se centraron principalmente en el primero. El resto de tareas que comprenden el trabajo doméstico, como gestiones bancarias, reparaciones, suministros, etc. fueron obviadas y diluidas en los discursos.

- **"Cada día un poco"**: las mujeres que se identificaron como "amas de casa" eran las que mayoritariamente repartían la realización de todo el trabajo doméstico a lo largo de todos los días de la semana, generalmente en las mañanas; con un orden cronológico y unos horarios más o menos establecidos, asemejándose a los horarios laborales. Procuran dejar libres las tardes y los fines de semana, principalmente aquellas mujeres que tienen hijos e hijas menores para poder dedicarlas a los cuidados.

Pero también las mujeres que participan en el mercado laboral, que tenían hijos e hijas de corta edad y cuyas necesidades marcaban las actividades de trabajo doméstico explicaron de esta forma su organización del trabajo doméstico. En estos casos, realizaban diariamente todas las actividades domésticas, incluida la limpieza, pero dejando la general para otros momentos, principalmente los fines de semana:

"¡por las mañanas! Como coger fuerzas para estar al día. Hacer las camas, preparar un poco lo que es las tareas, organizarme en un momento dado el qué hace falta en

3.2



*casa, el comprar el pan (...) si me da tiempo pongo una lavadora, tiendo (...) Luego, cuando vuelvo (de trabajar) pues recoger el piso, que no me haya dao tiempo, que no haya tenio ganas** (E14, funcionaria técnica de cultura, 38 años, Sevilla).

Este tipo de estrategia coincide con mujeres que mostraban un ideario de centralidad de lo doméstico.

- **‘Fines de semana’:** estrategia mencionada principalmente por mujeres que participaban en el mercado laboral de todos los grupos de edad y que tenían hijos e hijas más mayores o no eran madres. Identificaron trabajo doméstico únicamente con limpieza y organización de la vivienda. En estos casos los horarios laborales marcaban los tiempos dedicados a lo doméstico dando como resultado la dedicación de un día del fin de semana para la “limpieza a fondo”, seguido en ocasiones de un “mantenimiento” diario, tal y como refleja el discurso siguiente:

*‘Sí, planchar, las lavadoras, si coincide que tengo que poner una lavadora y eso. Si no, yo, todo eso, la limpieza profunda de la casa, todo el rollo ese lo hago los fines de semana. El fin de semana cuando es domingo... para el domingo ya tengo toda la ropa recogida, planchada. La casa puesta a punto para que luego, la semana te coja ya... Cuando ya llega el viernes, ya está todo más desordenado. Pero claro, sí: lo hago yo todo, Y las comidas, por supuesto** (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

La limpieza, la plancha y planificar y elaborar la comida para toda la semana son las actividades que mayoritariamente realizan las mujeres en este caso durante el fin de semana, lo cual permite una rutina diaria marcada por los horarios laborales que favorece que el peso del trabajo doméstico diario sea menor.

Este tipo de estrategia coincide con mujeres que mostraban un ideario de relativización de lo doméstico.

- **‘Servicio Doméstico’:** algunas de las mujeres que participaban en el mercado laboral o se encontraban desempleadas, mencionaron recurrir o haber recurrido en algún momento al servicio doméstico, principalmente para la realización de limpieza del hogar y la gestión (plancha) del vestuario. No obstante, algunas de ellas coincidieron en señalar que, en un primer momento, acudieron a trabajadoras domésticas como estrategia de cuidados de sus hijos e hijas, y que una vez constatada la idoneidad de la estrategia decidieron que acometieran también las actividades domésticas, aligerando así sus propias cargas de trabajo.

*‘Tenemos una mujer que va unas horas a la semana...lal día! Va todos los días a casa, algunos días dos horas, otros días tres horas y hace las cosas de la casa. Nos ayuda un poco (...) Es que yo, desde que trabajo, siempre he tenido a alguien que me ayudara porque no me daba tiempo** (E17, técnica GAL, 43 años, Huelva).

Si bien es verdad que esta estrategia conlleva un coste económico, y a pesar de que en este estudio no se contempla el nivel de ingresos como variable a estudiar, cabe destacar que quienes habían recurrido a ella tenían distintos perfiles, tanto laborales, como familiares; y según los perfiles laborales de unas y otras, también económicos. En cualquier caso, con esta estrategia, las mujeres minimizan al máximo su dedicación al trabajo doméstico, dedicando ese tiempo a otras actividades, como los cuidados, el ocio o el deporte.

- **‘Simplificación’:** se encontró principalmente en mujeres desempleadas o con trabajos informales que compatibilizaban con el doméstico, y que consideraban el trabajo como algo a realizar durante el día, o la semana. No requieren de una planificación y organización concreta, ya que su situación laboral les permite más libertad a la hora de organizarse. Se alinean principalmente con el imaginario de relativización de lo doméstico.

"Te levantas y según como lo ves, dices, 'bueno, pues hoy hago esto o hago lo otro' (...) y no, no soy organizada para esto, para nada" (E26, desempleada, 45 años, Teruel).

Todas estas estrategias muestran cómo las mujeres rurales (al igual que las urbanas) organizan la realización del trabajo doméstico en función de dos factores principales:

- a) por un lado, de las necesidades derivadas de la crianza;
- b) por otro de los horarios marcados por su participación laboral.

El trabajo doméstico no condiciona, por tanto, la participación laboral de las mujeres, sino más bien es al contrario. Lo que sí se constata es que, en todos los casos, las mujeres realizan ambos, esto es: desarrollan dobles jornadas de trabajo, tres inclusive, cuando también asumen de forma exclusiva el trabajo de cuidados de menores y mayores, tal y como refleja el verbatim siguiente:

"Seguimos trabajando fuera y seguimos trabajando. Yo digo muchas veces que ese gran logro de igualdad que hemos hecho las mujeres... no sé, habría que ponerle muchos matices, porque sigues, sigues tú. Sí, termino a las 20h de la tarde pero todavía llegas a la casa y todavía tienes que hacer el resto de cosas" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

El discurso anterior, además de sintetizar la situación de las mujeres rurales frente al trabajo productivo y reproductivo, introduce otras cuestiones, como la sobrecarga de trabajo que recae en ellas que, a su vez está también determinada por el nivel de participación de los hombres en el trabajo doméstico y familiar.

1.1.3. EFECTOS DE LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO Y FAMILIAR EN LA VIDA DE LAS MUJERES RURALES

El hecho de que las mujeres asuman la responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico y familiar tiene una serie de consecuen-

cias en sus vidas, que son difícilmente medibles y que difieren si se dedican a él exclusivamente, o si lo combinan con su participación laboral.

No obstante, las mujeres entrevistadas coincidieron en señalar dos consecuencias principales de la asunción en solitario de la responsabilidad sobre lo doméstico y familiar:

- a) De un lado, el consecuente cansancio físico derivado no solo de inacabables jornadas diarias de trabajo, sino también de la ausencia de periodos de descanso o vacaciones. La realización de dobles y triples jornadas de trabajo deriva en una situación de trabajo continuo.

"Las mujeres nunca tienen vacaciones, vale? El hombre trabaja, en mi caso por ejemplo, mi padre trabaja, gana su dinero, pero él tiene sus días de descanso. Pero mi madre es de lunes a domingo los 365 días del año" (E18, desempleada buscando empleo, 26 años, Huelva).

- b) De otro, la merma de autoestima derivada de la invisibilidad, falta de reconocimiento y poca valoración de los resultados que genera.

"(...) porque la casa está ahí, y de todas formas, la casa no nos la reconoce nadie" (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

En todos los discursos analizados aparecieron con frecuencia alusiones al factor "tiempo": mientras que para muchas mujeres que se han dedicado o dedican al trabajo doméstico bajo la figura de "amas de casa", el hecho de no tener horarios laborales les facilita el cuidado y crianza de sus hijos e hijas; para otras, la ausencia de horarios que limiten su actividad doméstica y, por tanto, dentro de la vivienda, supone una desventaja frente a las mujeres que desarrollan una actividad profesional fuera del hogar.

"Pues la verdad es que sí (estoy cansada)..., que llegaba mal... (...) Sí, muchas veces (me siento que 'no puedo

3.2



más"); pero a mí y a todas, creo, ¿no? (...) y la monotonía de aquí, de la casa...! No, no me gusta (...) A mí me gusta estar en mi casa, vale: yo me gusta pero... me gustaría tener unos horarios, de irme, salir. Tener mis horarios" (E15, peluquera, trabajo informal, 38 años, Huelva).

La concepción y valoración del "tiempo" como recurso es distinta según la disponibilidad que se tenga de él y la cantidad de actividades que tengan la obligación de desarrollar de forma concentrada.

La ausencia de periodos de descanso y el escaso reconocimiento y valoración del trabajo doméstico y familiar provoca en las mujeres sentimientos de apatía y rechazo, tal y como reflejan los discursos anteriores.

Inevitablemente, al hablar de estas consecuencias, las mujeres suelen comparar la situación de los hombres con las suyas: mientras los hombres perciben una remuneración económica por su trabajo, y disfrutan de periodos de vacaciones, las mujeres no reciben dos remuneraciones en el caso de que participen también en el mercado laboral. Y aquellas que desarrollan su trabajo únicamente en el ámbito doméstico y familiar, trabajan jornadas más amplias que sus compañeros varones –365 días del año– y sin embargo no perciben remuneración alguna.

"(...) somos un montón de amas de casa, pienso yo que somos muchas. Podían hacer algo que nos ayudase, como pagar un dinero al mes o lo que sea, para que luego te jubiles (...) Algo que digas: "bueno, tengo algo" (E7, ama de casa, 37 años, Valladolid).

En consecuencia, no disfrutan de derechos sociales ni fiscales y, por tanto, dependen principalmente de la retribución de sus parejas para su sustento, lo que las sitúa en una posición de subordinación, desprotección y mayor vulnerabilidad ante la pobreza.

Previendo estas situaciones de desprotección y dependencia económica las mujeres entrevistadas que trabajaban temporalmente en el sector agrícola dedicándose principalmente al

trabajo doméstico, coincidieron en señalar haber decidido co-tizar como autónomas aunque su participación laboral estuviera limitada a unos meses al año. Estas mujeres en su mayoría se posicionaban como "amas de casa y trabajadoras del campo".

"La mayoría de las mujeres solamente pagan el tiempo que están en la fresa... das de alta (...) cuando yo voy a trabajar me lo paga la empresa el sello, pero el resto del año, que yo no estoy trabajando, me lo pago yo. (...) Yo sé que hay mujeres aquí que no pagan el sello (...). Es que todos los meses, ochenta y tantos euros... hay gente que a lo mejor, si no tienes trabajo..." (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

Actualmente las mujeres muestran una mayor preocupación por su estabilidad y seguridad presente y futura, preocupación que se acentúa en las mujeres del Grupo 2 y 3.

1.2. Participación de los hombres en el trabajo doméstico y familiar

Las desigualdades de género se evidencian también en el mayor reconocimiento social del trabajo realizado por los hombres: es más valioso, más respetado, y más valorado que los que desarrollan las mujeres. El trabajo productivo fuera del hogar exime a los hombres de la realización del trabajo doméstico y familiar.

"Claro, cuando él llegaba, yo pues ahí estaba: ¡con dos!, y ... sí, se lo proponía pero claro, también yo veía que él llegaba cansado. (...) él quería llegar y descansar" (E10, ama de casa y ayuda familiar, 32 años, Jaén).

"Siempre se ha hecho así (...) es como todo: la mujer tiene que estar en los cánones que ha habido siempre, la mujer tiene que estar en casa con sus hijos... El hombre es el que está trabajando en el campo, el que siempre ha hecho eso, que no significa que una mujer no pueda igual, ¿sabes? O que ellos lo duden" (E21, estudiante, 21 años, Cáceres).

Los verbatim anteriores reflejan la permanencia de roles tradicionales y la separación de espacios –público/privado–, que en el caso de zonas eminentemente agrarias se refleja en la dualidad “casa-campo”. Reforzando lo anterior el discurso siguiente ejemplifica el origen de la menor participación de los hombres en el trabajo doméstico y familiar:

“Antes el hombre estaba que si tocaba una fregona, decían que iba a ser mariquita (...) Porque mi marido antes yo creo que no había tocado una fregona, como no fuera así que hubiera estado trabajando en un bar, no cogía la fregona. En su casa no le habían enseñado nunca a hacer una cama, ni a coger una fregona, ni a na. No es que no lo sepa hacer, sino que no se le ha impuesto nunca hacerlo” (E13, desempleada buscando empleo, 30 años, Sevilla).

La realización de cualquier actividad de ámbito doméstico por parte de los hombres ha estado estigmatizada socialmente, dando lugar a la aparición de estereotipos, tal y como apuntaba la mujer a la que pertenece el discurso anterior. En otros, las mujeres manifestaban que socialmente se consideraba menos “machotes” a los hombres cuando participaban en el trabajo doméstico, trasladando ese estereotipo a los propios hombres, que los interiorizan y asumen (socialización diferencial), dando lugar a una posición de no participación en el trabajo doméstico, “porque no se les ha impuesto nunca hacerlo”.

1.2.1. NIVELES DE PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES

En base a los discursos de las mujeres entrevistadas, se deduce como generalidad que los hombres rurales comparten la posición de mantener la diferenciación de roles y, por tanto, de no desempeñar actividades relacionadas con el rol reproductivo. La consecuencia inmediata es la ausencia generalizada de corresponsabilidad por parte de los hombres, aunque muchas de las mujeres entrevistadas destacaron también los pequeños avances que, sin embargo, están realizando tímidamente los hombres en el ámbito de lo doméstico.

A. Ausencia total de participación en trabajo doméstico y familiar

La ausencia de corresponsabilidad de los hombres se acusa principalmente en relación a actividades estrictamente domésticas, como ejemplo de la separación de roles y espacios.

“A mí, la verdad, no me ha supuesto mucho, por lo que estamos diciendo: como no tenía trabajo fuera... (...) Y por eso yo me he dedicado a lo mío y él a lo suyo, y ya está..., él se va a su huerta, tienes de todas las cosas, viene, me las trae, tampoco le voy yo a decir, bueno, ahora ponte a fregar los platos” (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

Este discurso, perteneciente a una de las mujeres más mayores del grupo sobre el que se aplicó la entrevista, muestra también cómo la socialización recibida profundizó la diferenciación de espacios y roles sobre la que se justifica la no participación de los hombres en los espacios que tradicionalmente pertenecen a las mujeres. En general todas las mujeres mayores (Grupo 3) mostraron esta interiorización del mandato tradicional con total naturalidad, y exenta de conflicto.

El siguiente discurso muestra cómo la mujer entrevistada, aproximadamente de la misma edad que la anterior, empleaba el estereotipo “maridos de antes” para referirse a su pareja, con el objeto de recalcar que se trataba de un hombre que sólo trabaja fuera del ámbito doméstico, y que considera que el trabajo doméstico y de cuidado de menores correspondía exclusivamente a las mujeres:

“No, no, no, inadal A ver, si yo llego tarde un día, pues él está preparando la cena, pero normalmente es de los maridos de antes, como digo yo” (E2, emprendedora ganadera de porcino, 52 años, Asturias).

La existencia de estereotipos que aluden a un comportamiento más propio de los hombres de tiempos pasados que del presente, significa que en el imaginario social comienza a conformarse otro

3.2



que se refiere a hombres que participarían más en lo doméstico y en los cuidados familiares. No obstante, la mujer a la que pertenece el verbatim anterior afirmaba que su pareja no participaba en el trabajo doméstico, y sin embargo mencionaba inmediatamente que él hacía la cena cuando ella llegaba tarde de trabajar. Esta aparente contradicción refleja sin embargo que, en conjunto, el trabajo doméstico implica mucho volumen de trabajo, y requiere por tanto de mucha más responsabilidad por parte de las personas que conforman la unidad familiar.

El análisis de los discursos revela que las mujeres más mayores, que recibieron una educación diferencial especialmente acusada en un momento histórico en el que, por ejemplo, la formación era un lujo que pocas familias se podían permitir, han vivido el desempeño de su rol reproductivo con naturalidad, aceptándolo y disfrutándolo. De ahí que en este grupo de mujeres más mayores (Grupo 3) los discursos coincidan en la naturalización de la no participación masculina en el trabajo doméstico y familiar.

Sin embargo, no todas las mujeres de este grupo vivían esa separación de espacios y roles, siendo algunas de las que participaban en el mercado laboral las que hablaron de cierta participación de sus parejas en el trabajo doméstico.

Por lo que respecta a los discursos de las mujeres más jóvenes, principalmente de aquellas que se situaban entre los treinta y cuarenta años de edad, reflejaban cierta mezcla de disconformidad y resignación ante la ausencia de corresponsabilidad de sus parejas; situación que consideran injusta teniendo en cuenta que, mientras para ellas el trabajo doméstico y de cuidados es una obligación, independientemente de que participen en el mercado laboral, para los hombres es algo voluntario.

La disculpa social hacia la ausencia de participación de los hombres en los asuntos domésticos se basa en que ya desempeñan un trabajo productivo que posibilita la manutención de la familia. En consecuencia, al cumplir con su único rol, ya están cumpliendo con su función dentro de la sociedad; por tanto, cualquier participación en alguna de las actividades relacionadas con el trabajo doméstico es digno de reconocimiento por parte de la sociedad local.

‘Empezamos muy bien. Y mis amigas y la sociedad de Cantillana ven a mi marido como el hombre ideal para mí en cuanto a ayuda. ¿Por qué? Porque le ven haciendo la compra. ¡fíjate tú! haciendo la compra, encargado de hacer... irónicamente! (...) Él sí, pero tiene que querer, no es una obligación como en mí’ (E14, funcionaria técnica de cultura, 38 años, Sevilla).

Este verbatim complementa el anterior en que se mostraba el estereotipo “maridos de antes vs maridos de ahora”. Obsérvese cómo este discurso hace una alusión crítica a lo que el imaginario social local entiende por “un marido colaborador” basado en la participación pública: “se le ve haciendo la compra”. De nuevo se pone de manifiesto que si bien es verdad que la pareja de esta mujer solía hacer la compra el fin de semana (más adelante en el discurso apuntaba que la hacía cuando ella tenía que trabajar en fin de semana), sin embargo para la mujer entrevistada esa participación no significaba que su pareja colaborara en el trabajo doméstico y familiar. Ejemplifica también el significado de lo visible y de lo oculto, de lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo: lo que se ve es reconocido y valorizado, y lo que no se ve no.

Por su parte, algunas de las mujeres más jóvenes también reconocieron la ausencia de corresponsabilidad de sus parejas, tanto si ellas participaban en el mercado laboral como si no lo hacían. El argumento sobre el origen de esta posición fue el mismo que el de las mujeres más mayores: fueron educados para trabajar fuera del ámbito doméstico y no dentro.

‘Ahora ¡me organizo! pegando voces: porque si llega el fin de semana, mi marido, que no trabaja, ... y no me ayuda en casa, ¡pues dímel! Pues pegando voces (...) porque yo, el fin de semana, es cuando más trabajo. ¿no? ¡Pues quiero que él me ayude! Pero no me ayuda... (...) Me ayudaba a lo primero, pero ya... ¡para nadal!’ (E15, peluquera, trabajo informal, 38 años, Huelva).

Como explicación diferente a esta argumentación, una de las mujeres del Grupo 1 apuntaba hacia otro factor a tener en cuenta

ta en la mayor o menor asunción de responsabilidad en el ámbito doméstico y familiar: "la condición humana".

"Yo no pienso que sea ni por la generación, ni por la edad, yo pienso que es la condición de la persona" (E16, temporera agraria, 31 años, Huelva).

Estos dos factores, "socialización diferencial" y "condición personal", determinan, según las mujeres entrevistadas, que los hombres se impliquen más en el ámbito doméstico. Las mujeres no se conforman ya con la explicación monocausal basada en una educación diferente; van más allá, acercándose a un factor que tiene más que ver con la sensibilidad de los hombres hacia una realidad que afecta a las mujeres con las que comparten techo y vida.

El argumento de la mujer anterior incide en que, independientemente de la educación que habían recibido, su pareja no veía o no quería ver lo que suponía para ella asumir toda la responsabilidad del trabajo doméstico, lo cual la llevaba irremediamente a cuestionarse la sensibilidad de su pareja. De ahí que muchas mujeres, como se verá más adelante, opten por desempeñar una función sensibilizadora con sus parejas masculinas.

B. Colaboraciones puntuales en el trabajo doméstico y familiar

En esa coexistencia de estereotipos, "maridos de antes vs maridos de ahora", parece evidenciarse cierto reconocimiento por parte de las mujeres (camuflado en el discurso a veces, y exteriorizado en la mayoría) de una situación que se discute entre lo moderno y lo anticuado, entre lo que la sociedad rural supuestamente valora y lo que tímidamente comienza a poner en tela de juicio.

Algunas de las mujeres entrevistadas explicaron que sus parejas realizaban algunas tareas domésticas de forma puntual. Aunque muchas de estas afirmaciones se realizaron después de haber puesto de manifiesto previamente la ausencia de corresponsabilidad familiar.

En algunos casos, las mujeres interpretaban estas colaboraciones como una "ayuda" más que como una intención real por parte de los hombres de ser más partícipes de la vida doméstica y familiar. Y en la mayoría de las ocasiones, las mujeres pensaban que ellos se planteaban esas colaboraciones como un regalo o incluso un "favor" que hacían a sus compañeras:

"No, no hay reparto como tal. A ver, las colaboraciones de él son, sobre todo, si está en casa, por la niña, cosas con la niña, que yo no llego, se pone a hacer la cena, en cualquier cosa que el pueda ayudar lo hace..." (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

Pero las mujeres rurales consideran que las colaboraciones de los hombres en el trabajo doméstico y familiar deberían tener un significado más amplio y estar más relacionadas con una mayor implicación en la vida familiar. Porque, a menudo, lo que las mujeres identificaron como participación en el trabajo doméstico, era en realidad en el de cuidados. El discurso anterior lo mostraba al referirse a las colaboraciones de su pareja como: "cosas con la niña, que yo no llego".

El mismo verbatim apunta además a uno de los factores que mueven a los hombres a la hora de realizar alguna actividad doméstica o de cuidados familiares: ayudan en caso de que las mujeres no puedan abordar todo el trabajo que se les ha asignado.

Por lo general, las colaboraciones puntuales giran en torno a necesidades muy básicas como la alimentación, el vestido o el juego y suelen estar más relacionados con la esfera de lo público, y con el rol de protección y mantenimiento de la familia.

"En eso, en bañar a los niños, él los viste... ¡en fin! Aunque deja el cuarto de baño hecho una mierda, pero él hace todo eso..." (E15, peluquera, trabajo informal, 38 años, Huelva).

Y se resisten a involucrarse en otras tareas consideradas tradicionalmente como más "femeninas", como puede ser la limpieza general de la vivienda, hacer la colada, fregar el suelo o planchar.

3.2

‘El lavava jillas él (risas) Lo demás yo (más risas) (E7, ama de casa, 37 años, Valladolid).

El perfil de los hombres que, según las mujeres entrevistadas, colaboraban puntualmente con sus parejas se correspondía mayoritariamente con el de hombres de edad intermedia, entre los 35 y 45 años, aunque también se identificaron en parejas de mujeres del Grupo 3, y no tanto en las del Grupo 1 que vivían en pareja. Por tanto, la edad no es del todo determinante.

Sin embargo, el análisis de los discursos pone de manifiesto que las colaboraciones puntuales de los hombres están más relacionadas con la posición de las mujeres ante su obligación de asumir en solitario la responsabilidad exclusiva sobre el trabajo doméstico y de cómo gestionan la posición de sus compañeros ante el mismo, principalmente cuando ellas, además, participan en el mercado laboral.

C. Reparto del trabajo doméstico y familiar

La inmensa mayoría de las familias españolas está aún lejos de alcanzar un reparto equilibrado de responsabilidad sobre el trabajo doméstico y familiar, situación en la que se encuentran consecuentemente las familias rurales tal y como refleja el análisis realizado hasta el momento.

Algunas de las mujeres entrevistadas destacaron de forma positiva, no obstante, los pasos dados por sus parejas teniendo en cuenta el marco común ya explicado anteriormente. Sus discursos apuntaban hacia la consideración de sus colaboraciones como cierto reparto del trabajo, aunque el análisis revela que más bien se trataba de casos en los que los hombres asumían mayor responsabilidad sobre un conjunto pequeño de tareas y por tanto, su visibilización resultaba mayor.

Los perfiles de estas mujeres eran muy diferentes, como lo eran también las circunstancias vitales de cada una. Mientras que una de ellas era licenciada superior, su pareja trabajaba como autónomo en medios audiovisuales, y mostraban aparentemente una posición económica holgada.

‘La organización de la compra los dos, porque la comprábamos los dos. Pero él es el que organiza. Yo, por ejemplo, hoy no sé lo que voy a comer’ (E17, técnica GAL, 43 años, Huelva).

Otra era una trabajadora temporal agraria, y su pareja trabajaba también temporalmente en la construcción y en explotaciones agrarias, como asalariado.

‘Él siempre, cuando ha llegado le ha tocao trabajar... le ha tocao hacer las cosas de casa (...) No, a mí mi marido no me ayuda: mi marido hace las cosa que le toca hacer a él (...) Las cosas son de casa y son pa los dos (...) Si vamos al campo, vamos a trabajar los dos; si vamos a la fresa vamos los dos, y cuando venimos a casa tenemos que hacer las cosas los dos’ (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

En el primero de los casos, la pareja había optado por contratar una trabajadora doméstica que asumía el grueso del trabajo. El resto lo habían repartido según los horarios laborales de cada uno, siendo el hombre el encargado de los cuidados de las hijas adolescentes y la preparación de la comida durante la primera parte del día, y ella de los cuidados y resto de tareas por la tarde. La posibilidad de acudir a una trabajadora doméstica y la flexibilidad horaria de ambos había facilitado el reparto.

La segunda de las entrevistadas por su parte afirmaba que el trabajo doméstico era una cuestión que incumbía a ambos, al igual que la participación laboral. Concebía la participación de su pareja en el trabajo doméstico como una posición basada en su responsabilidad en el funcionamiento del orden doméstico y familiar y no como una ayuda o un favor.

Ninguna de las dos hizo alusión a la existencia de conflictos, aunque en el caso de esta segunda mujer su planteamiento sobre el reparto de responsabilidad parece indicar que haya sido ella quien haya demandado siempre la participación de su pareja como reivindicación de una situación igualitaria dentro y fuera del espacio doméstico.

1.2.2. CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN ANTE EL REPARTO DEL TRABAJO DOMÉSTICO

La obligación de asumir la responsabilidad exclusiva sobre el trabajo doméstico y familiar unida a la poca participación de los hombres en el mismo genera a menudo la aparición de conflictos en la pareja: conflictos que se acentúan cuando las mujeres participan además en el mercado laboral. En estas circunstancias las mujeres han de repartir su esfuerzo, puesto que se solapan espacios y tiempos de trabajo siendo fácilmente identificable dónde está el punto de sobrecarga. Es entonces cuando demandan una participación más activa de sus parejas en la esfera doméstica.

La demanda reivindica una situación más igualitaria en la que los hombres tomen conciencia de la situación de sobrecarga de trabajo de las mujeres, y asuman nuevos roles, tal y como ellas han hecho incorporándose al mercado laboral.

(...) ellos te ayudan a ti, por lo menos en mi caso. De hecho me explico así, "Marcos me ayuda", y no, no me ayuda, que realmente no es que te esté ayudando, es un trabajo que hay que hacer los dos" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

La mujer a la que corresponde el verbatim anterior centraba su discurso en la desigualdad existente a todos los niveles en el medio rural, pero principalmente en relación a la asunción de roles, siendo consciente de cómo las relaciones de género impregnan el orden y funcionamiento del medio rural, incluso en la expresión verbal. Identificaba que la importancia, y por tanto, la responsabilidad, sobre trabajo doméstico atañe a todas las personas que integran la unidad familiar. Sin embargo narra con cierta resignación cómo esa realidad tan evidente era inexistente a los ojos de los hombres de su familia.

Las mujeres que exteriorizan esta reivindicación y formulan la demanda de una mayor asunción de responsabilidad por parte de los hombres ven cómo esa reivindicación se transforma en

un conflicto ante la casi generalizada resistencia de los hombres a desempeñar un rol adicional al suyo. Nótese que al hablar de conflicto se está relacionando exclusivamente con la realización del trabajo doméstico, y no tanto con el trabajo de cuidados, pues en sus discursos las mujeres no hicieron alusión alguna a conflictos relacionados con la crianza, o el cuidado de personas mayores.

En el análisis se identificaron principalmente dos tipos de conflictos relacionados con el trabajo doméstico:

A) Conflictos derivados de distintas formas de entender y realizar el trabajo doméstico, derivados a su vez de los diferentes aprendizajes realizados.

"Muchas veces si me está haciendo algo del revés y pego un grito, dice "¿ves?, ¡mejor que no haga nada!" (E2, emprendedora ganadera de porcino, 52 años, Asturias).

Este discurso muestra cómo la mujer entrevistada consideraba que existe una forma adecuada de hacer las cosas, una lógica en la realización de las actividades domésticas. Los hombres, por su parte, han sido socializados de forma diferente de manera que cuando participan en el trabajo doméstico lo hacen improvisando el modo de hacer. Generalmente ese modo no se corresponde con lo que las mujeres han aprendido desde la infancia y tienden instintivamente a corregir o rehacer lo que hacen otras personas, no solo los hombres. Éstos, sin embargo, encuentran en esta reacción una excusa para no participar en la realización del trabajo doméstico y esto genera la aparición de conflictos.

Las mujeres cuyos discursos revelaban situaciones de esta índole fueron principalmente las más mayores del Grupo 2 y las jóvenes del Grupo 3, es decir las que se situaban entre los treinta y cinco y cincuenta años, aunque también algunas de las más jóvenes por lo que la edad no es un factor que influya en la aparición de este tipo de conflicto.

3.2



En lo que respecta a las más jóvenes sus discursos apuntan hacia una actitud más flexible, si bien reconocen que ellas han aprendido desde la infancia cómo acometer las tareas domésticas. Son conscientes de que los hombres han sido socializados de forma diferente a como lo han sido ellas; y restan importancia al "cómo hacen el trabajo doméstico" para concedérsela a la progresiva asunción compartida de responsabilidad.

"Pareja, por ejemplo si tiene que fregar lo hace muy ligerito, termina muy pronto. Yo tardo más, pero aún así me da igual cómo lo haga pero él lo va a hacer (...) A las mujeres nos han educado desde chicas lo que es el limpiar, nos han enseñado como hay que hacerlo y a lo mejor a los hombres no tanto. ¡Hay que estar un par de años! de seguimiento hasta que los reeduquemos" (E18, desempleada buscando empleo, 26 años, Huelva).

En este perfil de mujeres más jóvenes, entre los veinte y los treinta y cuatro años de edad con participación laboral, se pone de manifiesto la importancia de superar progresivamente la diferenciación de roles en aras de la igualdad en el reparto de responsabilidades.

B) Conflictos derivados de la resistencia de los hombres a desempeñar un rol que consideran exclusivamente femenino.

"Porque yo he intentado decir, venga, deajo todo hecho una mierda, a ver si cuando llegue no tiene ni un plato... que mira, yo iba a casa y me ponía enferma: yo veía la cocina y de verdad, es que yo lo pasaba peor, (...) ¡le da igual!: si no tiene plato pa comer, no come. (...) Y da igual, hagas lo que hagas es estar todo el rato detrás, haz esto... (...) hemos reñido mucho, ¿eh? Y reñimos mucho, ¿eh?, yo..., mi marido y yo la mayoría de las discusiones que tenemos, son por eso" (E22, emprendedora temporal hostelería y temporera agraria, 26 años, Cáceres).

Este verbatim ejemplifica el tipo de conflicto vivido principalmente por las mujeres más jóvenes quienes viven con

mayor intensidad este enfrentamiento porque son mujeres que desarrollan una doble identidad: mujeres que han crecido en un contexto cultural con socialización diferencial muy marcada, pero que han recibido otros estímulos, al haber estudiado o trabajado en contextos diferentes al de origen. Generalmente se trata de mujeres que participan en el mercado laboral de forma continuada y que tienen que compatibilizar trabajos y roles (nuevo mandato).

Las mujeres que se encuentran en estas circunstancias viven desde el conflicto el hecho de que sus parejas se mantengan en el desempeño de los roles tradicionales y no den valor a los cambios que han protagonizado ellas. De los discursos se desprende también que en la mayoría de los casos la participación de los hombres en el trabajo doméstico se da después de haberse producido este tipo de conflicto.

"¡Nadal Bueno, algo hace, ¡d'pá que te voy a decir que no! pero solo hace cuando me ve cabreada o cuando me ve que estoy en plena campaña y digo 'Hoy no he podido limpiar, y mañana no voy a poder porque tengo no sé cuánto y no puedo, y pasado...' (E16, temporera agraria, 31 años, Huelva).

Pero en otros casos, los hombres no modifican su posición a pesar del conflicto, y las mujeres asumen con resignación lo que consideran un cambio improbable en sus parejas. Se evidencia así una vez más la relación de poder que ejercen los hombres en defensa de sus roles.

"(...) ellos te ayudan a ti, por lo menos en mi caso. De hecho me explico así, 'Marcos me ayuda', y no, no me ayuda, que realmente no es que te esté ayudando, es un trabajo que hay que hacer los dos" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

Finalmente, las mujeres continúan asumiendo la responsabilidad exclusiva sobre el trabajo doméstico y familiar, al tiempo que lo hacen también sobre su participación laboral, formación, ocio u otras actividades.

1.2.3. LAS MUJERES RURALES COMO SENSIBILIZADORAS EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD

Sin embargo, no siempre surge un conflicto cuando las mujeres plantean un reparto más equilibrado de la responsabilidad doméstica y familiar. En numerosas ocasiones las mujeres asumen un papel sensibilizador y pedagógico hacia sus parejas masculinas en lugar de demandar directamente mayor responsabilidad hasta llegar al conflicto. Algunas de las mujeres entrevistadas consideraban fundamental protagonizar una labor de "reeducación" de sus parejas, planteándose este proceso como una inversión a largo plazo:

"Entonces, durante aproximadamente dos meses, solo viene a casa a comer y a dormir. A cenar... O sea, en esos dos meses no puedo contar con él... Tengo que ocuparme yo de todas las tareas tanto domésticas como de la crianza, y lógicamente de mi empresa. Durante el resto del año, que él está más liberado de su trabajo, eh... bueno, estoy en ello, eh? como mujer, educando a mi marido (risas) para que me ayude en las tareas domésticas. Entonces... ¡hemos hecho avances!" (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

La mujer a la que pertenece el discurso anterior era de origen urbano y, según afirmó, no había aprendido desde la infancia a responsabilizarse del trabajo doméstico, pues estudió la formación obligatoria y posteriormente realizó estudios universitarios, siendo su madre quien asumió la responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico y familiar. En la actualidad, la mujer entrevistada era emprendedora y gestionaba una microempresa; su pareja era local, ganadero. En su discurso la mujer reconocía que si quería que algo cambiara en el ámbito doméstico y familiar tenía que ser ella la que implicara a su pareja en los asuntos domésticos, pero no desde el conflicto, sino desde la sensibilización, como un nuevo rol activo y constructivo.

Con este objetivo aprovechaba los momentos de menor intensidad de trabajo de su pareja, para realizar su labor intensiva

de sensibilización. Como punto de partida tenía la socialización diferencial recibida, por lo que se planteaba el proceso de sensibilización como un largo camino que implicaba ir modificando comportamientos adquiridos desde la infancia.

"Ya instintivamente recoge la mesa, ayuda a ponerla, pone lavadoras, tenderlas... no las han tendido nunca, ¡pero bueno! hace cosas que ya, de manera más o menos instintiva ya le van saliendo (...) aunque sea de su ropa de trabajo, da igual, eso ya es importante (...) Y luego la cocina también le gusta. ¡Hay que reconocer que no se quedará sin comer porque yo no esté!" (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

Este rol sensibilizador de las mujeres pasa por motivar y animar a los hombres en la realización de tareas que les pueden resultar totalmente "ajenas" y que por consiguiente es necesario aprender a realizar.

"(...) o sea, que sí se le puede mandar. Y lo hace todo fenomenal, cuando lo hace, claro... Es muy importante, hay que animarle: si dices luego que lo ha hecho mal no puede ser" (E7, ama de casa, 37 años, Valladolid).

Los discursos de mujeres de diferentes edades y perfiles formativos y profesionales apuntaban a la sensibilización de los hombres, como motor de cambio hacia la corresponsabilidad.

1.2.4. TRABAJO DOMÉSTICO Y MÁS: LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE AUTOCONSUMO

Además de las actividades relacionadas con el trabajo doméstico mencionadas hasta el momento, en muchos casos a éstas hay que sumar la realización de actividades de autoconsumo, tales como confección de ropa, trabajo en huertos familiares, elaboración de conservas, matanza, etc. En el medio rural este tipo de actividad está integrada en el conjunto del trabajo doméstico y familiar, cumpliendo un doble función: por un lado el aprovechamiento de

3.2



recursos naturales o productos generados en las explotaciones agrarias familiares; y por otro, un importante ahorro familiar.

El análisis de los discursos pone de manifiesto que esta integración forma parte del imaginario de lo doméstico, ya que la mayoría de las mujeres entrevistadas, al enumerar las actividades que realizaban diariamente o de forma estacional, no mencionaron las de autoconsumo como actividad concreta, haciéndolo sin embargo más adelante de forma espontánea o al ser preguntadas específicamente por ellas.

"Tiene mi padre huerta y siempre me da. Y luego para todo el año sí (...) Lo hago, primero por hobby, y luego porque si te regalan una caja de tomates, por ejemplo, dices ¿los voy a tirar? Hago hasta sofrito, y lo congelo... (...) Nosotros guardamos (la aceituna), ¡Llevamos unos cuantos de años que nos sale estupendamente!" (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

"Sí, sí, chorizos, salchichón, lomo... de todo eso, pero para casa" (E2, emprendedora ganadera de porcino, 52 años, Asturias).

Los verbatim anteriores reflejan cómo las mujeres que realizan actividades de autoconsumo a menudo las consideran un "hobby", o extensión de sus actividades diarias pero en su "tiempo libre". Generalmente se trata de mujeres pertenecientes al segundo y tercer grupo de edad, que tienen su propio negocio, trabajan de forma temporal o se reconocen como amas de casa; y cuyo entorno familiar y laboral está relacionado con el desarrollo de actividades agrarias.

Cuando se trata de la transformación de productos frescos, son los hombres quienes habitualmente realizan la parte "física" del trabajo, es decir, la recolección, el trabajo de huerta o la matanza de los animales; mientras que las mujeres, como extensión de su rol doméstico y familiar, se encargan de transformarlos, envasarlos y administrarlos en el entorno familiar. Una vez más se pone de manifiesto cómo la división sexual del trabajo se

mantiene fuertemente arraigada en determinadas zonas del medio rural, perpetuando la diferenciación de roles.

El siguiente discurso pone de manifiesto cómo la realización de actividades de autoconsumo requiere de una gran inversión de tiempo por parte de las mujeres, lo que a veces transforma una actividad que en algún momento fue considerada como un "entretenimiento" en una obligación o carga de trabajo adicional que, aunque contribuye al bienestar familiar en el conjunto del trabajo doméstico, tampoco es reconocido ni valorado:

"Tengo un trozo, así, grande (una parcela) y tengo cada clase de árbol, melocotones, nectarinas, uva, y tengo para mí... No, yo no vendo, solo para mí (...) eso no es pa vender, es pa comerlo, porque ésa es mejor que la que compras tú en la tienda... Yo hora mismo tengo ahí, en mi casa, tengo un huerto, 60 metros, y le tengo todo sembrado, y ¿sabes lo que hago? Cojo y lo meto en el congelador, todo (...) Antes lo hacía en salsa, pero se trabaja muchísimo... yo me he llegao a hacer 125 ó 130 tarros de esos grandes, de tomate, pero se trabaja muchísimo..." (E19, ama de casa y temporera, 52 años, Cáceres).

En el caso de actividades de autoconsumo dirigidas a la alimentación de la familia, el fin último es principalmente el aprovechamiento de los recursos disponibles y el ahorro familiar. De forma similar, la confección de ropa de abrigo, calzado o elementos para el funcionamiento doméstico surgen de esas dos necesidades principales y, al estar vinculadas al mantenimiento del hogar y la familia, han sido desarrolladas tradicionalmente por las mujeres como parte de su mandato de género.

2. MUJERES RURALES Y CUIDADO DE MENORES

Las mujeres son quienes cuidan de "los otros". El trabajo de cuidados tiene por objeto el mantenimiento de la vida y el bienestar de las personas, y por tanto es el eje sobre el que pivota

la sostenibilidad humana y social. Cuidar significa proveer los servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas, de seguridad y afecto de los demás, generalmente a costa de la renuncia al propio cuidado (Lagarde, 2003).

Pero el trabajo de cuidados no consiste únicamente en la realización de una serie de actividades dirigidas a satisfacer las necesidades fisiológicas básicas, sino también las de seguridad, pertenencia y afecto, estima y reconocimiento y autorrealización. Implican capacidad para la logística y la gestión necesarias en la integración y desarrollo de los cuidados de los menores en el conjunto del trabajo doméstico y familiar.

La construcción social en base a la diferenciación de género, ha adjudicado a las mujeres la misión de los cuidados: de los hijos e hijas, de las personas mayores o dependientes, incluso de los varones adultos. Pero los cuidados se proveen también a los vecinos y vecinas, a la familia extensa, y más allá, al medio ambiente, a los animales domésticos, a la comunidad educativa, eclesiástica o las organizaciones sociales.

La era industrial, que introdujo nuevos paradigmas de organización y estructura familiar y social, puso de manifiesto la oposición entre la tradición y la modernidad, puesto que cuidar (tradición) genera satisfacción y gratificación emocional pero no está valorado ni reconocido, y participar en el mercado laboral (modernidad) supone el desarrollo personal y la remuneración económica. Cuidados y participación laboral se disputan tiempos, energías y esfuerzos. Las mujeres se encuentran desde entonces en un conflicto constante cuyo origen se encuentra en la tensión existente entre dos objetivos contradictorios: la obtención de beneficios por una parte y el cuidado de la vida humana por otra (Carrasco, 2001).

El medio rural no es ajeno a este conflicto, máxime cuando los cuidados están más impregnados de tradición que de modernidad. Las características propias del medio, como la mayor frecuencia y cercanía de las relaciones personales derivadas del menor tamaño de las poblaciones y el aislamiento, favorecen la creación de redes sociales amplias basadas en la diferenciación

de género, que acentúan la dedicación de las mujeres a los cuidados como parte principal de su mandato.

Por otro lado, la desagrarización en favor de la terciarización de la economía rural ha puesto de manifiesto la necesidad de una mayor participación laboral de la población rural que implica también a las mujeres. Participación laboral que favorece el desarrollo económico del medio pero que implica al mismo tiempo cambios estructurales encaminados a facilitar los cuidados necesarios para la sostenibilidad y desarrollo humano.

2.1. Responsabilidad exclusiva sobre el cuidado de menores

De las veintisiete mujeres rurales entrevistadas, veintiuna eran madres situándose en una franja de edad entre los treinta y los cincuenta y ocho años. Todas, excepto cuatro, participaban en el mercado laboral incluso cuando sus hijos e hijas se encontraban en la primera infancia. Y las cuatro restantes lo habían hecho durante intervalos intermitentes, bien como ayuda familiar o como trabajo informal.

De las seis mujeres que no tenían descendencia, cinco tenían edades comprendidas entre los veinte y los treinta años, se encontraban estudiando o acababan de finalizar sus estudios y a excepción de dos, no convivían con sus parejas. La sexta mujer que no tenía descendencia se encontraba cerca de los sesenta años, no había contraído matrimonio y se encontraba desempleada.

Las que tenían menores a su cargo coincidían en señalar que eran ellas quienes se encargaban del cuidado de sus hijos e hijas, y que habían asumido esa responsabilidad desde el momento del alumbramiento.

Con la llegada de descendencia a la familia surge la necesidad de realizar una nueva serie de actividades y tareas específicas orientadas a satisfacer las necesidades de las criaturas recién llegadas. Actividades nuevas, que requieren de unos tiempos nuevos y que, de alguna manera, modifican el orden doméstico anterior: preparar biberones, quitar y poner pañales, preparar el

3.2



baño, bañar y alimentar a los y las bebés, siestas, sueños, etc. La socialización diferencial recibida condiciona la manera en cómo hombres y mujeres se enfrentan a esta nueva situación.

"No, los hombres no, porque como tampoco... ¡puff! A ver, aquí, por lo menos, no se implican tanto con los hijos como las mujeres" (E2, emprendedora ganadera de porcino, 52 años, Asturias).

El trabajo de cuidados comienza en el momento de la gestación y continúa desde que la criatura recién llegada necesita ser sujeta, alimentada, aseada, vestida y querida, extendiéndose posteriormente durante todas las etapas de crecimiento. Todo ello resulta desconocido, genera cierto miedo y un tanto de inseguridad en las madres primerizas, y por extensión, a la mayoría de los hombres, quienes no han sido educados para la crianza.

La etapa de 0-3 años es quizá la que presenta mayor dificultad logística en relación a los cuidados debido principalmente a la "vulnerabilidad" y dependencia de la primera infancia. Pero también porque los niños y las niñas necesitan permanecer durante la mayor parte del día en un entorno adecuado a sus circunstancias, ya sea el doméstico y familiar o el público y reglado.

"Ahora, pues a las nueve Jaime entra en el cole. Álvaro de momento está conmigo: luego lo llevaré a la guardería según necesidad... ¡mmm! Y trataré de aguantar lo máximo posible, hasta los seis meses, por aquello de que tiene que seguir mamando" (E12, 35 años, autónoma consultoría Medioambiental Alicante).

A medida que los niños y niñas van creciendo, esas mismas necesidades permanecen pero se plantean otras nuevas, cuya atención requiere de una logística y atención que se va volviendo cada vez más compleja. Concretamente, cuando los hijos e hijas son escolarizados y comienza su socialización y aprendizaje fuera del hogar,

"Los suelo bajar, casi siempre tal cole! Y los lunes los llevo a música, los martes tienen catequesis, los mié-

les tienen deporte, los jueves y los viernes... Los viernes habíamos puesto el inglés, pero al final no... ¡la que está saturada soy yo!" (E10, ama de casa y ayuda familiar, 32 años, Jaén).

El discurso anterior pone de manifiesto cómo la mujer entrevistada era la única persona encargada de atender las necesidades de sus hijos, y cómo ese trabajo ocupaba la mayor parte de su tiempo y esfuerzo, hasta el punto de saturación.

En general los discursos de todas las madres con edades comprendidas entre los 30 y 40 años apuntaban a que durante los primeros años de la infancia, el trabajo de cuidados ocupó la mayor parte de sus vidas. La mayoría de ellas eran madres de una o dos criaturas (en ningún caso tres o más de tres) lo que incrementa el volumen del trabajo al que tienen que hacer frente, y por tanto mayor es el tiempo y esfuerzos que les requiere.

"Y yo, el mayor mío, ya te digo que tengo que estar muy encima, la pequeña no, es muy independiente. Pero con el mayor hay que estar. Y mis padres no van a estar como estoy yo, eso lo tengo clarísimo" (E7, ama de casa, 37 años, Valladolid).

La mayoría de las mujeres utilizó expresiones verbales que mostraban el sentimiento de "propiedad" de los hijos e hijas al tiempo que evidenciaban que eran ellas quienes asumían en exclusividad el trabajo de cuidados: "mis hijos", "el mayor mío"; o "tengo que estar encima".

En todos los casos las mujeres asumían la totalidad del trabajo, independientemente de sus edades, perfiles formativos o situación laboral. El siguiente verbatim corresponde a una mujer con un perfil muy diferente al anterior, y sin embargo coinciden en la forma de expresar y transmitir esa responsabilidad exclusiva sobre los cuidados familiares:

"El primer año y medio lo tuve conmigo y a partir del año y medio lo empecé a llevar a la guardería dos días

*a la semana... tenía que desplazarme a otro pueblo para poder llevarlo a la guardería... (...) Y este tercer año de su vida lo he llevado todos los santos días de la semana en horario completo a otro pueblo...** (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

El discurso siguiente muestra cómo a pesar de que la mujer entrevistada participaba en el mercado laboral al igual que su marido, era ella quien se encargaba de todo lo relacionado con el cuidado de su hijo:

‘Porque ésa es otra: la vida social del niño te tiene partida, ¡vamos!... Yo no tengo.... Dos tardes por semana es para llevarlo a entrenar. Un día de semana es un partido. Y ahora tiene aparte la catequesis. Y ahora: llévame, que tengo un trabajo, y tráeme que tengo no se qué... Y te llevas todo el día dando vueltas con el niño, ¡vamos!’ (E16, temporera agraria, 31 años, Huelva).

Obsérvese en este verbatim cómo la infancia impone nuevas obligaciones en las dinámicas domésticas y familiares: *‘llévame, que tengo un trabajo, y tráeme que tengo no se qué’*, y cómo las madres van asumiendo las nuevas obligaciones que le van creando.

Sin embargo, los discursos de madres más mayores del segundo y tercer grupo de edad (entre los cuarenta y sesenta años), presentan un menor número de alusiones a lo que supuso para ellas cuidar de sus hijos e hijas durante su primera infancia: seguramente porque esa etapa queda ya lejos y han olvidado los pormenores y porque ahora su dedicación a los cuidados es mucho menor, incluso, prácticamente inexistente.

‘Mi hijo tiene ya 26 (años). Tengo dos hijos: luego nació César aquí, en Segovia, cuando estábamos aquí (...) César sí se va a ir este año con los abuelos a Alcobendas a estudiar. Y mi hijo no quiso ir a la universidad, el mayor, porque no le gustaba estudiar ... Trabaja aquí en una empresa (...) Y viene a casa sí, yo encantada. Se va por la mañana, viene por la noche ¿qué mejor? a lo mejor un día digo: ‘Hijo, a ver cuándo te vas?’; ¡pero no! ya de

momento mi hijo la verdad es que bien. Tiene la novia en Segovia y no le veo el pelo, entre semana trabaja, los viernes se va a Segovia, ¡todos! Y luego nada, un rato por la noche...’ (E6, propietaria de casa rural y monitora de transporte escolar, 51 años, Segovia).

No obstante, y según el grupo de edad analizado, las mujeres rurales presentan diferentes posiciones en relación a su identidad de madres tal y como se recoge a continuación.

2.1.1. POSICIÓN DE LAS MUJERES RURALES ANTE LA MATERNIDAD

Los cambios sociales, económicos y culturales acaecidos en las últimas décadas han impuesto un paradigma de desarrollo socioeconómico en el que las mujeres van adquiriendo una participación cada vez más activa en la vida pública. Los nuevos retos y mandatos de género exigen de las mujeres dobles y triples presencias, lo cual influye de diversas maneras en su posición ante la maternidad. Como consecuencia de todo ello, se constata a nivel mundial una tendencia generalizada hacia el paulatino retraso de la edad de inicio de la maternidad, y en consecuencia el descenso de la tasa de fecundidad¹⁹, lo que ha puesto en peligro el relevo generacional en no pocos países, principalmente europeos. El medio rural español no escapa a esta tendencia, aportando sus propios matices: el creciente despoblamiento del medio, provocado inicialmente por la *huida ilustrada*, agudizó su masculinización; a lo que ha seguido la migración general, aunque principalmente de los más jóvenes, en busca de mayores oportunidades laborales²⁰.

¹⁹ *En demografía, la tasa de fecundidad general es el medidor de la fecundidad, que se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período (año) y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo período. El lapso es casi siempre un año, y se puede ver como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (en un año).*

²⁰ *‘La población rural de España: de los desequilibrios a la sostenibilidad social’; Camarero y Cruz, Colección de Estudios Sociales N° 27, Obra Social de La Caixa, 2009’.*

3.2



"Si puede ser, que yo de joven me vaya fuera porque sí, porque tienes que vivir experiencias... salir del pueblo, ¿no? Y yo a poder ser lo haría, pero también tengo casi seguro que yo acabaré aquí" (E21, estudiante, 21 años, Cáceres).

Por otro lado, la desagrarización en favor de la terciarización del medio rural está generando una mayor necesidad de profesionalización del medio, y por tanto de las mujeres que responden así a la demanda de participación laboral, lo que las sitúa en una posición distinta a la que vivieron las generaciones anteriores.

A. Las madres de antes y las madres de ahora

Al analizar las posiciones de las madres más mayores ("madres de antes") y la de las madres más jóvenes ("madres de ahora") ante la maternidad se observan importantes matices que las diferencian.

Del análisis de los discursos se deduce que las mujeres más mayores, entre los cincuenta y cinco y los sesenta y cinco años, pertenecen a esa generación de mujeres más vinculadas en exclusividad al trabajo doméstico y familiar y al trabajo en las explotaciones agrícolas como ayuda familiar. Mujeres con estudios primarios en su mayoría, que contrajeron matrimonio entre los 18 y los 23 años y fueron madres por primera vez al poco tiempo. Por lo general se trata de una generación de mujeres que cumplió escrupulosamente con lo que se esperaba de ellas (mandatos de género tradicionales).

"Y me casé con 20 años también muy joven, que tampoco querían mis padres, porque era muy joven; pero claro, mi marido tenía otra situación: él no tenía madre y entonces me corría más prisa" (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

El discurso anterior refleja el rol que desempeñaban las mujeres rurales hace treinta años: alude específicamente a la necesidad familiar de que hubiera una mujer en la casa, independientemente del grado de parentesco que se mantuviera con el hombre.

En cualquier caso, la presencia de las mujeres en el hogar era imprescindible para satisfacer todas las necesidades personales y familiares y asegurar el buen funcionamiento y estado del ámbito doméstico. Esa necesidad podía llegar a plantearse de una forma tan urgente que influyera en la decisión de las mujeres por iniciar una convivencia con su pareja como en el caso anterior (*"me corría más prisa"*).

Las mujeres más mayores aseguraban haber vivido su maternidad con total naturalidad, cumpliendo así con su función dentro de la sociedad tal y como recoge el siguiente verbatim:

"No cambió mucho -mi vida cuando nació mi primera hija-; porque era lo que decíamos: yo no estaba hecha para... No me han quitado libertad. Yo he tenido la libertad para ir a donde quería, ni se ha metido en nada (su marido) Prácticamente yo estoy a gusto, no he tenido problemas (...) Cuando eran pequeñas claro que estás más atada... te quita de muchas cosas, de ocio que no se puede tener..." (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

La integración natural de la maternidad como parte principal del rol reproductivo se pone de manifiesto cuando la mujer entrevistada comentaba que su vida no había cambiado mucho cuando fue madre por primera vez, para, a continuación remarcar que los primeros años de la infancia los cuidados requerían mucho tiempo que las mujeres dedicaban, quitándoselo a otros espacios.

Dentro del Grupo 3, los discursos de las más jóvenes ponen de manifiesto algunas diferencias en las circunstancias que rodearon la maternidad de las mujeres mayores que trabajaban en el sector agrario, y las que lo hicieron en el de servicios. Mientras que las primeras afirmaron que su participación laboral en el campo no les impedía asumir el cuidado de los hijos e hijas, bien porque se los llevaban consigo al campo, o bien porque algún familiar se podía hacer cargo de los mismos; las segundas hicieron referencia a los conflictos que tuvieron que hacer frente cuando nacieron sus hijos a la hora de compaginar la crianza con su participación laboral.

‘Luego pusieron una guardería... (...) nos juntamos unas cuantas madres y aquí en el pueblo pusieron una guardería, en aquella época, sí. Eso me vino estupendo, ¿eh? Porque yo si no... a lo mejor no hubiera podido seguir trabajando’ (E28, administrativa, 55 años, Teruel).

En cuanto a las mujeres del Grupo 2, sus discursos revelan que la mayoría vive la maternidad desde cierto conflicto al encontrarse entre el mandato tradicional, que las vincula indiscutiblemente a lo doméstico y familiar, y el nuevo mandato, que exige de ellas ser, además, buenas profesionales y trabajadoras. Se trata de mujeres que, mayoritariamente, han estudiado una formación media o superior y que han buscado, o están buscando, un trabajo que se adecue a su perfil formativo. Mujeres que, por lo general, han trabajado en el mercado formal antes de ser madres y que se encuentran con un cambio en las prioridades a las que tienen que dar respuesta. El conflicto surge, como se verá más adelante, cuando constatan que no tienen medios ni apoyos a su alcance para compartir esa responsabilidad, y, por tanto, para compatibilizar ambos roles.

‘Cuando tienes hijos es que te cambian las prioridades por completo, y yo lo que quería, sobre todo, era poder dedicarle tiempo...’ (E4, desempleada, 32 años, Navarra).

Ante esta situación, las mujeres se encuentran en el dilema de elegir y priorizar su identidad como madres o trabajadoras, atrapadas en un sistema que las obliga a desarrollar dobles identidades y dobles presencias. La posición de estas mujeres, que ocupan actualmente un volumen importante en el conjunto de la población de mujeres en el medio rural, es la de asunción de los dos roles, intentando equilibrar la balanza de sus responsabilidades sin desatender ninguna de ellas.

Las mujeres jóvenes del Grupo 1 presentan distintas posiciones frente a la maternidad. El análisis de sus discursos revela que contrajeron matrimonio siendo muy jóvenes y que habían sido madres entre los dieciocho y veintiocho años.

‘Lo que pasa es que me casé porque mi marido se empeñó y lo dejé todo. (...) me quedé embarazada de momento a los 3 meses, pero claro, porque mi marido quería que me quedara embarazada (...) yo no quería, no quería, y al final fue que sí (...) me quería esperar un poco, quería terminar la carrera’ (E10, ama de casa y ayuda familiar, 32 años, Jaén).

La mujer a la que pertenece el discurso anterior empezó los estudios de Magisterio antes de contraer matrimonio y los abandonó cuando tuvo a sus dos hijos mellizos para hacerse cargo de su cuidado. Había trabajado posteriormente en el sector público y en ayuda familiar aunque se encontraba desempleada en el momento de realizar la entrevista.

Sus compañeras de grupo tenían situaciones diferentes entre sí, aunque compartían la circunstancia de ser madres de criaturas menores de diez años, y participar de forma intermitente en el mercado laboral, bien porque las condiciones de dicho mercado lo impusieran o bien como elección personal en el caso de la única mujer de este grupo que trabajaba como temporera.

B. La maternidad como un proyecto a futuro

En las mujeres más jóvenes, que se situaban en la veintena, se evidencia un cambio de posición en relación al resto de mujeres entrevistadas, y es que relegan la maternidad a un segundo plano, supeditándola a la estabilidad económica, al ocio, o al alcance de una meta personal.

Todas ellas se encontraban estudiando, o acababan de finalizar sus estudios; no convivían en pareja, o lo hacían desde hacía poco tiempo; estaban en búsqueda activa de un empleo acorde con su formación, o de estabilidad en el que ya tenían. Sus discursos giraron en torno a la priorización de su desarrollo personal y profesional.

‘No me ha llegado el instinto todavía (...) Yo no, no me apetece nada, dentro de cuatro o cinco años... Es que soy

3.2

muy joven, tengo 25 años, ahora tengo que gastarme el dinero en viajar (E24, administrativa, 25 años, Toledo).

Esta concepción de la maternidad supone una modificación de los roles tradicionales porque, si bien la maternidad continúa presente como parte de su identidad, deciden posponerla y planificarla en función de su situación personal.

De forma complementaria a la priorización del desarrollo personal, esta generación de mujeres ha desarrollado la concepción de que "tener hijos cuesta dinero", hecho que se pone de manifiesto en el verbatim anterior, en donde la joven entrevistada argumentaba su decisión de posponer la maternidad porque "primero tiene que gastarse el dinero en viajar".

Las mujeres jóvenes del medio rural ven por tanto la maternidad como un "paso en sus vidas" que puede frenar su desarrollo y deseos personales. Asocian ser madres con tener que dejar de trabajar para cuidar y por tanto supeditan la maternidad a la disponibilidad de recursos alternativos de cuidados, como tener cerca a la familia. Es decir, en su visión de la maternidad queda reflejada la complejidad que supone ser madres y trabajar, compatibilizando identidades y espacios.

"Sí me gustaría tener hijos en un futuro, futuro... Planteármelo bien, estar bien asentada con mi sueldo, mi pareja que también tenga un sueldo, y cuando se viera el momento, sí me gustaría. Pero claro, si vives muy lejos de tus padres, es verdad que los padres son una ayuda con los nietos. Si no estoy cerca mis padres es verdad que es más difícil. El estar trabajando y cuidar de tus hijos. Pero siempre hay cuidadoras también." (E18, desempleada buscando empleo, 26 años, Huelva).

Esta posición se encuentra reforzada por la de sus propias madres quienes defienden la necesidad de criar y educar mujeres independientes a través de la formación y la participación laboral, contribuyendo a la construcción de una identidad distinta a la doméstica y familiar.

"Mi hija, al otro año ya empieza el bachiller. Y yo se lo digo: "Tú te formas, que no tengas que estar dependiendo de nadie. Que si ahora no puedes trabajar, bueno; pero que tú tengas tu formación. Para que a ti nadie te diga '¡eh! (...) Pero eso le digo a mi hija: "tú que te formes, que tengas tu carrera, que tengas tu... que trabajes"' (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

La mujer a quien corresponde el verbatim anterior relacionaba formación y participación laboral con independencia en relación a su hija adolescente.

Por otro lado, en los discursos de las mujeres jóvenes los cuidados de los hijos y las hijas ya no son vistos ni concebidos exclusivamente como una responsabilidad que tengan que asumir las mujeres en solitario, sino que las mujeres comienzan a hablar cada vez con más frecuencia de la complejidad que viven los "padres y madres" a la hora de cuidar y trabajar.

"(...) para empezar, un hijo... yo no sé, yo lo veo por los padres que tienen que trabajar: que tienen que dejar temprano a los hijos en el colegio, irse a trabajar, estar pendiente de cuando tengan que recogerlos, si no pueden ir a recogerlos tienen que buscar a alguien que tenga que ir por ellos. Te complica un poco el tener hijos, te complica un poco tu vida laboral" (E18, desempleada buscando empleo, 26 años, Huelva).

No obstante, lo interesante del verbatim anterior es también la relación que se establece entre maternidad, participación laboral y estrategias de cuidados, como un "triángulo" de factores que las mujeres jóvenes del medio rural tienen en cuenta a la hora de plantearse ser madres. Pero, ¿por qué? ¿qué situaciones se encuentran las mujeres rurales en relación a la maternidad? ¿cuál es el nivel de participación de los hombres en los cuidados de los hijos e hijas?

2.2. Participación de los hombres en el cuidado de menores

Al igual que ocurre con el trabajo doméstico, la participación de los hombres en el cuidado de los hijos e hijas se caracteriza por las ausencias generalizadas, pues la crianza es una de las responsabilidades atribuidas a las mujeres como resultado de la división sexual del trabajo. Los aspectos relacionados con la crianza en el ámbito doméstico continúan siendo ámbitos no ligados al rol productivo de hombres en el medio rural.

“Él nunca, nunca jamás. Yo creo que no ha bañado a los niños ni una vez. No” (E10, ama de casa y ayuda familiar, 32 años, Jaén).

No obstante, aproximadamente la mitad de las mujeres entrevistadas afirmaron que sus parejas las “habían ayudado” en algún momento en los cuidados, pero en cuestiones puntuales, como preparar biberones, acomodar la cuna, bañar al bebé... Por lo general, esta ayuda, que puede considerarse como una ayuda logística, había ido descendiendo progresivamente a medida que las criaturas crecían, como refleja el discurso siguiente:

“Cuando eran los niños pequeños colaboraba muchísimo más, cuando eran pequeños no tenían problemas (...) En general, si había que hacer las camas, la cuna, lo que había que hacer lo hacía. La papilla, la merienda, cuando eran pequeños, se ve que me veía a mí más agobiada con los dos, y sí. Luego ya, al ser los niños más mozos, y bueno, como más independientes y crees que hay que ayudar menos. Y quizás a veces que hay que ayudar mas... Pero lo de los deberes es cosa mía” (E7, ama de casa, 37 años, Valladolid).

Cuando los niños y niñas superan la primera infancia y ganan en autonomía y recursos de socialización algunos hombres vuelven a participar en determinados espacios, una vez terminada su jornada laboral, generalmente en los momentos más lúdicos o distendidos de los pequeños.

“Él se pone a jugar con ella y está ahí, ¿sabes? diferente a mí (...) ¿El padre? Las 24 horas. Si está el sábado, las 24 horas con los dos; y el domingo, las 24 horas con los dos. Jugando, o si lo mando a comprar, porque eso sí: le gusta comprar” (E15, peluquera, trabajo informal, 38 años, Huelva).

“José cuando saca a Jaime, lo saca pues en su bicicleta o se lo lleva al campo, que lo tenemos al lado... yo te digo que es una cosa que le gusta hacer. A Jaime también le gusta y lo disfrutan los dos más que...” (E12, 35 años, autónoma consultoría Medioambiental Alicante).

En otras ocasiones, la participación de los hombres está condicionada por la disponibilidad de las madres: “papá sustituto de mamá” cuando ésta está trabajando, o cuando, por otras circunstancias, no está presente en el espacio familiar.

“El problema es ese, el problema es que se tiene que quedar con los niños porque yo tengo que estar en la Casa de la Cultura cuando hay teatro (...) Dejar a los niños, pues muchas veces mi marido no puede, o no le apetece, o que los niños quieren estar con sus abuelas o con sus tíos y demás, voy dejando pa no jartar a la familia, pa que vaya un poco rotando y también tengan sus respiros familiares y necesarios” (E14, funcionaria técnica de cultura, 38 años, Sevilla).

“Los fines de semana él no trabaja, entonces los fines de semana él se encarga del niño (...) Y el niño pues se lo queda él mientras yo estoy trabajando los fines de semana” (E16, temporera agraria, 31 años, Huelva).

Los verbatim anteriores reflejan la relación que existe entre la disponibilidad de recursos alternativos de cuidados y la posibilidad de participar en el mercado laboral, poniendo de manifiesto que son las mujeres quienes amoldan su participación laboral para hacer frente a los cuidados, mientras que los hombres participan en los cuidados una vez terminada su jornada laboral.

3.2



Esta visión sobre la posición de los hombres frente a los cuidados se identificó en los discursos de mujeres pertenecientes al Grupo 2, siendo las que mayoritariamente participan en el mercado laboral de forma continua. Las mujeres del Grupo 3 y la mayor parte de las del Grupo 1 fueron las que mayoritariamente revelaron la ausencia de participación de sus parejas.

2.3. Estrategias de cuidados de menores en el medio rural

Durante la infancia, cada etapa de crecimiento requiere unos cuidados específicos, y por tanto de unas estrategias adecuadas a cada momento. La necesidad de buscar estrategias de cuidados alternativos es más intensa durante los primeros tres años de vida, momento a partir del cual se escolariza mayoritariamente a los niños y niñas.

¿Cómo se organizan las mujeres para cuidar? Las principales estrategias de cuidados identificadas en los discursos son de tres tipos:

- Redes formales de cuidados: escuelas infantiles, ludotecas, medidas de conciliación en los centros educativos (acogida matinal, comedor, actividades extraescolares, transporte escolar)
- Redes informales de cuidados: abuelos, trabajadoras domésticas, otras mujeres de la familia
- Medidas de flexibilización laboral: reducción de jornada, turnos intensos, autoempleo...

2.3.1. REDES FORMALES DE CUIDADOS

Se trata de las redes que conforman los servicios de atención a las necesidades de los menores, y que son promovidos tanto por entidades privadas como públicas.

Las competencias públicas en materia de educación están delegadas a las comunidades autónomas que llegan a las zonas rurales a través de las administraciones locales, quienes prestan

servicios a la ciudadanía en función del volumen de población del territorio correspondiente y, dependiendo del tipo de servicio que se trate, del volumen de población que conforma una determinada franja de edad.

A. Escuelas Infantiles (0-3)

A raíz de la entrada en vigor de La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se considera la Educación Infantil como el primer tramo educativo del Sistema Educativo español. Abarca desde los primeros meses de vida hasta los seis años, edad que va a señalar el acceso a la escolaridad obligatoria. Por tanto, la Educación Infantil no es obligatoria, aunque sí debe poseer un carácter formativo y pedagógico.

La implantación de este sistema educativo no ha sido homogénea en todo el territorio del estado español, siendo el medio rural el que más acusa la ausencia de estos servicios, precisamente como consecuencia del desajuste existente entre los criterios requeridos para su puesta en marcha y las características sociodemográficas de la mayor parte del medio rural español. De hecho, en el momento de realizar este estudio, en muchos de los municipios de menos de 500 habitantes no existían Escuelas Infantiles, tal y como señalaba esta mujer de una aldea de la provincia de Asturias:

“(...) hasta el día de hoy, por ejemplo, no hay una escuela infantil de 0 a 3” (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

Tal y como anunciaba la carencia principal se encuentra en el primer ciclo de Educación Infantil, esto es, en el tramo de 0 a 3 años. El segundo ciclo está integrado de forma normalizada en todos los centros educativos.

Por tanto, en aquellos municipios en donde existen escuelas infantiles, las mujeres reconocen que es una buena estrategia de cuidados. En donde no existen, las familias escolarizan a los niños y niñas a partir de los 3 años de edad, o, en su defecto, se ven en la obligación de desplazarse diariamente a localidades

en donde sí se preste este servicio como se verá más adelante. Aún así la oferta de plazas en algunas ocasiones es limitada, tal y como ocurre también en el medio urbano.

"Pues está un poco complicado. Aquí, en Olite, creo que tienen que andarse para que te los cojan en una guardería. Y en Tafalla está complicado porque te piden empadronamientos, te miran las rentas, entonces hay plazas limitadas en la escuela infantil. Sí que hay una guardería así en un barrio, pero que bueno... tampoco es que esté muy bien. Está mejor la escuela infantil pero piden más requisitos. Y depende las quintas: ha habido quintas en que hay un montón de nacimientos y la gente se ha quedado sin plazas, se ha quedado mucha gente fuera" (E4, desempleada, 32 años, Navarra).

Este discurso refleja la distinción que esta mujer hace entre "guardería" y "escuela infantil", distinción que se basa en la mayor confianza hacia los centros que están de alguna forma regulados y supervisados por la administración pública. Más adelante la mujer entrevistada enunciaría un factor que determina en ocasiones la decisión de matricular o no a un niño en una escuela infantil: el coste económico en relación al coste de oportunidad de permanecer en el mercado laboral.

"Antes había un aula de dos años y entonces los cogían más fácil también, porque era de pago y la gente se repartía entre una y otra. Pero ya la quitaron y entonces está la cosa más complicada (...) Al pequeño lo cuido yo" (E4, 32 años, desempleada, Navarra).

Cuando las mujeres optan por recurrir a las escuelas infantiles y éstas se localizan en poblaciones distintas a las de origen, la necesidad de desplazarse diariamente genera un trabajo adicional del que generalmente, también se responsabilizan ellas.

"Y este tercer año de su vida lo he llevado todos los santos días de la semana en horario completo a otro

pueblo también, aquí a Monroyo, también he tenido que hacer sesenta Km. al día para llevar a mi hijo a la guardería" (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

Al igual que las mujeres que expresaban con un "haciendo encaje de bolillos" su forma de compaginar cuidados con participación laboral, el discurso anterior refleja la sobrecarga de trabajo que supone para esta mujer llevar todos los "santos días" a su hijo a una escuela infantil situada en una población distinta a la de residencia.

Cuando existen estos recursos en la propia localidad pero los horarios no coinciden totalmente con las jornadas laborales de las madres, suelen complementarse con los cuidados informales, principalmente los de las abuelas y abuelos.

"Los llevo yo a las nueve de la mañana y de las nueve a las dos, hasta las dos y media que está en el comedor de cinco años, pues los tengo ahí. Luego me los recoge mi suegra y cuando termino de trabajar a las tres los recojo y llego a casa. La niña está en la guardería... desde las ocho hasta las cinco de la tarde está" (E14, funcionaria técnica de cultura, 38 años, Sevilla).

Esta mujer aprovechaba los distintos recursos que ofrecía el municipio, y los combinaba con los cuidados de las abuelas de forma que sus hijos estuvieran atendidos durante su jornada laboral completa. Los fines de semana o los días de entresemana que su trabajo la exigía ampliar el horario, generalmente era el padre quien se quedaba al cuidado de las criaturas.

B. Guarderías temporeras y casas cuna: recursos de conciliación adaptados al medio rural

Las mujeres más mayores que habían trabajado en el sector narraron cómo hace dos o tres décadas, muchas familias se trasladaban con sus hijos e hijas a la zona en donde había trabajo temporero, situación que continúan viviendo miles de familias

3.2



temporeras. Esto forzaba a madres y padres a tomar la decisión de interrumpir la escolarización de los menores y trasladarse junto a ellos allá donde hubiera oportunidad de trabajar.

Estas circunstancias fueron identificadas por numerosas organizaciones de la sociedad civil junto con las administraciones públicas locales, quienes, una vez analizados los casos y las posibles soluciones, fomentaron la puesta en marcha de mecanismos dirigidos a paliar las necesidades de los menores, mientras sus mayores trabajaban en el campo. Así surgieron las "guarderías temporeras" o las "casas de Acogida Temporales".

"Las guarderías temporeras son solo para durante la época de la aceituna (...) La guardería está abierta desde las ocho y media de la mañana hasta las seis de la tarde" (E8, educadora temporera y limpiadora, 41 años, Jaén).

Actualmente continúan en funcionamiento ambos mecanismos, siendo sus objetivos principales el de favorecer, por un lado, la participación laboral de las mujeres, y por otro que los niños y las niñas se mantengan unidos a sus padres al tiempo que escolarizados en caso de que estos tengan que emigrar para trabajar en la campaña.

En cualquier caso, no son las únicas medidas adaptadas a las necesidades de cuidados del medio rural, aunque sí las más extendidas por el volumen de mano de obra que se emplea en los trabajos temporeros.

Las guarderías temporeras son un ejemplo de la adecuación de los servicios de cuidados a la idiosincrasia de cada territorio. En esta línea, son cada vez más las iniciativas que la población rural está poniendo en marcha como servicios adaptados a las necesidades locales (servicios de proximidad), como son las "casas cuna", los servicios domiciliarios de atención y cuidados de menores de 3 años, las colonias de verano, las ludotecas itinerantes, o los "comedores caseros"; iniciativas que además de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, promueven la empleabilidad de mujeres en el medio rural.

C. Servicios Extraescolares: Acogida Matinal y Servicio de Comedor en centros educativos (Escuelas Infantiles y Centros de Educación Primaria)

Por otro lado en algunos de los discursos de las mujeres entrevistadas se recogieron distintas alusiones hacia la importancia de los servicios complementarios que muchos centros escolares ofrecen, como pueden ser los servicios de acogida matinal o el servicio de comedor, aunque al igual que ocurre con las escuelas infantiles, estos servicios se prestan de manera desigual en el medio rural.

Generalmente se encuentran integrados en servicios escolares ofrecidos en núcleos de población más numerosos, en donde la participación laboral de las mujeres, principalmente en el sector servicios, es más elevada.

"Yo, por ejemplo, he tenido siempre la suerte de que el colegio ha tenido aula matinal y comedor" (E17, técnica GAL, 43 años, Huelva).

En las entrevistas realizadas se constató que las familias de las poblaciones más pequeñas no disponían de este tipo de servicios. Los testimonios recogidos apoyan el distinto grado de cobertura que este tipo de servicios tiene en el medio rural, cuando en realidad contar con la posibilidad de acceder a la combinación de ambos posibilitaría a las mujeres cumplir con una jornada laboral de entre seis y ocho horas y también, según ellas, atender el trabajo doméstico y familiar.

"Le dan el desayuno y el almuerzo allí. Duerme la siesta allí porque lo ven más conveniente que... y a mí, de tres a cinco es el horario que yo puedo en un momento dado... para empezar a organizarme lo que es la tarde, la parte del día siguiente... pones lavadoras, tiendas... porque no congeniamos con el horario de mi marido..." (E14, funcionaria técnica de cultura, 38 años, Sevilla).

El caso anterior es compartido por muchas madres trabajadoras del medio rural, que tienen que realizar dobles jornadas o dobles

presencias. Para que esto sea posible, han de buscar y combinar todas las alternativas de cuidados a su alcance. Pero como ya se ha visto, la cobertura de servicios es muy desigual.

‘Isi viviéramos en Sevilla! estaría ocupado todo el día. A ver, el niño saldría, lo tendría en un colegio con comedor, un sueño de esos que querría todo el mundo, ¡vamos!’ (E15, peluquera, trabajo informal, 38 años, Huelva).

Disponer de estos servicios aligera el volumen de trabajo que asumen diariamente las mujeres (ir a la compra, preparar los alimentos, tener todo listo a una determinada hora, recoger, fregar, limpiar...); además permite y favorece su participación laboral. Por tanto, las mujeres que no tienen a su alcance la posibilidad de recurrir a un comedor escolar u otro servicio de este tipo, tienen que buscar una alternativa de cuidados –normalmente acudiendo a las abuelas–, o limitar e incluso renunciar a su participación en el mercado laboral.

2.3.2. REDES INFORMALES DE CUIDADOS: CUIDADOS POR VÍA FEMENINA

Las redes familiares de apoyo tienen una gran importancia como estrategia informal de cuidados y no solo en el medio rural. No se trata por tanto de una tendencia histórica, sino que aparecen cuando la incorporación de la mujer al mercado laboral no está acompañada de las correspondientes políticas y servicios públicos de atención a las personas dependientes.

La feminización de los cuidados derivada de la socialización diferencial está más arraigada en el medio rural. No sólo se cuenta con las madres, sino también con las suegras, las hermanas, las cuñadas, incluso las vecinas muy allegadas. La provisión de cuidados lleva implícita una gran carga emocional, de afecto, paciencia y cariño, que tradicionalmente se ha presupuesto en las mujeres (estereotipo) y que está en la base de la preferencia por los cuidados femeninos, principalmente durante los primeros meses de vida de los pequeños.

Pero también la desigual cobertura de los servicios de atención y educación infantil, y la desconfianza hacia los existentes están en la base de considerar a las mujeres de la familia como primera opción de cuidados durante los primeros meses de vida de los pequeños.

A. Abuelas y abuelos cuidadores

Las abuelas desempeñan un rol determinante en la cadena de cuidados familiares. De hecho, son el primer recurso al que la mayoría de mujeres, madres trabajadoras, acuden en caso de tener que delegar el cuidado de los menores, siempre y cuando consideren que se encuentran en buen estado de salud.

La colaboración de las abuelas está presente en todos los discursos analizados, bien porque puedan cuidar de sus nietos y nietas, o porque no puedan hacerlo. Pero fueron las mujeres más mayores del Grupo 1 y las del Grupo 2 quienes más mencionaron a las abuelas y abuelos como estrategia principal de cuidados generalmente en la primera infancia, o bien como estrategia complementaria a los servicios educativos y de atención existentes en la localidad.

‘Entre la guardería y los padres y los suegros, yo creo que los padres están en todas partes siempre’ (E4, desempleada, 32 años, Navarra).

En muchos casos el cuidado de las abuelas es muy intenso, ocupando gran parte de su día a día. Este tipo de cuidados se proveen principalmente a los bebés de quienes están al cuidado durante una gran parte de cada jornada diaria y durante periodos de tiempo prolongados, supliendo el papel de sus madres y padres. Pero, a medida que los niños y niñas crecen y llegan a la edad de la escolarización obligatoria, la necesidad de cuidados varía, “aligerándose” y concentrándose en las horas de vacío que quedan entre el horario escolar y el horario laboral de las madres.

En ocasiones, la implicación de las abuelas es tan grande que a menudo lleva a las madres a prescindir de los posibles servicios complementarios ofrecidos por los centros escolares.

3.2



"Sí, hay un aula matinal y un comedor, pero yo por ejemplo, yo tengo un niño. Él es niño solito, no tiene hermanos. Mi madre no tiene más nietos y ella dice que estando ella en casa -mi madre no trabaja... ino trabajabal Este año sí está trabajando- ella dice que ella, teniendo hueco y demás, ¿a ella qué le molesta si el niño ya va al colegio?! (...) Antes lo llevaba mi madre, cuando era más chico, ahora lo recoge mi cuñada y si no va andando. Cuando sale del colegio se queda otra vez en casa de mi madre, almuerza y espera a que yo llegue" (E16, temporera agraria, 31 años, Huelva).

El verbatim anterior recoge una expresión muy utilizada por las mujeres en estos casos *"estando ella en casa"*, similar a la utilizada a menudo por las abuelas *"estando yo en casa..."*. Nótese también cómo no solo participan en los cuidados las abuelas, sino todas las mujeres de la familia, como expresión de esa red informal familiar de cuidados femeninos (*"ahora lo recoge mi cuñada"*).

Muchas mujeres, al llegar a la madurez, proyectan en sus hijas sus propios sueños y anhelos de desarrollo personal no realizados al haber sido educadas de un contexto sociocultural sexista. Lo hacen en primer lugar facilitando a las siguientes generaciones acceso a la formación; y en segundo lugar favoreciendo su participación laboral al convertirse en sus principales estrategias de cuidados. Si recordamos los discursos de las mujeres más mayores en los que se hacía referencia a que desean un futuro *"mejor"* para sus hijas -distinto del que tuvieron ellas- se entiende que estas mujeres contribuyan ahora a que ese deseo se cumpla quedándose al cuidado de sus nietos.

Por otro lado, e integrando parte de esta red informal, se incorporan paulatinamente los abuelos, aunque su representación puede resultar aún tímida en el medio rural, como lo es también su reflejo en los discursos de las mujeres entrevistadas. Los hombres ejercen también ayudas puntuales en el cuidado de los nietos y nietas, bien como apoyo a la hora de llevarlos o recogerlos de escuelas infantiles o centros escolares, o bien en

momentos de juego. Es decir, cuando los bebés crecen y adquieren cierta independencia.

Los abuelos siguen las mismas pautas de participación en los cuidados que los padres actuales, los cuales participan puntualmente en los cuidados, con la salvedad de que los abuelos de ahora son aquellos padres que hace dos o tres décadas apenas participaban en el cuidado de sus propios hijos e hijas, tal y como dictaban los mandatos de género tradicionales. Sin embargo, cuando los hombres adultos llegan a la edad de la jubilación se encuentran con un gran vacío producido por el cese de la actividad productiva.

"Y su abuelo! ¡Que eso es para los chicos que para qué! No quieren nada más que a su abuelo, su abuelito, porque juega con ellos ahí, lo mismo que..." (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

Este hecho resulta interesante ya que, aquellos hombres del medio rural que cumplieron su rol productivo y se encargaron de transmitir a sus hijos e hijas los mandatos tradicionales de género, encuentran ahora satisfacción en el ejercicio de un rol atribuido históricamente a las mujeres. En este sentido, el papel de los abuelos se torna más *"lúdico"* con los nietos de lo que fue con sus propios hijos e hijas, tal y como queda reflejado en el verbatim anterior.

B. Trabajadoras Domésticas

Acudir a una trabajadora doméstica como estrategia alternativa de cuidados es una opción a la que se llega generalmente por descarte, es decir, cuando todas las demás fallan.

"(...) como los abuelos ya eran más mayores contraté una chica que se hacía cargo de ella. Y estuvo dos, tres años, dos años, creo, hasta que la pude llevar a la guardería" (E17, técnica GAL, 43 años, Huelva).

En el discurso anterior se ponen de manifiesto dos factores que determinan la opción de una empleada doméstica: la im-

posibilidad de recurrir a las abuelas y los abuelos, bien porque ya no vivan, porque sean mayores, o porque no estén en buen estado de salud; y la inexistencia de escuelas infantiles de 0-3. En consecuencia, las empleadas domésticas se convierten en estrategia de cuidados cuando la familia no se encuentra cerca del pueblo en donde vive la mujer trabajadora, como en el caso anterior, o bien porque las mujeres consideren que "los abuelos" son ya mayores o tienen problemas de salud y no consideran oportuno delegar en ellos esa responsabilidad.

"La niña, hasta que tuvo los tres años y algo, yo tuve que pagar a alguien para cuidarla. Y después empezó el cole" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

Este sentimiento queda reflejado cuando la mujer entrevistada comentaba que "tuvo que pagar a alguien" porque no tenía otras opciones de cuidados. En este sentido, las mujeres manifiestan cierto sentimiento de culpa fruto del control social, al tener que pagar a otras mujeres para que las suplan en el cuidado de los menores.

Por otro lado, este tipo de estrategia tiene un coste económico más alto que las estrategias citadas anteriormente, motivo por el cual su incorporación a la dinámica doméstica y familiar es más escasa. Las mujeres que recurren a esta estrategia de cuidados, lo hacen en primer lugar porque su situación económica se lo permite, y en segundo lugar pensando no solo en cubrir las necesidades de cuidados, sino también las derivadas del trabajo doméstico.

"Es que yo, desde que trabajo, siempre he tenido a alguien que me ayudara porque no me daba tiempo. Entonces... les que si no es muy complicado...(...) Dependiendo de lo que hemos podido, pero siempre (...) Se encarga ella sola, porque yo quería una persona a la que no tuviera que decirle lo que tiene que hacer. Es una persona de mi edad, que además estuvo conmigo en el colegio, yo la conozco y sé que perfectamente sabe llevar una casa..." (E17, técnica GAL, 43 años, Huelva).

Intervienen además otros factores que sitúan al servicio doméstico como una opción de descarte, y es que exige un plus de confianza. Es decir, al igual que se veía con la desconfianza hacia la calidad de la atención y cuidados prestados a los menores en las guarderías, en el servicio doméstico esto se agrava en el momento en que es otra mujer la que sustituye a *la mujer de la casa* en la realización del trabajo doméstico y familiar que, según los paradigmas tradicionales, le correspondería desarrollar a ella.

Delegar esa labor en otra mujer conlleva una gran responsabilidad para la mujer que delega ya que, por un lado, tiene que conseguir que su ausencia no tenga consecuencias negativas en el funcionamiento doméstico y familiar, y por otro lado, no puede perder su rol de logista y gestora del hogar. De ahí que la mujer cuyo discurso se citaba anteriormente insistiera en que la mujer que trabajaba en su casa era de su plena confianza, porque sabía cómo había que hacer las cosas; o lo que quería decir en realidad: sabía como quería ella que se hicieran las cosas.

2.3.3. ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN LABORAL

Las estrategias formales e informales de cuidados de menores van acompañadas frecuentemente de otro tipo de estrategias relacionadas con el ámbito laboral de las mujeres.

Como consecuencia de la problemática que viven ante la coexistencia de los mandatos tradicionales de género y la incorporación de los nuevos, las madres trabajadoras son quienes adaptan sus jornadas y condiciones laborales, mientras que la mayoría de los hombres continúan con sus compromisos y sus rutinas habituales. En el momento de decidir qué estrategia laboral seguir para compatibilizar los cuidados de los menores con la participación laboral, los hombres apenas intervienen ya que entienden –como expresión de la socialización diferencial recibida– que serán las mujeres quienes se responsabilizarán de ese nuevo trabajo.

De ahí la percepción generalizada de que las mujeres participan menos en el mercado laboral durante su edad fértil:

3.2



"Hay muchas menos mujeres que trabajan que hombres (...) Y sobre todo en una franja de tiempo, cuando tienes hijos y demás -esa franja, dijéramos fértil-. Yo creo que se trabaja menos, las mujeres menos; y se mueven más los hombres, por supuesto. No sé si será por cuestión de necesidad. O porque no tenemos, a lo mejor, tantas opciones de trabajo." (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

En el discurso anterior cuando la mujer entrevistada hablaba de que las mujeres que se sitúan en su edad fértil trabajan menos que los hombres y aludía entre los posibles motivos la "necesidad", hacía referencia a la "necesidad de cuidar", adjudicando a las mujeres la obligación de realizar el trabajo de cuidados. Y a continuación añadía otra de las razones por la que las mujeres participan menos en el mercado laboral en ese tramo de edad: "no tenemos tantas opciones de trabajo". Y las que hay, por lo general, no se adaptan a las circunstancias que rodean a las mujeres con responsabilidades familiares, y en muchos casos presentan condiciones no igualitarias:

"Lo que pasa es que sí que es cierto que la mayoría de los sueldos son más elevados los de los maridos. Entonces renunciar a sueldo, como que no..." (E4, desempleada, 32 años, Navarra).

Esta discriminación salarial continúa poniendo a las mujeres entre la espada y la pared a la hora de luchar por su permanencia en el mercado laboral. Merece la pena destacar cómo la mujer que comentaba este hecho en su discurso, se contradecía posteriormente señalando que ella no había sufrido ningún tipo de discriminación por razón de sexo. Sin embargo, ella renunció a su participación laboral, porque en la empresa de su pareja no estaba bien visto que un hombre solicitara una baja por paternidad.

Del análisis de todos los discursos, se extrae que las posibilidades de flexibilización laboral en el medio rural son aún escasas, no solo por la escasez de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral en las empresas, sino por la propia cultura sexista

tradicional, que prácticamente obliga a las mujeres a renunciar a desarrollarse profesionalmente:

"(...) si igual trabajáramos los dos y hubiéramos tenido al chico, a mí tampoco me hubiera importado que se hubiera cogido una media reducción de jornada, o pudiera haberse encargado él (...) El jefe (de su marido) es bastante machista en ese sentido, y en muchos otros... Pero decir "¿pero, dónde vas tu a cogerte la excedencia? ¡Eso es cosa de mujeres!" (E4, desempleada, 32 años, Navarra).

Las estrategias de flexibilización laboral son también relativamente recientes en nuestro país y su incorporación en la gestión empresarial está siendo lenta en relación al crecimiento de las demandas de conciliación, no solo por parte de las mujeres. El concepto *corresponsabilidad* encuentra grandes obstáculos en un sistema económico basado todavía en la división sexual del trabajo, pero a su vez en la lógica económica del beneficio, en donde la mano de obra aportada por las mujeres es necesaria. Y esto es así tanto en el medio urbano como en el medio rural, si bien en este último se encuentra con mayor resistencia.

Como respuesta local a esta resistencia existen alternativas y propuestas locales de flexibilización laboral que, sin embargo, son aún escasas, aisladas y poco difundidas en proporción con la dimensión del problema. Las estrategias de flexibilización laboral que indicaron las mujeres en sus discursos fueron las siguientes:

A. Reducción de Jornada/Excedencias

Se trata de la medida de conciliación más ofertada en estos momentos por la mediana y gran empresa; y por tanto, es la más utilizada por las mujeres (y por los hombres en algunos casos) que trabajan en este tipo de empresas. No obstante, este tipo de medidas acarrearán una serie de inconvenientes, como es la aplicación de la medida exclusivamente a mujeres, la inseguridad de poder acceder de nuevo, posteriormente a la jornada completa, la menor profesionalización y la limitación general de

poder acceder a ascensos cuando las mujeres solicitan esta medida:

"En mi entorno, por ejemplo, yo sé que mis amigas han conseguido puestos importantes, y prefieren mantenerlos a renunciar a eso. Y también es difícil: alguna sí que se ha podido coger excedencia, pero luego yo también me encuentro que hay gente que tiene díficultades para pedir una reducción de jornada a la empresa. Entonces, ¿qué haces? ¿perder el trabajo o arriesgarte? (...) yo creo que hoy en día, al final, el trabajo es necesario y hay que trabajar. Y también cuesta esfuerzo, tiempo y dinero llegar a conseguir algo" (E4, desempleada, 32 años, Navarra).

El discurso anterior muestra cómo las mujeres que participan en el mercado laboral y que deciden ser madres (o se lo plantean en un futuro más o menos inmediato) se ven obligadas a elegir, situación que no viven sus parejas masculinas. Esta situación la viven principalmente las mujeres del Grupo 2, con perfiles formativos intermedios o superiores y con una trayectoria laboral continuada principalmente en el sector servicios.

Pero la disyuntiva es clara: *"¿pierdo el trabajo o me arriesgo?".* Pero ¿arriesgarse a qué? La respuesta se encuentra en el análisis de todos los discursos: arriesgarse a intentar desarrollar su rol productivo y su rol reproductivo de forma simultánea, sin bajar el rendimiento de ninguno de los dos, cumpliendo con los mandatos de género que exigen de las mujeres una doble presencia y una doble identidad. Muchas mujeres sufren un riesgo laboral si plantean abiertamente en sus centros de trabajo su necesidad de compatibilizar ambos roles poniendo temporalmente la prioridad en el reproductivo, echando por tierra los resultados de años de estudio, esfuerzo y superación de obstáculos.

B. Horario flexible

La "flexibilidad horaria" es otra de las alternativas laborales que posibilitan las estrategias de cuidados ya que permiten ade-

cuar el horario laboral a los horarios que marcan los cuidados. En cierta medida, las mujeres que pueden acceder a esta opción priorizan el cumplimiento de estos últimos y amoldan los horarios de trabajo a esa responsabilidad principal. En ocasiones las empresas, independientemente de su volumen de negocio y plantilla, permiten a la mujer trabajadora "mover" su horario de trabajo dentro de unas franjas determinadas:

"Y yo encantada porque, sí, era un trabajo duro, pero trabajaba de seis de la mañana a dos de la tarde y luego tenía toda la tarde fiesta para poder estar con Mikel (...) Para mí es super importante poder encontrar un trabajo, o bien de jornada completa a la mañana, o bien ya te digo, si fuera partida, un horario que me pudiera permitir ir a por Mikel al cole, o poder hacer las tareas con él, o estar un poco con ellos" (E4, desempleada, 32 años, Navarra).

De esta forma, las mujeres no se ven obligadas a elegir entre el desempeño de uno u otro rol, y permanecen en el mercado laboral sin interrumpir y sin que se resientan sus trayectorias profesionales. Las consecuencias de este tipo de medidas se miden más en las horas totales de trabajo, puesto que, a la postre, las mujeres cumplen con sus jornadas completas de trabajo productivo, y con sus jornadas completas de trabajo reproductivo.

C. Autoempleo

Trabajar por cuenta propia facilita la organización de los tiempos de trabajo en función de las necesidades planteadas por el volumen del mismo, o de otros condicionantes, como los tiempos dedicados a los desplazamientos, o los necesarios para atender otras necesidades, como pueden ser las derivadas de la atención y cuidados de menores. El autoempleo se presenta ante las mujeres como una estrategia de compatibilización de roles que permite el desarrollo profesional al tiempo que les permite afrontar la responsabilidad exclusiva sobre el cuidado de sus hijos e hijas, así como del trabajo doméstico y familiar.

3.2



En el análisis del autoempleo como estrategia laboral que facilita los cuidados se tomaron en cuenta los discursos de tres mujeres que trabajaban por cuenta propia, cuyas parejas también lo hacían, aunque en distintos tipos de negocio. Las tres reflejaron las distintas representaciones sociales que tiene el autoempleo según sea desarrollado por hombres o por mujeres. Los textos sombreados son los referentes a la significación del autoempleo masculino.

"A ver yo trabajé en una oficina hasta que tuve a mi primera hija. Como la quería criar yo y no me compensaba pagar a alguien pues decidí hacerme autónoma (...) me ocupa bastante tiempo, pero al paso me da tiempo de hacer la contabilidad a él, llevar a las nenas a clase, a fútbol, a... ¡todas esas cosas!" (E2, emprendedora ganadera de porcino, 52 años, Asturias).

"Él hace excavaciones, tiene unas máquinas retroexcavadoras (...) a nivel de Asturias. (...) No, no, no, nada (...) es de los maridos de antes, como yo digo. (...) Es que también depende en el sitio que te muevas y en las horas... mi marido marcha a las ocho de la mañana y vuelve a las ocho..." (E2, emprendedora ganadera de porcino, 52 años, Asturias).

Este discurso descubre una de las características que socialmente se atribuye al autoempleo: las mujeres emprendedoras que desempeñan su trabajo de forma autónoma disfrutan de una mayor flexibilidad laboral que facilita la mayor dedicación de tiempo a los cuidados familiares. Mientras que para los hombres, el autoempleo obliga a la dedicación de extensas horas de trabajo que les mantiene prácticamente ausentes de la vida doméstica y familiar.

El discurso siguiente incide en la concepción del factor "tiempo" como una de las ventajas del autoempleo, aunque a menudo puede llegar a convertirse en una trampa para muchas mujeres:

"El primer año y medio lo tuve conmigo, y a partir del año y medio lo empecé a llevar a la guardería dos días

a la semana (...). Pero bueno, lo puedo dejar a comer... y esto también me da una jornada laboral, digamos, de ocho horas, en la que también se incluyen las tareas domésticas, pero bueno (...) ya tengo la posibilidad de un horario, de poder cumplir mi jornada laboral..." (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

"Sí, pero después de ver su nivel de trabajo pues como que lo entendí (...) Yo estoy acostumbrada a trabajar mis ocho horas (...) aunque ahora yo sea autónoma y tenga mi empresa, que trabajo más de esas horas, (...) Él tiene todo mezclado, desde que se levanta por la mañana a las ocho, hasta que se va a dormir, ahora a la una de la madrugada si hace falta, él está trabajando..." (E25, emprendedora cosmética natural, 36 años, Teruel).

El discurso anterior refleja esa concepción del autoempleo como una estrategia en la que la posibilidad de autogestión del tiempo dedicado al trabajo permite una crianza más vivencial. Pero también cómo la autogestión deriva en ocasiones en la realización de interminables horas de trabajo, al permitir la realización del trabajo doméstico y de cuidados. Por el contrario, afirmaba que su pareja, también autónoma, "tenía todo mezclado" y se veía acaparado por las necesidades derivadas de su trabajo en la explotación agrícola. Esa dedicación le eximía de participar en el trabajo doméstico y familiar.

Todo ello pone de manifiesto que el autoempleo desarrollado por mujeres genera doble y triple trabajo, porque las mujeres trabajan y luchan por sacar adelante sus emprendimientos en la misma medida que lo hacen los hombres. Y sin embargo deben asumir además, toda la responsabilidad del trabajo doméstico y familiar.

Esta situación se agrava cuando el autoempleo se desarrolla dentro o en las inmediaciones del ámbito doméstico, lo que puede presentar algunas dificultades estratégicas para las mujeres. Al comienzo se presenta como una estrategia de conci-

liación ideal ya que permite compaginar trabajo y atención a los menores. Posteriormente la demanda de cuidados se hace más intensa restando tiempo de dedicación al trabajo productivo, lo cual genera en las mujeres sensación de desorganización y pérdida de control en su esfuerzo por mantener el equilibrio entre los dos roles.

“(...) lo tuve claro desde el principio, que si yo trabajaba y tenía a Jaime conmigo no me podía organizar, porque al final le dedicas el tiempo a... tu hijo llora, o te pide no se qué, y al final estás pendiente de él, ¿no? (...). Ahí me costaba mucho más, me costaba mucho más organizarme porque tenía fijo esas cuatro horas, pero luego aprovechaba las horas de la siesta, aprovechaba horas, pero al final se te iba el tiempo. Ahora me organizo bastante mejor porque es de 9 a 17h, y tengo, o sea, durante ese tiempo me organizo bastante mejor. Sí, hombre, luego ya por las tardes olvídate” (E12, 35 años, autónoma consultoría Medioambiental Alicante).

La flexibilidad horaria que permite el autoempleo facilita por tanto la realización de todas las actividades de cuidados, haciéndolas compatibles con las productivas: llevar y recoger a los hijos e hijas de los centros educativos, compartir momentos de juego, acompañarlos a actividades extraescolares... sin necesidad de delegar esa parte de los cuidados en terceras personas. Pero puede convertirse en una “trampa” para las mujeres que optan por una crianza más vivencial que, con una escasa participación de sus parejas, terminan “sufriendo” una mayor carga de trabajo con horarios más dilatados.

D. Trabajos Temporeros o “de campañas”

La estacionalidad del empleo ha sido y es utilizada por muchas mujeres del medio rural como una estrategia laboral que permite compatibilizar cuidados familiares y participación laboral: permite trabajar durante un determinado número de meses durante los cuales las estrategias alternativas de cuidados más

recurrentes son las redes familiares (abuelas principalmente), y durante los meses que no hay trabajo las mujeres se ocupan en exclusividad del trabajo doméstico y familiar. Algunas de las mujeres entrevistadas que trabajaban o habían trabajado como temporeras en algún momento de su vida laboral coincidieron en señalar que, a pesar de las condiciones en las que se trabaja y de la inestabilidad en el empleo que conlleva, la estacionalidad del trabajo temporero facilita de alguna forma el trabajo de cuidados.

“¿Qué pasa? Pues que en otros trabajos tú no puedes hacer eso: si el niño tiene 40, tú tienes que ir a... entonces yo creo que tiene su parte mala, pero yo me he acomodado a la buena: tengo que recoger las notas, y yo nunca mando a mi madre a recoger las notas de mi hijo; yo ese día me he quedao en casa y he ido a recoger las notas, ganar no he ganao el dinero...” (E16, 31 años, temporera frambuesa, Huelva)

En el discurso anterior se justifica la preferencia de un trabajo temporero en base a la flexibilidad que ofrece, ya que en muchos casos la trabajadora puede decidir cuántos jornales trabaja, y por tanto prever el tiempo que dedica al trabajo productivo en función del que necesita dedicar al de cuidados. Además permite hacer frente a imprevistos o situaciones puntuales de cuidados, como puede ser enfermedades leves, actos escolares, etc. Nótese en el discurso cómo la mujer entrevistada era la responsable exclusiva del cuidado de su hijo y su papel de logista y gestora: *“yo nunca mando a mi madre a recoger las notas de mi hijo; yo ese día me he quedao en casa y he ido a recoger las notas, ganar no he ganao el dinero”.*

En cualquier caso, algunas de las mujeres entrevistadas que trabajaban como temporeras mostraron una preferencia por este tipo de trabajo, en algunos casos porque es la única oferta laboral que pueden encontrar en su zona y, en otros porque es la que mejor se adapta a sus circunstancias como responsables exclusivas de los cuidados. Y ello a pesar de que identifican y reconocen los inconvenientes del trabajo temporero.

3.2



"Yo tengo una amiga trabajando en el jamón (...) Y ella me decía: 'echa el currículum, que cuando salga algo te meto'; y yo le decía 'es que yo no quiero, porque, ¿qué hago yo con mi hijo? ¿a quién le digo 'lleva a mi hijo al polideportivo, lleva mi hijo aquí, lleva a mi hijo allá' y ¿cuándo le veo yo? Si su padre trabaja de mañana y tarde y yo trabajo de mañana y tarde ¿qué hago con él? ¿Qué el campo es más sacrificado?! Bueno, pero también tiene las ventajas estas, que me quedo en casa cuando quiero..." (E16, 31 años, temporera frambuesa, Huelva)

El trabajo temporero sin embargo no resta peso al conjunto de trabajos realizados por las mujeres rurales, sino que permite distribuirlo de forma que no se solapen constantemente, evitando así la realización permanente de dobles jornadas. Al igual que el resto de las mujeres trabajadoras que son responsables exclusivas del cuidado de menores, las trabajadoras temporeras continúan asumiendo todo el trabajo doméstico y familiar, aunque poniendo su prioridad principalmente en los cuidados. "Trabajar" supone en estos casos una forma de complementar la renta familiar y una actividad diferente a la monotonía y la rutina que ven en el trabajo doméstico.

2.4. Influencia de la responsabilidad exclusiva sobre el cuidado de menores en la participación laboral de las mujeres rurales

Según el *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*²¹ la tasa de actividad laboral femenina en las zonas rurales es del 61,3%, presentando una brecha total de género de 23,1 puntos que se acentúa en el grupo de las mujeres que se encuentran

entre los 35 y 49 años (24,4 puntos). Al contrario ocurre con la actividad laboral de los hombres, que se incrementa en esta franja de edad. Estos datos evidencian que la mayoría de las mujeres se encuentra ante el dilema de cuidar y permanecer en el mercado laboral al mismo tiempo.

Como se ha visto hasta el momento, el trabajo de cuidados de menores requiere de una dedicación intensa de tiempo y esfuerzo de las mujeres, principalmente durante los primeros años. Son muchas las repercusiones de esta dedicación en todas las facetas o espacios de la vida de las mujeres. Cuidar significa en cierta forma descuidarse: olvidarse del propio yo y centrar las subjetividades en la satisfacción de las necesidades de los demás (Lagarde, 2009).

Pero, en relación al empleo, ¿qué efectos tiene la responsabilidad exclusiva sobre el cuidado de menores en el desarrollo de la identidad laboral las mujeres rurales? El siguiente verbatim introduce una de las situaciones en la que se encuentran miles de mujeres: la de tener que elegir.

"Hay muy pocos matrimonios –yo no conozco a ninguno– que se plantee, a lo mejor el hecho de 'voy a trabajar yo, mujer, y vas tú a dedicarte a los niños'. Cosa que debería plantearse con total normalidad, porque realmente somos padres los dos" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

La mujer entrevistada ponía de manifiesto la existencia de la dicotomía "participación laboral-cuidados" enfrentándolos en un dilema: trabajar o cuidar. Su discurso giraba en torno a la prevalencia en el medio rural de la división sexual del trabajo y cómo ella vivía esa duplicidad de identidades ante la falta de corresponsabilidad familiar.

Son las mujeres quienes adaptan toda su vida a la nueva situación generada tras la maternidad. Los hombres no se plantean modificar sus jornadas, reducirlas, incluso solicitar excedencias en sus trabajos para dedicarse a los cuidados. Es más, no está

²¹ *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural (MARM, 2011).*

“bien visto” que un hombre solicite una reducción de jornada o un permiso de paternidad, y esto tanto en el medio rural como en el medio urbano. Por tanto, son las mujeres quienes habitualmente lo hacen.

El análisis de los discursos de las mujeres que eran madres y trabajadoras reveló las distintas circunstancias en las que se encontraban en el momento de ser madres y qué trayectorias siguieron después de la maternidad.

2.4.1. MUJERES QUE TRABAJABAN EN EL MOMENTO DE SER MADRES

Por lo general, las mujeres del medio rural trabajan y han trabajado dentro y fuera del hogar, ya sea realizando diferentes actividades de ayuda familiar o desarrollando algún trabajo remunerado. En cualquier caso, cuando la pareja se plantea tener descendencia, las mujeres son quienes se encuentran con una situación que deben resolver y es: “¿cómo puedo cuidar de mis hijos si también tengo que trabajar fuera del hogar?”. O lo que es lo mismo, “¿cómo puedo desarrollar ambos roles al mismo tiempo y además desempeñarlos según se espera de mí?”.

Al analizar todos los discursos de las madres trabajadoras, se pudo constatar que todas ellas se habían tenido que decidir por alguna de las siguientes opciones:

A. Mujeres que dejaron de trabajar para dedicarse a los cuidados

Bien por decisión propia o bien obligadas ante la imposibilidad de dejar a los hijos e hijas al cuidado de otras personas durante su jornada de trabajo. En este punto intervendrían principalmente dos factores: por un lado la no disponibilidad de estrategias alternativas de cuidados, y por otro la escasa flexibilidad del mercado laboral rural que, al igual que ocurre con la posición generalizada de los hombres en relación al trabajo doméstico y familiar, no están acompañando a las mujeres en su incorporación al mercado laboral.

En el siguiente verbatim queda reflejado cómo las mujeres se ven en la obligación de decidir entre cuidar únicamente priorizando el valor de los cuidados sobre cualquier otro aspecto, o cuidar y trabajar intentando lograr un equilibrio entre la importancia otorgada a ambos trabajos; y cómo esta decisión está fuertemente influenciada por la posibilidad de poder delegar los cuidados en otras personas o servicios:

“Cuando ya nació el niño... sus padres son mayores y los míos son también mayores, somos los dos de aquí; entonces no habría problemas si hubieran sido más jóvenes para dejar al niño y hacer tu vida (...) Pero, al final ¿qué tienes que hacer? Irte a Rioseco a dejarles en la guardería, volver, venirme aquí a estudiar o a hacer lo que tengas que hacer, volver a buscarlo...” (E7, ama de casa, 37 años, Valladolid).

“Me presenté a varios trabajos pero no; porque nació mi hijo y no tenía a nadie” (E6, propietaria de casa rural y monitora de transporte escolar, 51 años, Segovia).

La responsabilidad exclusiva sobre el trabajo de cuidados se pone de manifiesto con la expresión “y no tenía a nadie”; se refería a nadie que la ayudara en el cuidado de su hijo mientras ella trabajaba, porque no contaba con la participación de su pareja que trabajaba como maestro en un colegio público local.

A menudo, la decisión de “dejar de trabajar” es temporal, generando “parones”, cada vez que se tiene un hijo, lo cual afecta negativamente a la vida laboral de las mujeres. Muchas de ellas deciden volver a trabajar una vez pasados los primeros años de cuidados intensos de los pequeños; pero otras muchas ven cómo esta dedicación a los cuidados se prolonga en el tiempo debido a la necesaria intensidad de los cuidados, generando así un vacío en la participación laboral cuyas consecuencias no se suelen tener en cuenta en el momento de tomar la decisión.

“Cuando me casé, seguía trabajando en Alcañiz; pero cuando tuve a la mayor lo dejé: era una niña muy problemática,

3.2



*o sea, que tenías que estar muy pendiente de ella. Y ya no volví a trabajar** (E26, 45 años, desempleada, Teruel)

Cuando las mujeres optan por esta solución al conflicto presentado por la incompatibilidad de conciliar anteponen su rol reproductivo al productivo, generalmente porque consideran su trabajo como un medio para completar la renta familiar, que puede ser prescindible temporal o definitivamente y no como una forma de realización personal. La balanza en la que se mide el peso que ejerce la responsabilidad exclusiva sobre los cuidados y el que ejerce un ingreso extra se inclina hacia el primero en una solución a menudo obligada por el contexto socioeconómico y cultural en el que se vive. Sin embargo, muchas mujeres del medio rural desconocen o no tienen en cuenta las implicaciones que esta decisión acarreará en el futuro: pérdida de independencia personal al perder independencia económica; pérdida de derechos sociales derivada de la no participación en el régimen de la Seguridad Social, entre otras.

"Cuando tú tomas este tipo de decisiones (dejar de trabajar para cuidar a tus hijos) estás pensando en tus hijos, estás pensando en que tu situación es estable y va a perdurar en el tiempo; porque si tú piensas que al día siguiente te vas a divorciar no dejas de trabajar... Tengo una vecina que dejó de trabajar por el niño; se ha divorciado y al principio lo pasó fatal, porque no tenía trabajo, no tenía forma de pagar la casa hipotecada, no tenía..." (E12, 35 años, autónoma consultoría Medioambiental Alicante).

En el discurso anterior se pone de manifiesto el "impuesto reproductivo" que tienen que pagar las mujeres cuando optan por los cuidados como trabajo imprescindible para la sostenibilidad humana, y el poco valor que se otorga a este tipo de decisiones, tan decisivas en el desarrollo y sostenibilidad del medio rural.

B. Mujeres que continuaron trabajando

Los discursos de las mujeres que se encontraban en esta situación o habían estado en ella con anterioridad revelan que se

trataba de mujeres que consideraron la importancia de su desarrollo personal a través de la participación laboral como construcción de una identidad diferente y complementaria a la de madres y esposas. La participación laboral era prioritaria y para mantenerla buscaron estrategias de cuidados alternativos.

"Es un cambio evidente, porque por eso: tienes que buscar cómo las vas a cuidar porque tú tienes que seguir trabajando. La primera estuvo un poco más con la familia y la guardería; y la segunda, la verdad es que como los abuelos era más mayores, contraté una chica que se hacía cargo de ella" (E17, técnica GAL, 43 años, Huelva).

Pero esto varía en función de la edad analizada: mientras que en esta última situación se encontrarían algunas mujeres del Grupo 1 y la mayor parte del Grupo 2, en los que priman las mujeres con niveles formativos intermedios o superiores, la posición de las mujeres del Grupo 3 se asemeja más con un modelo de crianza tradicional, en el que se podía combinar el trabajo familiar con el trabajo de cuidados sin necesidad de delegar parte de estos últimos.

Entre las madres más mayores (a partir de los cincuenta años) estaba más generalizada la participación laboral temporal en explotaciones agrarias. Y generalmente eran ellas quienes cuidaban de sus hijos e hijas pequeños aprovechando la estacionalidad de sus trabajos, incluso llevándolos consigo si era necesario en momentos de campaña, y hasta que estuvieron en edad escolar:

"¿Antes? Con ellos, con ellos, nos los llevábamos (al campo a recoger la cereza). O los dejaba a las abuelas, y cuando eran ya un poco más mayores nos los llevábamos..." (E19, ama de casa y temporera, 52 años, Cáceres).

La composición, estructura y dinámica socioeconómica que caracterizaron el medio rural hasta la segunda mitad del siglo XX, principalmente en aquellas zonas en las que predominaba el sector agrícola, favorecieron la integración de los cuidados de los menores en el trabajo realizado por las mujeres, trabajos que

en su mayoría se desarrollaban como ayuda familiar o trabajos temporeros. El discurso siguiente representa cómo la mayoría de las mujeres que trabajaban en explotaciones agrarias, hace treinta o cuarenta años, llevaban consigo a los niños y niñas:

‘Antes no había guarderías (...) sí, las abuelas iban también de cereza, porque yo, por ejemplo mi suegra ahora mismo, pues tiene 79 años, y te digo yo que mi hijo va a hacer 30 años el mayor, entonces ellas también iban a ... porque ellas también de lo que vivían era del jornal, iban al campo a la cereza, y si ellas iban, pues te tenías que llevar tú a los hijos, ¿sabes?’ (E19, ama de casa y temporera, 52 años, Cáceres).

Al ser preguntadas por cómo compaginaron con sus trabajos los cuidados de sus hijos e hijas cuando éstos eran pequeños, las mujeres mayores recurrieron como argumentación a que *‘antes no había guarderías’*; y continuaron argumentando que las abuelas también trabajaban en el campo. Y ello para justificar que en aquella época las mujeres se llevaban a sus hijos al campo cuando tenían que hacer el jornal, incluso si ello significaba interrumpir sus clases en la escuela, aunque por lo general se referían a la campaña de la cereza, y esta comienza generalmente en el mes de junio. Estas mujeres, las más mayores, hicieron alusión específicamente a las dos principales estrategias de cuidados a las que se acude actualmente a la hora de conciliar.

Sin embargo, las mujeres de esta generación que desarrollaban su actividad laboral en otros sectores, como el sector servicios, se vieron obligadas a buscar estrategias alternativas de cuidados.

‘Me las he apañado en casa con alguna persona que venía por lo menos a planchar y a limpiar, pero poca temporada. Haciendo malabarismos, pero bueno’ (E3, empleada turismo rural, 58 años, Navarra).

Las mujeres del Grupo 2 son las que mayoritariamente han permanecido en el mercado laboral tras la maternidad, apostando por el equilibrio.

Buscar estrategias alternativas de cuidados forma parte de la labor de gestión doméstica y familiar que desarrollan en solitario la mayoría de las mujeres. La utilización de expresiones como *‘me las he apañado’* denota haber tenido que enmendar algo que estaba por solucionar. Una situación nueva, de cambio, quizá caótica en los comienzos, cuando los niños y las niñas son aún pequeños y requieren de unos cuidados más intensos. Una situación en la que entraban en conflicto los roles y las obligaciones derivadas de cada uno. El verbatim anterior, *‘haciendo malabarismos’*²², expresa cómo las mujeres tienen la sensación de manejar una situación complicada, que a menudo se les escapa de las manos y que requiere de una gran capacidad y habilidad para su gestión y logística porque hay muchos factores a tener en cuenta.

En general, las mujeres del medio rural que continúan trabajando cuando son madres lo hacen porque tienen a su disposición estrategias alternativas de cuidados. La característica principal de la mayor parte de las mujeres trabajadoras entrevistadas, principalmente las que tenían entre treinta y cinco y cuarenta y cinco años, es la asunción de los nuevos mandatos de género y, por tanto, el desempeño de ambos roles, el productivo y el reproductivo.

3. MUJERES RURALES Y EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES O DEPENDIENTES

Según el *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*²³, la tasa de envejecimiento del medio rural se situaba en el 22,3%, para 2009, cinco puntos por encima de la media nacional. Pero más significativo resulta el crecimiento del sobre-envejecimiento de la población, como consecuencia, entre otros,

²² En otros discursos se repetía la expresión *‘haciendo encaje de bolillos’* }

²³ *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural (MARM, 2011).*

3.2



de fenómenos como la denominada "generación hueca"²⁴, o los importantes movimientos migratorios acaecidos en diferentes décadas: la emigración continental y transoceánica de los primeros cincuenta años, las migraciones internas del campo a la ciudad junto a la migración continental, el regreso de los emigrantes españoles en la década de los ochenta y la incorporación de nuestro país como receptor de inmigración en la última década del siglo XX y primera de siglo XXI (IMSERSO, 2011).

Una de las consecuencias inmediatas de estos fenómenos demográficos es la fuerte masculinización de la "generación soporte"²⁵, que se situaría entre los 36 y los 55 años de edad, y en donde un menor porcentaje de mujeres asume la mayor parte del trabajo de cuidados de una, cada vez más numerosa población de personas mayores, cuya esperanza de vida es también cada vez mayor.

La masculinización de la generación soporte se invierte a partir de los 65 años, feminizando el envejecimiento. Esta feminización se debe también a la mayor esperanza de vida de las mujeres, que en 2011 era de 84,76 años (datos a nivel nacional), mientras que para los hombres era de 78,6 años. Pero de nuevo la tendencia se invierte a partir de los 95 años, en donde la esperanza de vida vuelve a ser mayor para los hombres.

Esta tendencia continuará en aumento en las próximas décadas ya que la generación soporte pasará a formar parte paulatinamente del conjunto de población de personas mayores, que en España se considera a partir de los 70 años. Y dado el incremento de la esperanza de vida, es previsible que esta ge-

²⁴ Se denomina "Generación hueca" a la cohorte comprendida entre los 65 y 69 años que quedó reducida debido a los no nacimientos, fallecimientos y emigraciones ocurridas durante los primeros años de la postguerra.

²⁵ "Generación soporte": término acuñado por Camarero para referirse al grupo de hombres y mujeres que nacieron entre los años 1958 y 1977, y que por su posición en el ciclo vital constituyen el grupo de población más activo, que soporta la mayor parte del trabajo productivo y reproductivo del medio rural (Camarero, 2009).

neración sea más longeva de lo que lo son los mayores actuales. La consecuencia de todo ello es que el sobre-envejecimiento continuará en aumento en los próximos años, y con ello la demanda de cuidados.

3.1. Responsabilidad exclusiva del trabajo de cuidados

Según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 2012, el 55% de las mujeres del medio rural que tienen en su entorno a una persona mayor o dependiente, afirma ser su cuidadora principal, seguido de un 16,2% que afirma que lo son otras mujeres de la familia.

3.1.1. POSICIÓN DE LAS MUJERES ANTE EL CUIDADO DE MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES

Todas las mujeres entrevistadas en el presente estudio reforzaron estos datos al señalar que son las mujeres quienes también cuidan de los mayores en el medio rural, siendo estos cuidados intensos y recíprocos durante la vida de las mujeres, porque suponen un componente importante del mandato de género recibido. En este sentido, al igual que las mujeres son las responsables exclusivas del cuidado de menores, también lo son de las personas mayores.

Por este motivo, cuando las personas mayores comienzan a mostrar necesidades específicas que no pueden satisfacer por sí mismas, recurren generalmente a sus hijas o a otras mujeres de la familia (hermanas, nueras, sobrinas) en busca de la ayuda necesaria. Por su parte las mujeres que reciben la solicitud de ayuda responden a ella de forma positiva, pues atender las necesidades de todos los demás es parte de su rol reproductivo. Existe por tanto todo un proceso de retroalimentación de las relaciones de género que determina que sean las mujeres y no los hombres quienes asuman el cuidado de las personas mayores.

"(...) bueno, si tienes hijas están en la obligación de cuidar-te..." (E14, funcionaria técnica de cultura, 38 años, Sevilla).

La mayoría de los discursos analizados, principalmente los pertenecientes a mujeres del segundo y tercer grupo de edad, respaldan esta realidad tan profundamente arraigada en el medio rural. Algunos de estos discursos apuntaron además cómo en determinados contextos culturales marcados por profundas creencias y prácticas religiosas, el mandato de género es tan fuerte que está instaurada y aceptada socialmente la determinación de que sean las primeras hijas quienes asuman la atención y cuidados de las personas mayores como obligación principal. El verbatim siguiente corresponde a una mujer joven de un municipio andaluz quien hacía referencia a cómo esa obligación de cuidar de sus padres había condicionado la vida de su hermana mayor:

“Cumple todo el perfil de lo que es una primera hermana, la mayor: tiene que cumplir las obligaciones de esa casa... Para colmo está desempleado (...) porque no tiene formación, porque durante esa etapa de su vida ha estado cuidando y no ha tenido o no ha querido buscar tampoco otro tipo de trabajo... (...) Mi padre sí le exige a ella. A mí no me exige tanto. Por eso... (...) A la mayor le ha tocado otra vida bastante más dura, ¿no? Esa inactividad, ¡que no para de trabajar!” (E14, funcionaria técnica de cultura, 38 años, Sevilla).

Expresiones como *“cumple el perfil”, “tiene que cumplir con las obligaciones de esa casa”* indican la obligatoriedad de cumplir con el mandato de género tradicional pero que, en este caso, se centra en la hermana mayor, y no en la entrevistada y su otra hermana tal y como ella misma afirma. Por otro lado el discurso refleja la desvalorización social del trabajo de cuidados aludiendo en primer lugar a la situación de desempleo en la que se encontraba su hermana para posteriormente reconocer que, aunque oficialmente sea inactiva, desempeña sin embargo un gran volumen de trabajo de cuidados.

Las personas mayores tienden a mostrar su inquietud e insistencia por recibir los cuidados necesarios por parte de las mujeres de su familia, en ocasiones haciendo valer su derecho a

reclamarlos como agradecimiento por todos los sacrificios y trabajos realizados por el bien de la familia durante toda su vida. Pero esta exigencia tiene como únicas destinatarias las hijas y no los hijos varones, que son exculpados por desarrollar otras funciones dentro de la familia y de la sociedad. Por tanto, no ser cuidados por las hijas supone a veces una especie de ofensa, o un desprestigio para los mayores, y un motivo de crítica social para las hijas.

Existe por tanto todo un trasfondo de simbología social y cultural de los cuidados de mayores (control social) que ejerce una gran influencia en cómo se posicionan las mujeres rurales en relación a los mismos.

Del análisis de los discursos de las mujeres que tenían en su entorno a alguna persona mayor se deduce que son los hombres mayores, aunque se encuentren en buen estado de salud, quienes formulan esta exigencia con mayor intensidad, haciendo valer su posición como “cabeza de familia”. Los hombres que se quedan solos en la vejez, experimentan no solo un vacío de cariño y compañía sino que también se encuentran solos en la forma de satisfacer sus necesidades básicas, como la alimentación o el vestido, necesidades que siempre han satisfecho las mujeres de sus familias. La mayoría de los hombres mayores no han participado nunca en el trabajo doméstico y familiar, y en consecuencia, recurren a quienes continúan desempeñando esas funciones en la familia: las hijas o nueras.

Según datos del IMSERSO 2011, son más los hombres que las mujeres que conviven en el hogar de sus hijos e hijas cuando envejecen. Las mujeres mayores tienen preferencia por permanecer en sus casas, ocupándose de sí mismas, de su salud, de sus actividades, incluso de apoyar a sus hijas en el cuidado de sus nietos y nietas.

A pesar de ello, las demás mujeres de las familias las acompañan, las visitan, las apoyan en la realización de las actividades que empiecen a realizar con mayor dificultad, facilitándoles un entorno de cariño, comprensión, compañía y también de apoyo en tareas más físicas.

3.2

Mujeres jóvenes: su visión sobre la feminización del cuidado de los mayores

La naturalidad con la que las mujeres del Grupo 2 y 3 se identificaron con la feminización de los cuidados de mayores no es compartida por las mujeres del Grupo 1, al igual que ocurre con el cuidado de menores y con el trabajo doméstico. Las jóvenes construyen su posición respecto a este tipo de cuidados en base a las experiencias vividas junto a sus madres en el cuidado de abuelos y abuelas.

"Me queda un abuelo, que vive con nosotros, que por supuesto mi madre se encarga de él (...) Mi madre está siempre con él (...) Mi madre rara vez sale de casa en plan ocio, icerol! Sólo para las compras y poco más" (E18, desempleada buscando empleo, 26 años, Huelva).

Dos de las mujeres entrevistadas del Grupo 1 convivían con sus abuelos (ambos hombres) siendo sus madres y no ellas las cuidadoras principales. Las entrevistadas asumían en ocasiones el cuidado de los mayores en sustitución de sus madres, realizando todas las tareas necesarias desde las encaminadas a satisfacer las necesidades fisiológicas más básicas, como la alimentación o el aseo, y también las afectivas. Ambas plantearon ciertas reflexiones sobre las razones sociales que justifican la feminización de los cuidados, tal y como recoge el verbatim siguiente:

"Mi madre (...) las veces que sale es porque nosotros, mi hermana y yo, nos quedamos aquí a cargo. Que podría perfectamente llamar a mi tío, que es su hijo, pero nos quedamos nosotras. Mi madre tampoco le deja hacerse cargo a mi hermano. Con nosotras no le importa, ipero a mi hermano, por ejemplo...! Pero mi hermano nunca le va a cambiar el pañal a mi abuelo..." (E18, desempleada buscando empleo, 26 años, Huelva).

La separación de roles se manifiesta en la relación que se establece entre la madre y su hijo en relación al cuidado del abuelo, y cómo esa relación en la que se excluye al hombre del cuidado,

repercute en la reproducción de roles por parte de sus hermanas, aunque más se trataría de una expresión de solidaridad hacia su madre, que una reproducción en sí.

Las mujeres jóvenes que convivían con los abuelos o tenían en su entorno familiar a una persona mayor o dependiente habían vivido diferentes experiencias en otras localidades en donde habían cursado sus estudios. Diferentes modelos culturales y familiares, alejados de sus contextos inmediatos, había servido como estímulos en su reflexión y cuestionamiento sobre los motivos por los que las mujeres tienen que asumir obligatoriamente y en exclusividad el cuidado de las personas mayores. Que "siempre ha sido así" ya no es un argumento válido, aunque son conscientes de que su arraigo es aún muy fuerte.

"Porque son los cánones que hay de siempre. Que sí, que es con lo que hay que romper, pero es que es lo que hay, ¿sabes?" (E21, estudiante, 21 años, Cáceres).

La mujer a la que pertenece el verbatim anterior tenía un discurso crítico hacia las relaciones de género y consideraba que hay que superar esas limitaciones. Pero también reconocía con cierta resignación que la diferenciación por razón de sexo y las desigualdades derivadas de ella impregnan la realidad rural.

3.2. Participación de los hombres en el cuidado de mayores y personas dependientes

Los cuidados de mayores, no sólo en casos de altos niveles de dependencia, son por tanto asumidos por las mujeres como parte de su mandato de género, integrándolos en el conjunto de trabajos que realizan diariamente, e independientemente de sus circunstancias personales. Los hombres quedan al margen de esta responsabilidad, tal y como refleja el verbatim siguiente:

"En el caso de la enfermedad de mi madre, se esperaba una cosa de las hijas que no se esperaba del hijo. Como

hijo quiero decir. Y a lo mejor, en general, pasa en todas las familias. O sea, las hijas son las que cuidan, son las que son más cercanas. Los hijos... ¡bueno! pues "si no son tan cercanos, si no me cuidan tanto y demás... los perdono porque son hombres" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

La mayoría de las mujeres del Grupo 2 y 3 apenas hicieron alusión a la posibilidad de que un hombre se hiciera cargo de una persona mayor y cuando lo hicieron fue basándose en estereotipos como que los hombres no tienen la paciencia y el cariño que los mayores necesitan, o incluso que no están preparados para realizar distintas acciones atribuidas tradicionalmente a las mujeres.

"Hace menos (su hermano) por el sentido que está trabajando en la panadería. Se tiene que levantar temprano y nosotras, pues de noche nos quedamos a dormir y él no se queda. Hay diferencia, nosotras en la comida porque encima está viudo, se quedó viudo muy joven, es cuatro años mayor que yo, pero..." (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

El verbatim anterior muestra cómo la participación del hermano de la entrevistada en el cuidado de su madre es menor que la de las hermanas, y está determinada por la permanencia de la división sexual del trabajo, y en consecuencia cómo son las mujeres, principalmente las más mayores de la generación soporte quienes proveen los cuidados, no sólo a los mayores, sino también a los varones adultos de la familia, en este caso el hermano de la entrevistada.

Este caso refleja también la cercanía de las relaciones y la mayor facilidad para proveer los cuidados de los mayores de forma compartida: al permanecer en su propia vivienda, la mujer mayor estaba cercana a su hijo durante la mayor parte del día, ya que éste trabajaba en la panadería anexa a la vivienda. Por otro lado, la cercanía de la vivienda de sus dos hijas facilitaba que se quedaran allí a dormir con ella. El resultado de esta combinación de factores facilitaba que la persona mayor estuviera constan-

temente atendida, por su tres hijos, aunque principalmente por las hijas, permaneciendo en su propio domicilio.

Al estar adscrito al ámbito de lo doméstico y familiar los hombres consideran que ese trabajo corresponde también a las mujeres, y por tanto su implicación es muy limitada, y, en todo caso, cuando las mujeres no pueden atender una necesidad concreta, tal y como refleja el siguiente discurso:

"Mi hermano sí, sí, a lo mejor, por casualidad, hay algo puntual que tal, o por ejemplo, mi padre tiene glaucoma y hay que echarle gotas, y justamente ese día no estoy, pues se las echa él, pero bueno, normalmente estoy pendiente de eso, de médicos, de cualquier cosa" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

En este otro caso, la mujer entrevistada hacía referencia a la participación de su hermano en el cuidado de su madre, enferma de alzheimer, que se encontraba ingresada en una residencia geriátrica:

"Sí, tengo un hermano (...) en Lérida (...) Los hombres, en un 99% lo relegan a la hermana (el cuidado de los mayores), o a quien sea. Esto lo digo porque como yo voy a la residencia, por eso lo digo (...). Son pocos los hombres que son frecuentes con visitas. No te digo que no vayan a la visita del familiar, pero es una visita de médico: "hola mamá, hola papá" un ratito y fuera. Y la mujer se implica más, se implica más a lo mejor en dar comida, en acompañamiento" (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

Su discurso giraba en torno a la poca identificación que sienten la mayoría de los hombres con el cuidado de las personas dependientes o enfermas, o con personas ingresadas en centros sanitarios o geriátricos. En estos centros se concentra una gran parte del trabajo reproductivo asignado a las mujeres, convirtiéndose a los ojos de los hombres en espacios totalmente ajenos a ellos, en donde las relaciones que se establecen lo hacen con el único fin de cuidar, y donde esos cuidados se proveen a todas las esferas en una reproducción a gran escala del ámbito doméstico. Visitar a

3.2



personas mayores en este tipo de centros se convierte igualmente en una tarea exenta de implicación. Las mujeres, por su parte, atribuyen esta falta de implicación a estereotipos como "la poca paciencia", "la brusquedad", o "la falta de empatía con las personas mayores" de los hombres.

El discurso muestra también cómo, a pesar de que las personas dependientes estén atendidas en centros especializados, las mujeres continúan cuidando allí de las personas mayores, acompañándolas, vigilando que estén bien alimentadas y aseadas, haciéndoles llegar su cercanía y cariño, con una carga emocional que busca proporcionarles la misma calidad de vida que tendrían si pudieran permanecer en su entorno doméstico y familiar.

Los hombres, por el contrario, asocian el cuidado y atención de personas mayores, al cuidado de personas que no se valen por sí mismas, al igual que ocurre con las criaturas recién nacidas. Sin embargo, cuando se analizó el discurso de las mujeres sobre la participación de los hombres en el cuidado de menores se encontraron alusiones a distintos niveles de participación e implicación de éstos en el crecimiento de hijos e hijas, principalmente en las primeras etapas, cuando son más vulnerables; y en los ratos de ocio y diversión cuando los menores abandonan la primera infancia.

En definitiva, los hombres asocian el cuidado de las personas mayores y personas dependientes al rol reproductivo de la mujer que, según los paradigmas de género tradicionales, se asocia a una serie de características necesarias para su realización, como el cariño, la paciencia, la cercanía, la cooperación y la sumisión; y a un ámbito, el doméstico y privado, también ajeno a aquel en el que ellos desempeñan o han desempeñado su rol productivo.

3.3. Estrategias utilizadas por las mujeres rurales para el cuidado de las personas mayores

Las mujeres cuidadoras integran el cuidado de mayores en el conjunto de las responsabilidades derivadas de su rol reproductivo combinándolo con las derivadas del productivo. Dentro de la responsabilidad exclusiva sobre los cuidados y como logistas y

gestoras del trabajo doméstico y familiar proponen y toman decisiones sobre las mejores formas de proveer los cuidados, siempre desde el punto de vista más afectivo y procurando la mayor calidad de vida posible, principalmente a través de la cercanía.

Las estrategias de cuidados están relacionadas, en la mayoría de los casos, con el grado de dependencia, y no necesariamente con la disponibilidad de tiempo de las mujeres. Siguiendo la tipología de dependencia definida por el IMSERSO, las personas mayores se encuentran en algunos de los siguientes niveles: independencia, supervisión, ayuda parcial, ayuda amplia o dependencia total. Estos niveles de dependencia se estiman en función de la existencia o no de alteraciones cognitivas y del grado de movilidad de la persona.

Cada uno de estos niveles genera una necesidad específica de cuidados y por tanto de un tipo de atención concreta, a menudo especializada. Sin embargo, las mujeres rurales asumen los cuidados de todos los niveles de dependencia, accediendo siempre a las preferencias de las personas mayores por ser cuidados en sus entornos domésticos y familiares.

En los discursos analizados se han identificado las distintas formas en que las mujeres rurales proveen los cuidados a las personas mayores, que se han agrupado en dos conjuntos según el ámbito en el que se desarrollan:

- A) Cuidados en el entorno doméstico y familiar: mayores en su vivienda, convivencia con el mayor, Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), y Centros de Día
- B) Cuidados en centros residenciales o semi-residenciales: Centros de Día-Residencias, Residencias Geriátricas

3.3.1. CUIDADOS EN EL ENTORNO DOMÉSTICO Y FAMILIAR DE LOS MAYORES

La influencia que ejercen los mandatos tradicionales de género determina la primacía de los cuidados por vía femenina en el entorno doméstico y familiar. La atención de los mayores en su

domicilio favorece la permanencia de estos en su entorno familiar, ya que la vivienda y la familia aportan confianza y seguridad; forman parte de lo conocido y de lo vivido. En este entorno, las mujeres responsables de los cuidados van dando respuesta a las necesidades según van surgiendo, utilizando para ello distintas estrategias, pero siempre en un entorno conocido por la persona mayor, lo cual favorece su confianza y seguridad.

A. Cuidados familiares en la vivienda de las personas mayores (cuidados informales)

Según los discursos de las mujeres que se identificaron como cuidadoras los cuidados se proveen principalmente en la vivienda de las personas mayores mientras éstas son independientes, necesitan supervisión o necesitan una ayuda parcial. En estos casos, los cuidados son moderados, más bien se trata de un acompañamiento de las personas mayores que casi siempre se combinan con la realización de actividades de trabajo doméstico, como puede ser hacer la compra, la comida, o la limpieza de la vivienda.

De las siete mujeres entrevistadas que se reconocieron como cuidadoras principales seis cuidaban o habían cuidado en la vivienda de las personas mayores, las cuales no eran dependientes, o presentaban bajos niveles de dependencia:

“Mi suegro murió, y mi suegra sí, mi suegra está un poco ciega: tiene... ve algo pero no mucho, y entonces necesita... Está también sola, pero ya tienes que tener más cuidado de ella. Ella vive sola en su casa porque vive su hermana al lado, están juntas y tal, pero... Esta viuda también, y ella dice que mientras pueda se queda... ella está mejor sola. Porque a lo mejor, cuando está enferma, nos la traemos a casa y tal, pero ella luego dice que cuando sea... Dice ‘yo me voy a mi casa’ (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

Todos los casos analizados en los que las personas mayores permanecían en sus viviendas correspondían a mujeres y no a

hombres. Las mujeres, que han sido y son el pilar central del funcionamiento doméstico y familiar, tienden a permanecer vinculadas a su entorno pues han desarrollado su vida y han contribuido a la producción de bienestar en el exclusivo marco del espacio privado.

Aunque prefieran vivir solas saben que no lo están debido a la intensidad de las relaciones familiares y vecinales. Permanecer en el espacio privado permite mantener las relaciones de amistad, vecindad y comunidad creadas durante décadas y que, en el caso del medio rural, tienden a permanecer inalterables y casi únicas, en relación a la migración de las generaciones más jóvenes. Y esto en contraposición a los hombres, cuyo espacio relacional ha estado vinculado a una esfera, la pública, que desaparece con la jubilación.

Por otro lado, la proximidad y cercanía entre domicilios en los núcleos de población rurales, posibilita que la responsabilidad sobre los cuidados parciales en el entorno doméstico pueda ser compartida por varias mujeres.

“Estamos tres hermanas y cada día estamos una (...) Cada dos noches cada una, cada dos noches nos toca dormir. Que eso ya, hoy en día, aquí en el pueblo, no hay quien haga eso. Porque se la lleva uno a su casa, por lo menos ésta. Pero el descarrío que tenemos nosotros no...” (E9, ama de casa, 62 años, Jaén).

Si bien esta responsabilidad compartida y la consecuente alternancia en los cuidados permiten a las mujeres cuidadoras disponer de más tiempo y energía para su organización y aprovechamiento, también pueden presentar implicaciones negativas. Al emplear el término “descarrío” la mujer a la que pertenece el discurso anterior estaba asociando una situación marcada por la alternancia en los cuidados nocturnos en la vivienda de su madre con cierto sentimiento de desorganización personal o descontrol, ya que se veía obligada a dividir su tiempo entre su vida doméstica y familiar (con su pareja, hijas y nietas), y la que se desarrollaba en la vivienda de la persona mayor.

3.2



En cualquier caso, las mujeres que cuidan en casa de mayores que necesitan supervisión o ayuda amplia, siempre amoldan sus jornadas para "acercarse" a casa de éstas aunque implique, por ejemplo, trasladarse a otra localidad diariamente, e independientemente de la situación familiar o laboral en que se encuentren, tal y como muestra el discurso siguiente:

"Mi madre tiene alzheimer, que me paso el día subiendo y bajando también a hacerle cosas; y mi padre está bien (...) Y por las mañanas está en casa, y voy yo. Pero cuando trabajaba también lo podía hacer (...) ¿Mi padre? Asearla si es por obligación, sí. O sea, a ver... si ocurre un accidente, ¿entiendes? Pero si no, lo hago yo. Los hombres tienen menos paciencia y tacto y estas personas necesitan mucha paciencia y ... y mucho tacto" (E26, 45 años, desempleada, Teruel)

El discurso también refleja la prevalencia de ciertos estereotipos de género en relación al cuidado de mayores, como la paciencia o el tacto en las relaciones con los mayores.

Las mujeres cuidadoras, siempre que la atención y cuidados se provean en la vivienda de las personas mayores y éstas no sean dependientes o lo sean un grado muy moderado, asumen un volumen de trabajo que puede ser parcial si existen otras alternativas de cuidados, como se verá más adelante, pudiendo desarrollar sus actividades habituales.

B. Cuidados femeninos en la vivienda de la mujer cuidadora (cuidados informales)

Convivir con el mayor dependiente es una respuesta de las mujeres rurales (y también urbanas) al mandato de no dejar sola a la persona mayor; es una expresión de la interiorización de su obligación de cuidar.

"Pero bueno, ante la situación que se presentó, y mi padre siendo ya una persona mayor, que en ese momento tenía 83, pues entonces a mí, me dio cierta cosilla y me

quedé, me quedé en casa, y entonces, él vive conmigo" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

Este verbatim refleja la interiorización del mandato, expresando también la solidaridad de las mujeres ante lo que consideran una situación de desprotección y vulnerabilidad de las personas mayores al quedarse solas, sobre todo si son de avanzada edad o presentan cierto nivel de dependencia (*"me dio cierta cosilla"*).

En estos casos, las mujeres cuidadoras viven solapando tiempos y espacios, dividiéndose en dos identidades que coexisten de forma cada vez más intensa. La convivencia con la persona mayor facilita a las mujeres rurales la atención y los cuidados, porque en la mayoría de los casos, y aunque participen en el mercado laboral, las cortas distancias favorecen que las mujeres estén junto a la persona cuidada en momentos puntuales del día, como el aseo, la comida, la medicación, etc... De manera que pueden desarrollar los dos trabajos sin abandonar ninguno de los dos.

El cuidado de las personas mayores en convivencia no se contempla como una "carga" mientras presentan niveles de supervisión, ayuda parcial o ayuda ampliada. Las mujeres lo viven con cierta satisfacción consigo mismas porque no sólo están cumpliendo con su deber como hijas, sino que además están ofreciendo calidad de vida a quienes han cuidado siempre de ellas y del resto de la familia (sostenibilidad de la vida y la familia).

Las mujeres cuidadoras asumen también el consecuente incremento del trabajo doméstico y familiar que supone incrementar el número de personas de la unidad familiar, especialmente cuando presentan algún grado de dependencia. Por lo general este incremento de trabajo reproductivo no suele ir acompañado de una mayor asunción de responsabilidad por parte de los hombres, como se ha visto en el punto anterior.

C. Trabajadoras Domésticas (informales) y Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) (cuidados formales)

Quando las personas mayores que permanecen en su espacio privado comienzan a presentar mayores niveles de dependen-

cia, las mujeres cuidadoras acompañan ese proceso asumiendo cada vez mayor responsabilidad en sus cuidados. Pero si no pueden dar una respuesta completa a las necesidades concretas que se van presentando buscan quien pueda sustituirlas parcialmente, por lo general otra mujer.

"La hemos cuidado tres años, y a partir de los tres años, dijeron que no, y buscamos a un matrimonio rumano y lo cual nos fue muy bien con ellos..., una chica, vamos..., mejor que una hija, lo tengo que decir bien claro y bien alto..." (E19, ama de casa y temporera, 52 años, Cáceres).

La mujer anterior mostraba su reconocimiento hacia la mujer que había cuidado de su madre, equiparándola con una hija. Cuando la mujer entrevistada exclamaba que tenía que reconocer el buen desempeño de la empleada doméstica refleja el hecho de que, en cierta medida, no estaba bien visto que la familia delegara los cuidados en terceras personas, habiendo "hijas" que los pudieran desarrollar.

De hecho, durante la investigación se tuvo constancia de que el cuidado de personas mayores también es un yacimiento de empleo en el medio rural, y que en una gran parte es desempeñado por mujeres inmigrantes, bien de forma individual, o vinculadas a los programas locales de atención y asistencia, ya sean públicos o privados.

En este sentido y dentro de la red de servicios formales de atención a mayores, el Servicio de Ayuda a Domicilio (o servicio de proximidad) es el más demandado en el medio rural. Si bien son las corporaciones locales o las Diputaciones Provinciales (en aquellos municipios de menos de veinte mil habitantes) las instituciones coordinadoras de este tipo de servicios, su gestión es asumida en la mayoría de los casos por empresas, cooperativas de servicios, u organizaciones de carácter no lucrativo, que emplean principalmente a mujeres.

"Sí, hay servicio a domicilio aquí (...) Hay unas pocas de chicas que se dedican a eso..." (E20, ama de casa y temporera, 51 años, Cáceres).

El SAD es reconocido, allí donde está implementado, como el sistema de mayor viabilidad para el medio rural en los casos de dependencia moderada y severa, aunque está especialmente indicado para perfiles de dependencia, por ser una solución individualizada que se presta en el domicilio del mayor dependiente, y es también la más adecuada desde el punto socio afectivo y económico.

"Vivía en la casa con mi madre, sí, y luego aparte tenía otra chica, de servicio a domicilio, porque decía, es de esto..., servicio a domicilio, pagas tú..., pagas 11 euros al mes" (E19, ama de casa y temporera, 52 años, Cáceres).

Las mujeres rurales ven en el SAD una buena estrategia para atender a las personas mayores delegando en otras mujeres cualificadas parte del trabajo de cuidados, pero no la responsabilidad de cuidar. Continúan siendo las responsables exclusivas. Su participación en los cuidados continúa siendo activa (el SAD cubre principalmente las actividades básicas de aseo, alimentación y cierto nivel de limpieza del domicilio del mayor dependiente), aunque más orientada al acompañamiento y centrada en los aspectos más afectivos. En cuanto a la realización del trabajo doméstico y familiar, su papel se torna más en el de supervisión y control de las empleadas del SAD.

Así, cuando las mujeres delegan parte del trabajo de cuidados en el SAD (y por tanto, en otras mujeres) encuentran un tiempo "de respiro" para la realización de sus otros trabajos, productivos y reproductivos, ocio o participación social.

D. Centros de Día (cuidados formales)

Una estrategia a medio camino entre el SAD o servicios de proximidad, y los servicios residenciales, son los centros de día. A pesar de su relativa juventud (mediados de los años 90) este recurso ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años²⁶ debido principalmente al sobre-envejecimiento de la población con

²⁶ Libro Blanco sobre Envejecimiento Activo

3.2



bajos niveles de dependencia. A pesar de ello, y al igual que sucede con otros recursos sociales, su distribución territorial es muy desigual así como lo son sus distintas variantes, diseño, recursos humanos o programas de intervención. En algunas comunidades autónomas, los centros de día ofrecen servicios de rehabilitación y especialización en el tratamiento de determinadas enfermedades, como puede ser el Alzheimer, lo cual los convierte en servicios intermedios de atención especializada en régimen abierto.

Los Centros de Día tienen una connotación social muy marcada, máxime en el medio rural, ya que en gran parte son consecuencia de la evolución y especialización de los antiguos "hogares del pensionista" o "casas o asociaciones del jubilado", que en sus orígenes estuvieron promovidos por hombres con el objetivo de generar espacios de relación y ocio con otros hombres, precisamente porque, llegada esa etapa en la que la actividad productiva disminuía o se paraba definitivamente, su red relacional quedaba muy mermada. Entretanto, las mujeres rurales permanecían vinculadas exclusivamente al espacio privado en donde la actividad doméstica y familiar nunca cesaba. Hoy en día estos centros persisten en muchas localidades rurales.

"Hay una asociación del jubilado, eso sí. Y tiene sus cosas que viene, por ejemplo, el podólogo cada equis tiempo, la peluquera todas las semanas. Y se lo hace más barato" (E7, ama de casa, 37 años, Valladolid).

Los actuales Centros de Día están enfocados a la atención de personas mayores independientes, con necesidad de supervisión o ayuda parcial. Atención a sus necesidades básicas fisiológicas, y también relacionales y afectivas. Son centros abiertos para todas las personas de la localidad, aunque mayoritariamente son utilizados por personas que disponen de una red familiar cercana.

Del análisis de alguno de los discursos de mujeres que estaban profesional o personalmente vinculadas con este tipo de servicios se deduce que en determinadas zonas no acceden por igual hombres y mujeres.

"Hay viudos casi todos... menos un soltero (...) casi todos son viudos. Y el matrimonio, y Francisca, que es la mujer que viene en verano. No hay más, así de mujeres... no hay, no. ¿Qué dirán?! Es que aquí en los pueblos... ¿qué dirán?, ¡que ya se me ha olvidado cocinar!, o 'a ver, es que no sé qué...' Aquí en los pueblos es que son muy así" (E24, administrativa, 25 años, Toledo).

El verbatim anterior refleja lo profundamente arraigada que continúa estando la diferenciación de roles en el medio rural, condicionando que las mujeres mayores accedan a un servicio de atención y cuidados que se presta de forma sustitutiva al que tradicionalmente prestan ellas. El control social actúa de nuevo frenando la voluntad o deseos de las mujeres limitando su acceso a un tipo de centro que consideran no está concebido para las mujeres. Sin embargo, los hombres acceden sin ningún prejuicio a este servicio, principalmente los hombres viudos, puesto que necesitan cubrir una parte de sus necesidades básicas y afectivas que antes cubrían sus parejas.

La menor participación de las mujeres en los Centros de Día de muchos municipios rurales está también explicada en el siguiente verbatim, correspondiente a la misma entrevistada:

"Realmente, quien se fue de aquí, fueron nuestros padres, nosotros nos hemos criado fuera del pueblo ya (...) Una generación que se fue: la gente de cuarenta, cincuenta o por ahí, que se tuvo que ir (...) Mucha de la gente que viene (al Centro de Día) son viudos, y sus hijos son de esa edad, de cuarenta o cincuenta, que viven en Talavera, o en Madrid, pero no viven aquí porque aquí no hay trabajo. Es el problema" (E24, administrativa, 25 años, Toledo).

La migración local de los años 60 y 70, explica uno de los usos más frecuentes que las personas mayores no dependientes hacen de los Centros de Día: un centro abierto en el que recibir los cuidados básicos y afectivos que la familia no les puede proveer, relacionándose además con otras personas del pueblo.

evitando así los sentimientos de soledad y permaneciendo en su entorno.

En otros casos, los Centros de Día tienen unidades de atención a personas dependientes, como en los casos de personas enfermas de alzheimer, o diagnosticados de demencia senil en las que se proveen unos cuidados y atención profesional y especializada como complemento a la red familiar. Según el *"Libro Blanco del Envejecimiento Activo"* los Centros de Día vienen a completar con los servicios profesionales, domiciliarios y residenciales el esfuerzo que actualmente se realiza en el entorno familiar, especialmente por parte de las mujeres.

"Esas horas 4 horas que está ahí, sabes que está bien, ¿vale?, bien atendida y sin ningún riesgo de nada" (E26, desempleada, 45 años, Teruel).

En estos casos las mujeres cuidadoras continúan asumiendo la responsabilidad exclusiva sobre los cuidados. Los centros de día aligeran la carga del trabajo de cuidados, aunque no lo suplen en su totalidad. No obstante, facilitan que las mujeres puedan continuar con sus otras responsabilidades y actividades cotidianas.

De las siete mujeres entrevistadas que eran responsables del cuidado de personas mayores, dos de ellas habían recurrido a los servicios ofrecidos por los Centros de Día como servicios complementarios a los cuidados domiciliarios que ellas mismas ofrecían. Las dos cuidaban de sus madres enfermas de alzheimer, teniendo como rasgo en común que ambas participaban en el mercado laboral cuando acudieron al Centro de Día como estrategia de cuidados alternativos.

"Yo tenía por la mañana que llevarla, antes de trabajar, subirla al Centro de Día; por la noche ir a recoger, asearla, con lo que conlleva la ropa, del cuerpo, que solo hacía... Luego, viernes tarde, sábados y domingos conmigo en casa..." (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

La entrevistada narraba así cómo se había ocupado de su madre mientras estuvo atendida en el Centro de Día de la localidad, y cómo ese servicio posibilitaba que ella continuara participando en el mercado laboral cumpliendo con la jornada habitual. Durante los fines de semana, aunque los centros continúen prestando sus servicios, los cuidados se proveen en el entorno doméstico. El discurso evidencia el incremento del volumen de trabajo que supone el cuidado de personas mayores dependientes y la realización de dobles jornadas de trabajo.

3.3.2. CUIDADOS PERMANENTES FUERA DEL ENTORNO DOMÉSTICO Y FAMILIAR (CUIDADOS FORMALES RESIDENCIALES)

En el medio rural las mujeres cuidadoras acuden a los servicios prestados por centros residenciales permanentes como estrategia alternativa de cuidados cuando las personas mayores presentan elevados niveles de dependencia, y sus cuidados en el ámbito doméstico no cubren todas sus necesidades de forma adecuada y segura.

De las siete mujeres entrevistadas que cuidaban de alguna persona mayor, una había ingresado a su madre en una residencia geriátrica recientemente y su discurso refleja que la trayectoria de la enfermedad de su madre había marcado las distintas estrategias de cuidados a las que había acudido hasta llegar al centro residencial.

"En cuanto ella empezó a necesitar ayuda primero pusimos a alguien en casa. Porque entonces yo hacía un horario de las cinco y media de la mañana a dos de la tarde. Entonces a la tarde la cuidaba yo. Pero entonces me volvieron a cambiar el horario de toda la jornada y, claro, yo necesitaba más ayuda (...) Entonces fue cuando fuimos al Centro de Día. Que iba antes de trabajar y después de trabajar, por la noche, yo la recogía. Sábados ya en casa. Cuando ella se me quedó sin caminar porque entonces estuve un mes que no tenían plaza y la bajaba con silla

3.2

de ruedas y luego ya me dieron plaza y entonces quedé internada... (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

En la otra parte, en la de las personas que son cuidadas a menudo no muestran confianza hacia los cuidados que les proveen otras personas distintas a las hijas, y menos aún, en recibirlos en un lugar distinto a su entorno inmediato. Generalmente ejercen gran influencia sobre ellas con el objeto de continuar siendo cuidados en sus domicilios.

"También hay veces que es que te sabe mal llevar a la gente mayor a una residencia, pero es que cuando ellos ya no se valen o tienen..., que dices 'mira, hoy ha dejado la puerta abierta, o el agua que se le iba o el fuego encendido y se ha quemado' (...) Y también dices: 'mamá, papá, venid a mi casa' '¡ay no! Yo en mi casa'" (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

La utilización de los centros residenciales supone, por tanto, la última de las opciones que se plantean las mujeres cuidadoras del medio rural en relación a sus mayores, y cuando lo hacen les genera sentimiento de culpa.

"A mí me supo muy mal, porque cuando mi madre llegó a la residencia hizo una mirada a la habitación como diciendo: 'bueno, aquí me has llevado, ¿no?'. Y eso para mí fue una puñalada. Yo miré y dije: 'Mamá, yo, como cada mañana te he venido a traer, yo cada mañana te vendré a ver antes de trabajar...' " (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

La mujer a la que pertenece este discurso exteriorizaba su sensación de culpabilidad a través de la construcción de un pensamiento que atribuyó a su madre y que provocó en ella un dolor intenso, similar al que se podría infligir con un puñal: *"para mí eso fue como una puñalada"*. Es el dolor que las mujeres experimentan como reflejo de la culpabilidad en lo que por un lado

consideran un "abandono" y por otro una especie de "fracaso" en el cumplimiento de su rol reproductivo.

Una vez en los centros residenciales, las mujeres continúan ejerciendo la responsabilidad sobre esos cuidados como muestra de la interiorización de su mandato. El cuidado intenso que antes se ofrecía en el ámbito doméstico y familiar se transforma ahora en otro tipo de cuidado: por un lado, en una suerte de seguimiento y evaluación de la calidad y calidez de los nuevos cuidados. Y por otro, mucho más representativo y simbólico, en acompañamiento y cariño hacia la persona mayor, con el objeto de continuar aportando toda la carga afectiva implícita en los cuidados.

Continuar cuidando de esta manera posibilita a las mujeres permanecer acompañando a la persona mayor, en el desarrollo de su rol reproductivo.

"Y ahora hago lo mismo, pero de otra manera: yo voy por el mediodía, la voy a ver. Aparte es bueno para el enfermo y es bueno para los otros porque saben que tú estás al tanto... de lo que puede pasar (...) Y por la noche es cuando yo observo... En el día voy tranquila, un rato: 'hola mamá'... ella ya no habla (...) Yo si veo que está muy abrigada le arranco la ropa, o lo que sea. Le doy un beso. Estoy un momentito y me voy. Y por la noche ya va, ya estoy otra vez. Voy sobre las seis, que dan la cena, recojo la bandeja y yo le doy la cena. Y estoy con ella (...) Le voy dando las cucharadas a su ritmo... ¡Tengo todo el tiempo para ella!" (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

El discurso refleja la doble misión de las mujeres cuidadoras a la que se hacía alusión anteriormente: por un lado la de control con el objeto de asegurar que el mayor esté correctamente atendido en sus necesidades básicas y afectivas; y por otro la de acompañar la soledad de la persona mayor, con cariño y cercanía. En este caso, la mujer cuidadora se encontraba desempleada por primera vez en su vida laboral. Esta circunstancia se traducía en una mayor disponibilidad de tiempo, un recurso

del que había carecido durante los años previos de la enfermedad de su madre, y que ella aprovechaba para compartir con ella.

3.4. Implicaciones del trabajo de cuidados de mayores y dependientes en las mujeres cuidadoras

El trabajo de cuidados, requiere tiempo y dedicación por parte de las mujeres cuidadoras; pero también esfuerzo físico y psicológico, especialmente cuando se facilita en el entorno doméstico y familiar. Una inversión difícil de medir y valorar.

3.4.1. IMPLICACIONES EN EL ESTADO DE SALUD

En primer lugar es necesario tener en cuenta que las mujeres cuidadoras del medio rural forman parte de la *generación soporte*, aunque la mayoría de ellas supera los 50 años. A partir de los 65 años la esperanza de vida libre de discapacidad para las mujeres es superior a la de los hombres: 74 años frente a los 71. A pesar de ello, padecen más enfermedades crónicas diagnosticadas, como problemas de huesos (artrosis, artritis, reuma), hipertensión, o trastornos de carácter emocional como depresión, tristeza, angustia.

Estos datos reflejan que las mujeres cuidadoras se encuentran en una franja de edad en la que lo común es la aparición de algunas complicaciones de salud, y que en esas circunstancias asumen el trabajo de cuidados de personas más mayores que ellas con sus correspondientes circunstancias.

Mientras las personas a las que se cuida son independientes, necesitan supervisión o ayuda parcial, las mujeres cuidan de ellas sin mayores trastornos o complicaciones, con la satisfacción de estar cumpliendo con su rol dentro de la familia. Pero cuando los mayores necesitan ayuda ampliada o son totalmente dependientes, las mujeres comienzan a acusar las consecuencias de ese deterioro en su situación emocional, en un mayor cansancio físico y, en definitiva, en su calidad de vida.

"El de las personas que cuidan es terrible... el enfermo pasa lo suyo, pero las personas que lo cuidan pasan lo suyo también, porque el enfermo no se da cuenta. Sufren más los de alrededor que en el enfermo en esta enfermedad" (E26, desempleada, 45 años, Teruel).

El nivel de dependencia de los mayores, principalmente los derivados del deterioro de la capacidad cognitiva, es una de las principales causas de la alteración de la estabilidad emocional de las mujeres cuidadoras. Enfermedades como la demencia senil, o el alzheimer provocan deterioro no solo en el enfermo sino en las personas cuidadoras, afectando a sus relaciones personales, familiares sociales, incluso laborales.

"Y me acuerdo que un día fui a un médico y me dijo 'mira, te voy a dar la baja'. (...) No, me dijo que estaba agotada: 'luego de dejar a tu madre, te metes en la cama y descansas. No te quedes a tu madre en casa porque te voy a dar la baja' (...) Pero fue como una semana y luego a remar y a darle... ¡que venga lo que Dios quiera, e iremos navegando!" (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

La mujer entrevistada aludía así a la fase de cuidados intensos de su madre previos a su ingreso en un centro residencial. A pesar de que, como responsable exclusiva de los cuidados y trabajadora, había ido poniendo en marcha las estrategias más adecuadas en cada momento, la responsabilidad y la intensidad de los cuidados, en interacción con su rol productivo le habían provocado un cuadro de depresión.

3.4.2. IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO PERSONAL

Otra de las implicaciones de los cuidados de personas dependientes en la vida de las mujeres cuidadoras es la renuncia a su propio desarrollo personal cuando éstos se presentan en edades muy tempranas. A lo largo de todo este capítulo se ha analizado, cómo las mujeres son educadas para el desempeño del rol reproductivo y cómo la asunción en exclusividad del trabajo de cuidados determina la posición respecto a otras actividades.

3.2



En relación al cuidado de personas mayores o dependientes se entrevistó a dos mujeres cuyas vidas habían tomado unos caminos concretos al haberse responsabilizado del cuidado de familiares con necesidades amplias de atención, siendo ellas muy jóvenes.

Una de ellas había asumido desde niña los cuidados de su hermana mayor, quien había nacido con un elevado grado de discapacidad.

"Mis padres no me dejaron salir a estudiar fuera, ya me tenía que ir a estudiar a Teruel o Zaragoza... Irme yo, ¡para mi madre hubiera sido terrible! Claro, mi hermana era una persona que necesitaba muchísima ayuda y ella sola no hubiera podido (...) Estaba más que capacitada para seguir estudiando... A veces me arrepiento, pero no puedes hacer nada... Mi marido siempre dice que si me hubieran dao la oportunidad de estudiar, podría haber estudiado y tener un buen trabajo..." (E26, desempleada, 45 años, Teruel).

A pesar de que en aquel momento su madre era la responsable de los cuidados de su hermana, ella ejercía un rol complementario pero imprescindible para su madre. Una ayuda o presencia solidaria que complementaba los cuidados de su madre alterándose con ella. Por este motivo la mujer entrevistada no pudo realizar estudios secundarios ni estudiar una carrera universitaria como ella hubiera querido.

Posteriormente, contraería matrimonio y sería madre en un corto espacio de tiempo, teniendo que abandonar su trabajo para cuidar de su primera hija. En el momento de realizar la entrevista, sus hijas eran ya adolescentes e independientes, pero cuidaba de su madre enferma de alzheimer.

El otro caso es el de una mujer que en el momento de preparación de su vida en pareja, siendo ella muy joven, su madre enfermó y falleció al poco tiempo. Al ser la única mujer de la familia que quedaba en la localidad, asumió el cuidado de su padre viudo,

decidiendo convivir con él cuando contrajo matrimonio. En lugar de iniciar una vida en pareja en una nueva vivienda, cambiaron la planificación de sus vidas con el objeto de atender las necesidades de su padre, que presentaba necesidades de ayuda amplia.

"Nosotros nos casamos en el año 2002 (...) y justo ese año falleció mi madre. Y sí, nosotros teníamos pensado comprar vivienda e independizarnos, vivir solos. (...) entonces a mi, me dio cierta cosilla y me quedé, me quedé en casa, y entonces, él vive conmigo" (E1, dinamizadora de telecentro, 37 años, Asturias).

Este tipo de renunciaciones ponen de manifiesto los mandatos de género tradicionales y su acatamiento por parte de muchas mujeres del medio rural, quienes aún sabiéndose capacitadas para desarrollar otro tipo de trabajos y teniendo definidos sus proyectos de vida para sí mismas y sus parejas, se ven en la obligación de renunciar a ellos para dedicarse exclusivamente al desempeño de su rol como cuidadoras de la familia.

El reconocimiento posterior de la renuncia realizada bajo el mandato de género provoca ahora cierta frustración y resignación, al ver las repercusiones que ese mandato ha tenido en sus vidas.

3.4.3. IMPLICACIONES EN LA PARTICIPACIÓN LABORAL

Entre las mujeres entrevistadas no se encontró ninguna que hubiera dejado de trabajar por cuidar de las personas mayores o dependientes de la familia, aunque de alguna manera esa responsabilidad sí influyó en la necesidad de adaptar, por ejemplo sus jornadas laborales.

Del análisis de sus discursos sí se deduce que compaginar ambos trabajos afectaba de forma negativa en su calidad de vida. La única mujer que había vivido una situación de dobles jornadas en relación al cuidado de mayores, hizo alusión a la influencia del mandato de género tradicional sobre las mujeres, quienes se ven en la obligación de intensificar los cuidados al tiempo que cumplir con las exigencias derivadas de su participación laboral.

“Claro, porque la fábrica te presionaba. Y bueno, te presionaban pues, en una empresa tienes que hacer una producción. Y tuve una temporada que quedé con 40 y pico de kilos, sí. ¡Y a trabajar! Pues vivo del trabajo” (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

Al igual que ocurre con el cuidado de menores, el cuidado de mayores y personas dependientes influye en la posición de la mujer ante otros trabajos, y cuando coexisten lo hacen al existir la posibilidad de acudir a estrategias alternativas de cuidados. No obstante, cuando el trabajo productivo de las mujeres es imprescindible para la sostenibilidad familiar, como en el caso de la mujer anterior, la coexistencia puede influir negativamente en la calidad de vida de las mujeres cuidadoras.

Por este motivo, la existencia de una infraestructura de servicios de cuidados de mayores y personas dependientes (pública y privada), así como la posibilidad de acceder a medidas de conciliación de la vida personal y laboral contribuyen, por un

lado, a mantener la participación laboral de las mujeres cuidadoras; y, por otro, a minimizar el impacto de los cuidados de personas dependientes en las mujeres cuidadoras, mejorando su calidad de vida.

“A ver, te diré en qué cambió mi vida. Por ejemplo, en las noches antes me levantaba siete veces!” (E29, desempleada, 59 años, Tarragona).

El trabajo de cuidados de mayores que desempeñan las mujeres en el medio rural supone, al igual que el cuidado de menores, uno de los componentes principales del mandato de género tradicional. Su realización procura cercanía, acompañamiento y afecto para las personas cuidadas, calidad de vida en definitiva; y satisfacción para las cuidadoras. Aunque también una serie de implicaciones que merman su calidad de vida. Disponer de servicios alternativos de cuidados mejora la calidad de vida de las mujeres cuidadoras, facilitando tiempos de respiro que permiten la realización de otras actividades.

4.



Síntesis y conclusiones

4

SÍNTESIS

CAPÍTULO 1: TRABAJO PRODUCTIVO

En general la **educación superior** es vista en todas las sociedades como una *inversión de futuro*, una vía de acceso al mercado laboral que favorece la independencia económica y la autonomía personal. En las mujeres rurales esta percepción se acentúa debido al rol doméstico y el papel secundario que han ejercido en la agricultura y la ganadería durante décadas, y que ha invisibilizado su aportación productiva a la economía familiar.

La educación superior ha sido para las mujeres una herramienta con la que superar los trabajos no cualificados relacionados con el rol doméstico y caracterizados por la precariedad y por ser casi siempre considerados una prolongación de las responsabilidades domésticas. El resultado del aumento de la cualificación de las mujeres ha sido el abandono de las mujeres cualificadas del medio rural en busca de mejores oportunidades laborales, fenómeno conocido como *huida ilustrada*, que ha debilitado la estructura demográfica del medio caracterizada por el desdoblamiento por un lado, y el envejecimiento y la masculinización de la población por otro.

La estrategia de la cualificación superior como inversión de futuro en el medio rural requiere de otra estrategia, la movilidad, ya sea esta mediante la emigración hacia ciudades en busca de mejores oportunidades laborales, o mediante el desplazamiento diario a las cabeceras de comarca o ciudades cercanas para participar en el mercado laboral sin abandonar el medio rural.

Existe una estrecha relación entre la edad y el nivel educativo de las mujeres entrevistadas, reflejo de la evolución histórica de España. En las mujeres de mayor edad predominan los estudios básicos o primarios; en el grupo de mujeres de edad intermedia existe una mayor heterogeneidad formativa relacionada con la universalización de la educación en España y con el acceso generalizado de las mujeres a la universidad; en el grupo de las más jóvenes se produce una disminución de la educación obligatoria y predomina la formación superior especializada y sobrecualificada junto a la baja cualificación.

En las últimas décadas, el nivel educativo de las mujeres se ha equiparado con el de los hombres, incluso lo ha superado. Sin embargo, este avance no se ha trasladado al ámbito productivo; la participación laboral de las mujeres sigue situándose en los márgenes de la economía. El rol productivo sigue siendo principalmente masculino y en las mujeres es sinónimo de complemento, de ayuda, un extra al que se puede renunciar siempre que sea necesario para el bienestar y el equilibrio económico familiar.

La participación laboral de las mujeres, discontinua e intermitente, se asienta en la división sexual del trabajo, que provoca que la vida laboral de éstas sea cíclica, y no lineal y progresiva como es la de los hombres. Así, dependiendo de la edad, la formación, el estado civil o la maternidad entre otras variables, las mujeres asumen diferentes posiciones laborales a lo largo de su vida; es decir, la participación laboral femenina se flexibiliza y se adapta a las necesidades familiares y/o a las demandas del mercado de trabajo.

Las principales causas que mantienen la discriminación laboral de género son el ciclo reproductivo de las mujeres, la escasa o nula participación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado, y la poca disponibilidad de servicios de atención a la población existentes en el medio rural.

A continuación se describen los distintos tipos de trabajos que adoptan las mujeres rurales a lo largo de su vida.

El **trabajo informal** no es mayoritario, sin embargo sí es un tipo de trabajo que las mujeres realizan en algún momento de su vida, sobre todo cuando no tienen experiencia laboral o cuando no les queda otra alternativa. Las necesidades de cuidado en la familia justifican el trabajo informal por cuenta propia, y las necesidades económicas el trabajo informal por cuenta ajena.

El emprendimiento rural femenino es una potente herramienta utilizada por las mujeres para solventar las debilidades del mercado de trabajo rural. Se han identificado tres tipos de emprendimiento que guardan relación con la edad de las mujeres, la formación y las características del territorio.

El emprendimiento de las mujeres de mayor edad puede denominarse *emprendimiento familiar* por tratarse de una iniciativa empresarial que viene promovida desde el núcleo familiar y no únicamente desde las mujeres, y que es puesta en marcha una vez que los hijos o hijas son mayores y no necesitan tanto de su atención. Son actividades que complementan económicamente la renta familiar pero que no les aseguraría una independencia económica en el caso de necesitarla. La motivación para emprender una actividad empresarial es múltiple, son mujeres que buscan desarrollarse más allá del rol reproductivo pero sin que éste pierda el papel principal de sus vidas, mujeres que buscan mejorar la economía familiar y que además la actividad económica que realizan repercute en el desarrollo del medio rural.

En las mujeres de edad intermedia se da un *emprendimiento profesional*. Son mujeres con cualificación superior que buscan, a través del emprendimiento, flexibilizar su jornada de trabajo con el objetivo de conciliar la vida familiar y personal sin renunciar a su desarrollo profesional. En este caso, se trata de una iniciativa individual que si es rentable económicamente. Son mujeres que comparten el rol productivo y el reproductivo y compaginan la identidad de mujeres trabajadoras y madres.

En las mujeres más jóvenes el emprendimiento es *estacional*, representa un aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la zona en una época determinada del año, actividad que pueden compaginar con las tareas estacionales agrarias. Se trata también de un emprendimiento familiar que supone un complemento a la renta y que no es rentable independientemente.

El **trabajo asalariado** en las mujeres entrevistadas presenta algunas diferencias según los grupos de edad. En general se trata de un tipo de trabajo que se mueve entre la estabilidad y la precariedad.

En el grupo de mujeres de mayor edad existen diferencias intergeneracionales, las más mayores participaron en el mercado laboral hasta que contrajeron matrimonio, la única mujer soltera de esa edad continuó trabajando hasta que, debido a la crisis económica actual, fue despedida. La incorporación de las muje-

res al empleo en España coincide con las mujeres menores de este grupo de edad.

El trabajo asalariado en las mujeres de edad intermedia se caracteriza sobre todo por la estabilidad. La participación laboral comienza a ser considerada un proyecto de vida, integrando la identidad de madres y esposas con la de mujeres trabajadoras. En su mayoría son mujeres con formación superior o especializada, que han cubierto el trabajo de cuidados que les ha supuesto la maternidad con la utilización de algún servicio de atención a la infancia, en muchos casos, alternándolo con el apoyo familiar y/o la contratación privada.

En las más jóvenes el trabajo asalariado se caracteriza por la precariedad y la incertidumbre laboral. En este grupo se ha producido un incremento de la vulnerabilidad laboral.

Respecto a los tipos de trabajo asalariado se distinguen sobre todo dos, el trabajo en el sector público, en organizaciones sociales o de la administración local; y el trabajo temporal en la agricultura.

El trabajo en el *sector público* es un trabajo continuo y estable, protagonizado por mujeres que se encuentran en mitad de su trayectoria laboral, que tienen formación superior y que nunca han abandonado el mercado laboral. Las actividades que realizan van desde las tareas de funcionamiento de la administración local, como los servicios a la población, hasta el turismo rural o la comercialización de productos locales. Las razones por las que las mujeres apuestan por trabajar en el sector público están sobre todo relacionadas con las condiciones laborales. La flexibilidad horaria, la menor discriminación hacia las mujeres y la mayor estabilidad laboral permiten que puedan compaginar la vida laboral y familiar sin renunciar a su identidad profesional. Por otro lado, la falta de oportunidades laborales cualificadas y el carácter familiar de los negocios del medio rural, otorgan al sector público un gran atractivo laboral para las mujeres.

El *trabajo temporal o estacional en el sector agrario* se caracteriza por una acusada segregación ocupacional donde las mujeres se encargan, durante una época del año, de las tareas de



selección y clasificación de las frutas y hortalizas, tareas asentadas en la supuesta mayor destreza y habilidad manual de las mujeres y la mayor fuerza y resistencia masculina para la realización de otras actividades en la explotación. Así, la permanencia de los estereotipos de género relacionados con las habilidades de hombres y mujeres, justifica la temporalidad del trabajo femenino y la doble presencia de las mujeres, en el hogar encargándose de la subsistencia de la fuerza de trabajo masculina, y en el mercado laboral como mano de obra barata y flexible, relegada a los momentos de mayor demanda como demuestra la disminución de la contratación femenina debido a la crisis económica.

Destaca que ninguna de las mujeres de edad intermedia trabaja en la agricultura temporal, reflejo del rechazo hacia la agricultura por parte de las mujeres sobre todo a partir de la década de 1980. Para las mayores y las jóvenes sin cualificación este tipo de trabajo supone la única alternativa laboral. En este sentido, a la baja cualificación de las mujeres le corresponde una mayor temporalidad o estacionalidad agraria.

En las jóvenes con cualificación se da otro tipo de temporalidad, una temporalidad estructural que está relacionada con la inestabilidad y la mayor flexibilización del mercado laboral actual. Así, el trabajo asalariado de las jóvenes rurales se caracteriza sobre todo por la incertidumbre.

CAPITULO 2: TRABAJO DOMÉSTICO Y FAMILIAR

1. Ámbito doméstico y familiar

Tradicionalmente mujeres y hombres son educados desde la infancia para el desempeño de diferentes roles en base a unas características concretas que se les presuponen en función de su sexo (socialización diferencial). Así, las mujeres son educadas para la realización de las actividades relacionadas con los cuidados y el mantenimiento de la familia y el entorno doméstico

(trabajo reproductivo); y los hombres para la realización de las actividades necesarioA para proveer el sustento familiar (trabajo productivo).

Esta división sexual del trabajo se traduce en que las mujeres del medio rural asumen casi en exclusividad todo el peso del trabajo doméstico y de cuidados necesarios para el bienestar y desarrollo de las personas que integran la familia y para el suyo propio, dentro del ámbito doméstico o privado (rol reproductivo).

Como consecuencia de la socialización diferencial recibida, hombres y mujeres construyen diferentes visiones y posiciones sobre lo doméstico. Las mujeres otorgan distintos niveles de prioridad a la realización de las actividades domésticas, moviéndose en un *continuum* entre la centralidad y la relativización, y en donde uno u otro nivel depende principalmente del trabajo de cuidados familiares.

La realización en solitario del trabajo doméstico provoca cansancio y desgaste físico y psicológico en las personas que lo realizan porque no contempla periodos de descanso ni vacaciones. Su invisibilidad y falta de reconocimiento provocan con frecuencia sentimientos de apatía, frustración y baja autoestima en muchas de las mujeres que se dedican en exclusividad a este tipo de trabajo, y supone una pesada carga para quienes además desarrollan un trabajo productivo fuera del hogar, al igual que sus parejas masculinas.

Aunque las ausencias de participación son mayoritarias, cuando los hombres participan en el trabajo doméstico lo hacen en actividades cuyos resultados son más visibles y preferentemente en la esfera de lo público, como hacer la compra, cocinar para la familia, o fregar los platos. Sin embargo todos presentan una gran resistencia a la realización de actividades más vinculadas al rol reproductivo de las mujeres como hacer la limpieza general de la casa o la organización o gestión de la ropa.

Los hombres no participan en el trabajo doméstico porque están disculpados socialmente ya que realizan un trabajo produc-

tivo que procura la sostenibilidad económica de la familia. Ante esta situación, las mujeres rurales muestran distintas posiciones, pero prima una combinación de disconformidad, rechazo y resignación ante una situación que consideran injusta.

Si bien las mujeres más mayores asumen esta asignación de diferentes roles a hombres y mujeres como parte de las enseñanzas recibidas, las de mediana edad y las jóvenes consideran la responsabilidad compartida del trabajo doméstico una cuestión de justicia social, ya que sus beneficios repercuten en el bienestar y calidad de vida de todas las personas de la familia y no sólo de quien las realiza.

Las mujeres que exteriorizan su disconformidad y reclaman de sus parejas más participación en lo doméstico suelen encontrarse con tensiones y conflictos que, a menudo, dificultan la vida familiar:

- a) Conflictos derivados de los distintos aprendizajes realizados en el ámbito doméstico: surgen cuando los hombres evidencian su escaso entrenamiento en la realización de las actividades domésticas escudándose en ello para no colaborar más.
- b) Conflictos derivados de la resistencia de los hombres a desempeñar un rol que consideran exclusivamente femenino.

Entre quienes asumen el fuerte arraigo de la división sexual del trabajo se encuentran las mujeres que consideran que su papel es clave en la sensibilización de sus parejas en relación con una mayor implicación en el ámbito doméstico, ya que son conscientes de que sus parejas masculinas han sido educadas de una forma muy diferente a como lo fueron ellas. Las *“mujeres sensibilizadoras”* son conscientes también de que este proceso supone una inversión de tiempo y energías que, a medio plazo, dará sus frutos. No obstante este papel sensibilizador requiere de las mujeres un doble esfuerzo, tanto físico como psicológico, aunque los resultados son más positivos que en el caso de los conflictos.

2. Cuidado de menores

El trabajo de cuidados es indispensable para la sostenibilidad de la vida humana. Su objetivo principal es asegurar el bienestar de las personas satisfaciendo sus necesidades básicas fisiológicas, afectivo-relacionales y de socialización. Como parte inseparable del rol reproductivo, los cuidados recaen únicamente en las mujeres, asumiendo y desarrollando esa responsabilidad en solitario en lo que encuentran motivo de felicidad y satisfacción.

La posición de las mujeres rurales sobre la maternidad varía en función de la edad y, en consecuencia, del momento en el que se encuentran en relación a su ciclo reproductivo. Las mujeres más mayores conciben la maternidad como parte principal del ciclo natural de la vida y por tanto no ha supuesto ninguna alteración significativa en sus vidas. Se convirtieron en esposas y posteriormente en madres siendo muy jóvenes. El trabajo de cuidados ha sido y es su ocupación principal, la cual desarrollan en solitario integrándolo en el conjunto de actividades que realizaban en el momento de ser madres puesto que su identidad principalmente es la de madres y esposas.

En las mujeres que se sitúan en el tramo intermedio de edad se han identificado dos posiciones: por un lado, la de las mujeres que accedieron a una formación media o superior y que planificaron su maternidad, posponiéndola a la finalización de sus estudios; y por otro lado, la de aquellas mujeres que no estudiaron y que fueron madres a edades tempranas.

Las mujeres más jóvenes presentan también dos posiciones en relación a la maternidad: por un lado aquellas que, siguiendo el mandato tradicional, se unieron a sus parejas y tuvieron descendencia siendo muy jóvenes, que se corresponden con mujeres de estudios primarios y secundarios y con participación laboral inestable y/o precaria. Por otro lado, aquellas mujeres que no son madres y que se encuentran estudiando o han finalizado estudios medios o superiores quienes priorizan el desarrollo de una identidad distinta y complementaria a la de madres y esposas.

La presencia de los hombres en el cuidado de los hijos e hijas es muy limitada, concentrándose principalmente en las actividades

4



más visibles, relacionadas con el ocio o momentos de juego, y preferentemente realizadas en el espacio público.

Los hombres que participan en los cuidados lo hacen principalmente cuando las criaturas están recién nacidas y se dispara el volumen de trabajo doméstico y familiar. Y cuando los niños y niñas comienzan a ganar en independencia compartiendo su tiempo libre en actividades como el deporte o sus propias aficiones. Sin embargo están ausentes en el resto de facetas del cuidado.

Las mujeres rurales interpretan como positivas estas colaboraciones y, a pesar de su escasa relevancia en el conjunto del trabajo de cuidados, no reclaman más participación de sus parejas masculinas, al contrario de lo que ocurre con el trabajo doméstico, porque encuentran una gran satisfacción en el cuidado.

Al ser las responsables exclusivas de los cuidados, determinan las estrategias más adecuadas a la hora de delegar parte de esa responsabilidad. Aquellas más recurrentes en el medio rural son las siguientes:

- **Red formal de cuidados:** los servicios de atención a la primera infancia, allí donde existen, son considerados por las mujeres como la mejor estrategia posible, ya que se trata de servicios a través de los cuales las criaturas tienen atendidas sus necesidades básicas, al tiempo que reciben estimulación y socialización, de cara a su posterior escolarización.
- **Cuidados familiares por vía femenina** durante los primeros años de vida de las criaturas: abuelas, hermanas, cuñadas. Las abuelas se han convertido también en la primera opción ante la ausencia de servicios públicos adaptados a las características del medio, y asumen esta responsabilidad con gratitud y de forma solidaria con el desarrollo profesional de sus hijas.
- **Búsqueda de fórmulas de participación laboral que permitan flexibilidad:** el autoempleo cobra especial relevancia para mujeres profesionales que desean tener una crianza vivencial sin abandonar su participación laboral. También la participación laboral temporal y la flexibilidad horaria permiten adaptar horarios laborales con los de cuidados. Por el

contrario, las reducciones de jornada o las excedencias no son estrategias laborales a las que las mujeres rurales suelen acceder por considerar que pueden afectar de manera negativa a su desarrollo profesional.

Las mujeres que no interrumpen su participación laboral tras la maternidad son aquellas que han tenido la posibilidad de acceder a algún tipo de estrategia de cuidados. En estos casos, y dada la ausencia de una paternidad responsable, las mujeres realizan dobles jornadas de trabajo con la consecuente disminución de su calidad de vida.

Aquellas mujeres que no tienen la posibilidad de acceder a ningún tipo de estrategia alternativa de cuidados abandonan el mercado laboral para atender los cuidados, ya sea de forma temporal –generando “*parones laborales*”–, o bien de forma definitiva. Las mujeres que toman esta decisión consideran su trabajo como un complemento a la renta familiar, porque el sustento principal se obtiene a través del trabajo de su pareja masculina.

A menudo, cuando las mujeres que abandonaron el mercado laboral por esta circunstancia deciden volver a trabajar se encuentran con que el mercado laboral rural no tiene capacidad para absorber esta oferta de mano de obra, viéndose obligadas a mantenerse fuera del mismo, o a emprender en actividades relacionadas principalmente con el turismo rural o la prestación de servicios de proximidad.

3. Cuidado de personas mayores y/o dependientes

Las mujeres rurales, como responsables exclusivas de los cuidados familiares, lo son también de los de las personas mayores, dependientes o incluso de las personas adultas sanas.

Las redes familiares y vecinales existentes en el medio rural favorecen que el cuidado de las personas mayores sea compartido por las mujeres del entorno inmediato de la persona mayor: hijas, hermanas, nueras, sobrinas, amigas, nietas y vecinas.

Con los cuidados las mujeres buscan proporcionar la mayor calidad de vida posible a las personas mayores, en los aspectos fisiológicos más básicos, pero también y sobre todo en aquellos relacionados con el ámbito emocional y relacional.

La sociedad tradicional exige a los hombres de la responsabilidad de cuidar, también a las personas mayores. Su desvinculación del valor de los cuidados los aparta de las personas mayores, limitando su participación a situaciones puntuales, siempre en casos en los que las mujeres encuentren materialmente imposible cumplir con esa responsabilidad.

El hecho de que no encuentren motivador ni beneficioso acompañar y cuidar a una persona mayor está relacionado con las características que se les presuponen según su sexo y por las que socialmente no se les considera como el ideal de cuidados para personas que están perdiendo o han perdido su independencia.

Como responsables exclusivas del cuidado de personas mayores, las mujeres ponen en marcha las estrategias necesarias para proveerlo en función del nivel de dependencia del mayor (independencia, supervisión, ayuda parcial, ayuda amplia y dependencia total):

- **Cuidados en el entorno doméstico y familiar (cuidados informales y formales):** cuando las personas mayores se en-

contran en cualquier estado previo a la dependencia total. La amplia red femenina familiar y vecinal, así como la existencia generalizada de distintos servicios de proximidad favorecen la permanencia de los mayores en su entorno, ya sea en su propia vivienda o en la de sus familiares, generalmente sus hijas, procurándoles la mayor calidad de vida posible.

- **Cuidados permanentes fuera del entorno doméstico y familiar (cuidados formales):** cuando los mayores llegan al grado de dependencia total y las mujeres no pueden satisfacer sus necesidades en el entorno doméstico con garantías de calidad y seguridad. Llevar a una persona mayor a un centro residencial supone un choque emocional importante para las mujeres cuidadoras, y en compensación, continúan cuidando más allá del entorno doméstico, compatibilizándolo con el resto de sus actividades diarias.

Las consecuencias derivadas del cuidado de mayores inciden principalmente en el estado físico y psicológico de las mujeres cuidadoras, principalmente en este último: tanto por su influencia positiva en cuanto a satisfacción y bienestar mientras las personas mayores están en los estados previos a la dependencia total, como por sus efectos negativos cuando los mayores presentan dependencia absoluta.

4

CONCLUSIONES

La *menor participación laboral de las mujeres rurales* está condicionada por las características del mercado de trabajo rural, menos dinámico y diversificado que el urbano, y en el que no abundan las oportunidades laborales, sobre todo aquellas que requieren de una cualificación superior y ofrecen continuidad en el tiempo. En general, las escasas ofertas laborales existentes están relacionadas o con la demanda de mano de obra de la agricultura temporal o con las necesidades de cuidado originadas por la débil situación demográfica del medio rural caracterizada por el elevado envejecimiento y la masculinización de la población.

Sin embargo, la falta de oportunidades en el medio rural no resulta el factor determinante en la menor participación laboral de las mujeres, ni tampoco en la elevada tasa de inactividad que, según el *Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural* (MARM, 2011) alcanzaba un 38,4% de las mujeres entrevistadas, frente al 15,1% de los varones.

Los factores determinantes son las actividades gratuitas e invisibles que realizan las mujeres en el ámbito doméstico y familiar, un trabajo que además de ser imprescindible para la supervivencia de todos los miembros de la familia, lo es también para el sostenimiento de la propia vida. El acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral se ven condicionados por lo que Palmer (1992) denominó "impuesto reproductivo" femenino, y Torns (2005) "*absentismo doméstico*" masculino, es decir, por la *división sexual del trabajo* que establece que los hombres son los proveedores económicos universales y las mujeres las cuidadoras familiares y domésticas; situación que coloca a las mujeres en una posición de desventaja que obstaculiza que hombres y mujeres participen en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones.

La falta de responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en las tareas domésticas necesarias para la organización y el mantenimiento del hogar y en el trabajo de cuidados que requieren la infancia, los miembros mayores de la familia o quie-

nes se encuentran en situación de dependencia, es el origen de la débil participación laboral de las mujeres y también de las diferencias de género existentes tanto en las pautas de empleabilidad como en las condiciones laborales de unos y otras.

La figura de "*ama de casa*" ha dejado de ser mayoritaria en el medio rural, hecho que no equivale a que las mujeres hayan dejado de realizar las tareas domésticas y de cuidado porque exista un reparto igualitario entre hombres y mujeres. Por el contrario, las mujeres incorporan dichas tareas a su vida cotidiana a través de diferentes estrategias de vida que varían según el nivel de ingresos y la disponibilidad de servicios públicos en la zona. Las mujeres intentan minimizar con estas estrategias los perjuicios que el tiempo que requiere la gestión y la organización del hogar puedan ocasionar en su participación laboral. Los hombres mientras tanto, continúan manteniendo intacto el rol de sustentadores económicos de la familia sin apenas incorporarse mínimamente a la esfera doméstico familiar.

Las mujeres tienen la responsabilidad exclusiva del **trabajo reproductivo**, un trabajo que siempre está presente en sus vidas, incluso cuando algunas necesidades básicas de la familia son satisfechas por medio de servicios mercantiles o públicos (servicios de cuidado a la infancia, a personas mayores, servicio doméstico, etc.).

Las mujeres consideran las tareas puramente domésticas –limpieza, compra o alimentación, entre otras– una carga de trabajo y una fuente de conflicto con el resto de miembros de la familia –principalmente con sus parejas pero también con sus hijos e hijas o con los hermanos varones–. Cuando los hombres se incorporan al ámbito doméstico lo hacen desde una óptica de apoyo o de ayuda a un trabajo que es propio de las mujeres, como si no fueran actividades que ellos también necesitan para su vida diaria. Además, por norma general, las colaboraciones domésticas masculinas son estrictamente puntuales y se centran en actividades que tienen visibilidad pública como cocinar los fines de semana o realizar la compra, nunca en las actividades domésticas menos satisfactorias como la limpieza.

La demanda femenina de colaboración masculina varía de unas mujeres a otras, dependiendo de la edad, el nivel educativo y la participación laboral. Sin embargo, esta demanda siempre aparece o se incrementa en el momento que las mujeres son madres, debido al incremento de responsabilidad y la disminución del tiempo libre que les ocasiona. En las mujeres la maternidad deja al descubierto la injusta carga de trabajo que supone la gestión en solitario del hogar, y pone de manifiesto las consecuencias que tiene en su participación laboral.

La fuerte resistencia de los hombres hacia las tareas domésticas provoca en las mujeres diferentes comportamientos, caracterizados casi siempre por la frustración y la resignación. No por su volumen pero sí por su importancia a largo plazo, merece una especial atención la labor pedagógica de ciertas mujeres para incorporar a sus parejas al ámbito doméstico.

El **cuidado de menores**, a diferencia del trabajo meramente doméstico centrado en la satisfacción de las necesidades básicas –y su gestión–, condiciona de forma negativa la participación laboral de las mujeres. Así, la falta de servicios de cuidado a la infancia adaptados a las necesidades del medio rural expulsa a muchas mujeres del mercado de trabajo, ya sea temporalmente o de manera permanente.

La participación de los hombres en el cuidado de menores, como en el trabajo doméstico, es también puntual y a modo de apoyo o ayuda a las mujeres. En general, existe una escasa –o nula– implicación de los hombres en la crianza, entendida ésta como la dimensión más subjetiva de las necesidades de vida como son los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica y la creación de relaciones y lazos humanos, necesidades que son cubiertas por vía femenina. Las tareas educativas y de control o seguimiento del desarrollo educativo de los y las menores, y aquellas derivadas de problemas sanitarios, también son cubiertas casi exclusivamente por las mujeres, quienes adaptan sus tiempos y horarios para ello.

El trabajo de cuidados a menores viene proporcionado por vía materna y la participación paterna se restringe a una parte lúdi-

ca y visible en actividades de ocio y tiempo libre, tanto fuera como dentro del hogar, y sobre todo en actividades que a ellos mismos les satisfacen. En este sentido, el aspecto social de los cuidados es condicionado artificialmente por las características biológicas de cada sexo: siendo fruto de un menor conflicto la escasa participación de los hombres en los trabajos de cuidado que en el trabajo doméstico.

El cuidado de menores sigue considerándose un asunto de mujeres y son ellas quienes en solitario planifican y ponen en marcha las estrategias más oportunas para permanecer en el mercado laboral.

Destacan tres tipos de estrategias para conciliar la vida familiar y laboral en las mujeres: 1) el apoyo familiar por vía femenina, generalmente por parte de las abuelas; 2) la contratación de servicios externos de cuidado, también femeninos; y 3) las estrategias laborales.

1) El apoyo en el cuidado de menores por parte de las abuelas de la familia suele estar presente en todos los casos ya sea de forma puntual o con una mayor continuidad e intensidad en el tiempo. Las abuelas son quienes suplen la falta de servicios de cuidado a la infancia y la ausencia de medidas o prácticas en las empresas que favorezcan la conciliación familiar y laboral. En este sentido, las políticas de corresponsabilidad disminuyen la carga de trabajo de las mujeres y la ausencia de éstas la aumenta. Las mujeres, conscientes de la carga de trabajo que sus madres han tenido a lo largo de toda su vida, prefieren no hacer un uso excesivo del tiempo de sus madres; en algunas ocasiones este apoyo es más una respuesta por parte de las abuelas que una demanda de las propias madres. La participación laboral de las mujeres es impulsada y sostenida por sus madres, a través del fomento de la educación superior primero y con el cuidado de sus hijos e hijas cuando éstas lo requieren para permanecer en el mercado laboral después.

2) La contratación de un servicio externo para el cuidado de menores está relacionada directamente con un nivel adquisitivo elevado en la familia y un fuerte sentimiento profesional en



las mujeres. Es decir, se trata de una apuesta por el desarrollo profesional de las mujeres que descansa en la existencia de la posibilidad económica para ello. El coste de oportunidad en las mujeres con trabajos no cualificados y bajos salarios se reduce, ya que la contratación externa no les compensa económicamente, abandonando el mercado laboral cuando no pueden poner en práctica una estrategia alternativa que les ayude a conciliar la vida familiar y laboral. La contratación de servicios de cuidado a la infancia se complementa con la realización de trabajo doméstico, reduciendo así la carga de trabajo de las mujeres y la existencia de conflictos en la pareja por la falta de responsabilidad doméstica y de cuidados en los varones.

- 3) Las estrategias laborales que utilizan las mujeres entrevistadas para conciliar la vida laboral y familiar se reducen a la flexibilidad horaria, la participación laboral en el sector público, la temporalidad agraria y sobre todo al emprendimiento. A diferencia de los hombres que trabajan por cuenta propia, las mujeres utilizan esta modalidad laboral para poder adaptar los tiempos y atender las responsabilidades domésticas y de cuidado sin renunciar a participar en el mercado de trabajo. En los hombres, el emprendimiento o trabajo por cuenta propia se caracteriza por su rigidez y por alargarse durante todo el día. El emprendimiento femenino cualificado es utilizado en el medio rural como una herramienta para compaginar la identidad profesional con la maternidad aprovechando los recursos y potencialidades del territorio.

En el medio rural, el cuidado de menores también requiere de continuos desplazamientos diarios a los centros escolares y para la realización de otras actividades educativas o lúdicas, desplazamientos que en general también son cubiertos por las mujeres. La movilidad es un requisito para la autonomía e independencia en el medio rural.

El trabajo de **cuidado de mayores y/o de personas en situación de dependencia** no afecta a la continuidad o permanencia de las mujeres en el mercado laboral. Sin embargo sí puede tener repercusiones en la participación laboral cuando se dan situacio-

nes de elevada dependencia como es la convivencia con familiares enfermos de alzheimer, por el desgaste físico y emocional que supone. En estas situaciones las mujeres buscan flexibilizar los tiempos de trabajo.

El cuidado a mayores, cuando es posible, es realizado por las mujeres de forma colectiva junto a otras hermanas –o cuñadas–. La total ausencia de participación masculina en el cuidado de mayores es exculpada en base a estereotipos de género que otorgan a los hombres una menor paciencia, afectividad y empatía que a las mujeres. En realidad los hombres no carecen de estas habilidades sino que no han sido educados para ello.

El cuidado de mayores representa la forma más pura del rol de cuidadora familiar, y es el ámbito donde se da una mayor presión social para continuar con los mandatos de género. Las necesidades de cuidado a mayores se resuelven de múltiples formas (turnos entre hermanos/as en el domicilio de la persona mayor o en el domicilio de los hijos/as; contratación de una persona externa; o residencia de mayores), sin dar lugar a conflictos y mezclando sentimientos de culpa con sentimientos de amor y solidaridad intergeneracional.

La participación laboral de las mujeres viene condicionada por las actividades que éstas realizan en el ámbito doméstico y familiar

Las mujeres rurales han utilizado y utilizan la educación media y superior como estrategia para superar el rol doméstico y el papel invisible que han ejercido durante décadas en la agricultura y la ganadería.

La formación superior en las mujeres les ha facilitado superar los trabajos no cualificados relacionados con el rol doméstico, profesionalizándose y adquiriendo independencia económica y autonomía personal por la actividad que realizan. La falta de cualificación en cambio las ha expulsado del mercado laboral o las ha restringido a trabajos caracterizados por su elevada precariedad, sobre todo aquellos relacionados con la estacionalidad del sector agrario.

Las mujeres siguen estando menos representadas en el mercado laboral y cuando lo están no es en igualdad de condiciones. En el medio rural, la escasez de servicios de cuidado a la infancia o las necesidades de movilidad para hacer uso de ellos, la falta de participación masculina en las tareas domésticas y de cuidado, así como la poca flexibilidad y sensibilidad del sector empresarial rural hacia las responsabilidades de los cuidados obliga a las mujeres a incorporarse al ámbito productivo sin abandonar el reproductivo, repercutiendo esto negativamente en su calidad de vida.

Además, las mujeres rurales con cualificación superior encuentran otro tipo de dificultades derivadas del desajuste entre la formación adquirida y las características del mercado laboral rural, menos flexible y dinámico que el urbano. Así, se ven em-

pujadas a renunciar a participar en el mercado laboral o a aceptar trabajos con una menor cualificación, asociados por lo general al rol doméstico. En otras ocasiones optan por el emprendimiento cualificado, estrategia utilizada por mujeres jóvenes profesionales que deciden vivir en el medio rural aprovechando su formación y experiencia y los recursos endógenos del territorio.

De este modo, las características del mercado de trabajo rural, junto a la falta de responsabilidad compartida de las tareas domésticas y de cuidado, la escasez de servicios de atención a la población y la permanencia de estereotipos sexistas en la sociedad y en el mercado laboral, provocan que las mujeres realicen dobles y triples jornadas de trabajo cuando no renuncien a participar en el mercado laboral por la imposibilidad de establecer estrategias que les permitan conciliar la vida laboral y familiar.

5.



Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- Camarero, L.A., Sampedro, M.R. y Vicente-Mazariegos, J. (2008): *Mujer y ruralidad en España. El círculo quebrado*. Instituto de la Mujer, Madrid.
- Camarero, L.A. (2006): *Mercados de Trabajos Rurales: Notas y Reflexiones*, en "Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros", nº 21., pp. 11-18.
- Camarero, L.A., & Sampedro, M.R. (2008): "Por qué se van las mujeres? El *continuum* de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº 124, pp. 73-105.
- Camarero, L.A., Sampedro, M.R., y Vicente Mazariegos, K. (1991): *Mujer y Ruralidad. El círculo Quebrado*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Cruz-Souza, F. (2010): "Las desigualdades de género en el trabajo dentro de las fincas agrarias familiares", *Revista de Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*, 23 Agosto, en <http://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/2010/08/23/las-desigualdades-de-genero-en-el-trabajo-dentro-de-las-fincas-agrarias-familiares/>
- Díaz Méndez, C. y C. Díaz Martínez (1995): "De mujer a mujeres: estrategias femeninas de huida del hogar familiar y del medio rural", en *Agricultura y Sociedad*, nº 76 (Julio - Septiembre), pp. 205-218.
- Díaz Méndez, C. (2005): "Aproximaciones al arraigo y el desarraigo femenino en el medio rural: mujeres jóvenes en busca de una nueva identidad rural", en *Papers*, nº 75, pp. 63-84.
- Díaz Méndez, C. (2011): "Perfiles de mujeres jóvenes rurales de baja cualificación. Un estudio de caso para la comprensión de sus estrategias de inserción sociolaboral en Asturias (España)", en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol. 69, nº 3, pp. 725-744.
- García Lastra, M. (2010): "La educación de las mujeres en la universidad", en *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, Vol. 3, nº 3, pp. 357-368.
- Gómez García, M.N. (2011): "Los bachilleres rurales en la España de la posguerra. Testimonios y recuerdos para un estudio preliminar", en *CEE Participación Educativa*, nº 17, pp. 108-119.
- González, J. J. y C. Gómez Benito (2002): *Juventud Rural 2000*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud, Madrid.
- Sampedro, R. (1996): *Género y Ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Instituto de la Mujer, Madrid.
- Díaz Méndez, C. (1997): *Estrategias Familiares y Juventud Rural*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Díaz Méndez, C. (2007): "Mujeres jóvenes y ruralidad: dos generaciones y dos estrategias de inserción sociolaboral", en *Aula Abierta*, Vol. 35, nº 1.2, pp. 117-132, ICEI, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Lagarde, M. (2003): *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas Y Locas*, Horas y Horas, Madrid.
- MARM (2010): *Condiciones de Vida y Posición social de las Mujeres en el Medio Rural*, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio rural.
- MARM (2011): *Diagnostico de la Igualdad de Género en el Medio Rural*, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio rural.
- Miedes Ugarte, B. & Redondo Toronjo, D. (2007): "Trabajadoras extranjeras en los campos freseros: de la necesidad a la inviabilidad", en *Revista Trabajo*, 20, pp. 183-205, Universidad de Huelva.

Maruani, M. (2002): *Trabajo y empleo de las mujeres*. Fundamentos, Madrid.

Manzanares Moya, A. (2006): "La formación para el trabajo y la mujer en contextos rurales: el proyecto INMUVEL". en *Educar*, nº 38, pp. 192.

Narotzky, S. (2004): *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Melusina, Barcelona.

González, J.J., y C. Gómez Benito (2002): *Juventud Rural 2000*. Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Reyes Bravo, RM (2005): "La construcción histórica del sujeto femenino y su autonomía: contribuciones para un análisis", Santiago de Chile.



Medio Rural: trabajando en **femenino**

